

# EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE RECUPERACIÓN POR LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL COVID-19

AGRICULTURA AGUA & SANEAMIENTO EMPLEO & MEDIO DE VIDA  
MEDIO AMBIENTE TURISMO SALUD TRANSPORTE INDUSTRIA  
COMERCIO CULTURA EDUCACIÓN GÉNERO

## RESUMEN EJECUTIVO



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

- 2021 -

# **EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE RECUPERACIÓN POR LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL COVID-19**

AGRICULTURA / AGUA & SANEAMIENTO / EMPLEO & MEDIO DE VIDA  
MEDIO AMBIENTE / TURISMO / SALUD / TRANSPORTE / INDUSTRIA  
COMERCIO / CULTURA / EDUCACIÓN / GÉNERO

## **RESUMEN EJECUTIVO**



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



# CRNA

## RESUMEN EJECUTIVO

### La Evaluación de Necesidades de Recuperación por los Impactos de la COVID-19

(CRNA<sup>1</sup>, por sus siglas en inglés), es un proceso ejecutado por solicitud del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), al sistema de las Naciones Unidas (ONU). Esta evaluación fue realizada por técnicos del Gobierno de la República Dominicana, el Banco Mundial, la Unión Europea y el Banco Interamericano de Desarrollo, con la asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El propósito fundamental es contar con información confiable y oportuna para orientar la formulación de estrategias de recuperación de corto y largo plazo, enmarcadas en los planes nacionales y locales de desarrollo, la programación

plurianual del sector público y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Conforme a la metodología CRNA, se realizaron evaluaciones en nueve sectores clave para la economía de la República Dominicana, para estimar la forma en que los efectos combinados sectorialmente afectan a las familias, comunidades y grupos vulnerables. El período de análisis comprende desde el inicio de la pandemia, en marzo 2020, hasta diciembre del mismo año, en la mayoría de los renglones<sup>2</sup>. La información utilizada proviene de fuentes oficiales y fue proporcionada por diversas entidades como el MEPyD, los ministerios sectoriales, la Oficina Nacional de Estadísticas, así como estudios recientes generados por los socios internacionales.

La estrategia de recuperación elaborada como parte del CRNA, proporciona la base para la formulación del Marco de Recuperación Posdesastre (DRF, por sus siglas en inglés), que sirve para orientar a los gobiernos y a otras partes interesadas en la formulación de políticas, adopción del marco institucional para la recuperación, identificación de mecanismos de financiamiento e implementación de la recuperación. El DRF es el paso siguiente al CRNA para la planificación detallada, la implementación y el seguimiento del proceso de recuperación.

---

<sup>1</sup> COVID-19 Recovery Needs Assessment.

<sup>2</sup> Según la disponibilidad de información para ese momento.

# CRÉDITOS

## **Liderazgo del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD)**

- Miguel Ceara Hatton, Ministro
- Pável Isa, Viceministro de Planificación
- Luis Madera Sued, Director general de Desarrollo Económico y Social
- Luis Ortega, coordinador técnico del departamento de Desarrollo Sostenible Luis Ortega

## **Bajo la coordinación de la Oficina del Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas**

- Mauricio Ramirez Villegas, Coordinador Residente
- Pilar Palomino, Jefa de coordinación
- Manuel Ortiz, Economista

## **Con el liderazgo técnico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**

- Inka Mattila, Representante Residente
- Xavier Hernández, Representante Residente adjunto
- Jeannette Fernandez Castro, Líder Reducción del riesgo de desastres y recuperación ALC
- Ricardo Zapata, Consultor internacional
- Ana María Perez C., Asesora en Gestión de Riesgos
- Juan Carlos Orrego, Consultor internacional en Gestión de Riesgos y Recuperación Crisis

## **En asociación con**

- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- Banco Mundial (BM)
- Unión Europea (UE)

## **Con la participación de las Agencias del Sistema de las Naciones Unidas**

- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
- Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA)
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS)
- Programa Mundial de Alimentos (PMA)

## **Apoyo**

- Oscar Martínez Vittini, OCR SNU
- Noemí La Grotta, PNUD Oficina regional ALC
- Michelle Rivas, OCR SNU Comunicaciones
- Alina Flores, PNUD Comunicaciones

**Diseño y diagramación:** Danielle West. Arte & Diseño.

**Corrección de estilo:** Carmen Ligia Barceló González

**Las opiniones expresadas en esta publicación son las del (de los) autor(es) y no representan necesariamente las de las Naciones Unidas, o las de los Estados miembros de la ONU.**

# Tabla de contenido

<b>1.</b>	<b>Presentación</b>	<b>8</b>
<b>2.</b>	<b>Metodología de la estimación de efectos y necesidades de recuperación</b>	<b>10</b>
<b>3.</b>	<b>Contexto de la pandemia en la República Dominicana</b>	<b>13</b>
<b>4.</b>	<b>Evaluación de los efectos de la pandemia</b>	<b>19</b>
4.1	Sector productivo: agrícola, industria, comercio y turismo	20
4.2	Sector social: salud, educación y cultura	23
4.3	Sector infraestructura: transporte, ambiente y agua y saneamiento	26
<b>5.</b>	<b>Evaluación de los impactos</b>	<b>29</b>
5.1	Impacto humano	29
5.1.1	El impacto sobre las condiciones de vida: salud, educación y acceso a agua	31
5.1.2.	Impacto en los medios de vida	34
5.1.3.	Pobreza	36
5.1.4.	Seguridad alimentaria	37
5.1.5.	Inclusión/exclusión social	39
5.1.6.	Impacto en la población vulnerable	39
5.1.7.	Protección social	44

5.2.	Impacto macroeconómico	46
<b>6.</b>	<b>Necesidades de recuperación sectoriales</b>	<b>50</b>
6.1.	Necesidades prioritarias del sector productivo: agricultura, industria, comercio y turismo	52
6.2.	Necesidades sector social: salud, educación y cultura	56
6.3.	Necesidades sector infraestructura: transporte, ambiente, y agua y saneamiento	59
<b>7.</b>	<b>Propuesta Estrategia de Recuperación</b>	<b>62</b>
7.1.	Eje estratégico 1. La protección social y la reducción de brechas de desigualdad	63
7.2.	Eje estratégico 2. Recuperación social incluyente y transformadora	65
7.3.	Eje estratégico 3. Recuperación económica sostenible aceleradora del cambio	67
7.4.	Eje estratégico 4. Sostenibilidad ambiental y reducción de riesgos para responder y aprender de la crisis	70
7.5.	Eje estratégico 5. Gobernanza y transformación digital para la resiliencia	71
	<b>Acrónimos</b>	<b>74</b>
	<b>Participantes</b>	<b>76</b>
	<b>Bibliografía</b>	<b>83</b>
	<b>Anexos</b>	<b>93</b>
	Anexo 1: Resumen de efectos por sector	93
	Anexo 2: Resumen de las necesidades priorizadas	98
	Anexo 3: Resumen de la estrategia de recuperación	103

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b>	Tendencia de indicadores COVID-19 en la República Dominicana	16
<b>Tabla 2.</b>	Efectos totales en US\$	20
<b>Tabla 3.</b>	Evolución sectorial del PIB 2018-2020 (Tasa anual de variación)	48
<b>Tabla 4.</b>	Estimación de necesidades en US\$	50
<b>Tabla 5.</b>	Comparación de efectos y necesidades en US\$	51

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b>	Efectos y necesidades de recuperación	11
<b>Figura 2.</b>	Pasos de la metodología	12
<b>Figura 3.</b>	Cronología de la respuesta a la COVID-19 en la República Dominicana	14
<b>Figura 4.</b>	Tendencias de casos COVID-19 por mes en la República Dominicana (hasta febrero 2021)	15
<b>Figura 5.</b>	Tendencias de defunciones por COVID-19 notificadas por mes en la República Dominicana (hasta febrero 2021)	16
<b>Figura 6.</b>	Ilustración de impacto humano	30
<b>Figura 7.</b>	Ejes estratégicos propuestos para la recuperación Pos-COVID-19 y articulación con la estrategia nacional	62



# 1. Presentación

**El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), las agencias del sistema de Naciones Unidas, la Unión Europea (UE), el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID),** presentan la evaluación de los efectos y una estimación de las necesidades de recuperación para superar o paliar los impactos sociales y económicos de las medidas de contención adoptadas para enfrentar la COVID-19 en el país. Esta evaluación proporciona elementos importantes para fortalecer, orientar y priorizar las intervenciones que ayuden a una recuperación integral de los grupos sociales y sectores más afectados, y a enfrentar los retos que la pandemia plantea a corto y mediano plazo.

## **La evaluación CRNA**

corresponde a una metodología validada internacionalmente que facilita la estimación de costos de los efectos, identifica los impactos sociales y económicos que ha tenido la pandemia, basada en

las evidencias disponibles, y prioriza y secuencia en el tiempo las necesidades de recuperación en los distintos sectores de interés y en los grupos humanos afectados, e identifica mecanismos y políticas necesarias para una recuperación resiliente.

La coordinación general de la evaluación CRNA estuvo a cargo de la **Oficina del Coordinador Residente**, con la orientación técnica del **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**. Recoge las informaciones oficiales y actualizadas hasta el mes de diciembre de 2020 sobre la mayoría de los sectores, según disponibilidad de información. Los datos presentados en este documento sobre efectos y necesidades de recuperación de los sectores productivo, social e infraestructura, y el impacto humano que éstos generaron, han sido aportados y validados por las entidades técnicas del país.

En esta evaluación participó un equipo técnico integrado

por más de 110 especialistas, nacionales e internacionales, de los sectores socioeconómicos y de los temas transversales más afectados. En el sector social, se incluyeron los subsectores de salud, educación y cultura; en el sector productivo, los de agricultura, industria, comercio y turismo; y en el sector infraestructura, se incluyeron los subsectores de transporte, ambiente, agua y saneamiento. En la evaluación del impacto humano, se consideraron las condiciones de empleo y medios de vida, pobreza y protección social, género, y seguridad alimentaria, entre otros. Este estudio ha sido el resultado de un proceso participativo que permitió identificar cinco líneas estratégicas prioritarias, y plantear una visión para la recuperación junto con principios rectores y líneas de acción concretas.

Los resultados del CRNA sirvieron de insumo para la formulación del **Plan Nacional Plurianual del Sector Público**, que en ese momento elaboraba

el Gobierno nacional a través del **Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)**, en concertación con las demás instituciones del sector público.

Se espera que la información que aporte el CRNA facilite la identificación de prioridades y decisiones por parte del Gobierno nacional, los ministerios de línea y otras funciones del Estado; y apoye a los organismos internacionales, el sector privado y la sociedad civil, en la contención del impacto social y la caída económica asociada a la pandemia y en garantizar la protección de los derechos de las poblaciones más vulnerables, a través de acciones inmediatas que reduzcan su vulnerabilidad y aumenten sus capacidades y resiliencia en el corto y mediano plazo.

La crisis de la COVID-19, además de representar un impacto sobre la salud, ha generado una de las crisis socioeconómicas más graves de las últimas

décadas a nivel global. Para América Latina y el Caribe, sus impactos podrían provocar un gran retroceso en los índices de desarrollo humano, al frenar las tasas de escolaridad, elevar los riesgos de salud e inseguridad alimentaria, generar niveles de desempleo y pérdida de ingresos, que a su vez aumentarían los niveles de pobreza y desigualdad social.

En la República Dominicana, la pandemia ha puesto a prueba la capacidad de respuesta de la sociedad y del Gobierno para garantizar el bienestar y promover logros de desarrollo dentro de la agenda de cambio del Plan Nacional de Desarrollo<sup>3</sup>.

El período evaluado comprende desde marzo hasta diciembre de 2020. Debido a las restricciones de movilidad causadas por la pandemia, la misión técnica de evaluación se realizó principalmente en modalidad virtual, entre el 27 de octubre de 2020 y el 8 de marzo de 2021. Se utilizaron diversas fuentes secundarias de información,

tales como, la **Encuesta Socioeconómica (SEIA)** del sistema de Naciones Unidas -realizada en colaboración con asociaciones sin fines de lucro y organizaciones de base comunitaria- y el **Sistema Único de Beneficiarios (Siuben)**, que durante el transcurso de la epidemia ha realizado cuatro rondas de entrevistas, en alrededor de 6,900 hogares por ronda.

Este Resumen Ejecutivo está organizado de la siguiente manera: Primero, se muestra una síntesis de la estimación de los efectos, seguida de la presentación de los impactos humanos y macroeconómicos, y por último, una síntesis de las necesidades por sector y de los lineamientos para la recuperación.

---

<sup>3</sup> Ver: Lineamientos Generales del Programa de Gobierno del Cambio del Partido Revolucionario Moderno (PRM) 2020-2024.

## 2. Metodología de la estimación de efectos y necesidades de recuperación

Con el propósito de estimar las necesidades de recuperación socio económica en la República Dominicana por las medidas adoptadas para enfrentar la pandemia por el COVID-19, se utilizó la Metodología de evaluación de necesidades de recuperación de COVID-19 CRNA<sup>4</sup>, la cual es una adecuación de la metodología de Evaluación de Necesidades Post Desastre<sup>5</sup> probada internacionalmente para recuperación de crisis.

La metodología PDNA fue desarrollada en 2008 en el marco del convenio entre la Unión Europea (UE), el Banco Mundial (BM) y el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas<sup>6</sup>. Esta delinea un enfoque estandarizado pero adecuado al contexto de cada país, para

evaluar y planificar procesos de recuperación más resilientes y sostenibles centrados en las personas. Resulta en un informe integrado sector por sector de los efectos, impactos y necesidades, resumiéndose en una estrategia de recuperación que permitirá identificar acciones concretas para reducir el impacto en las poblaciones más afectadas mientras la crisis avanza con distintos escenarios.

El CRNA está orientado a comprender los efectos generados en los distintos sectores socio económicos en términos de pérdidas y costos adicionales, para.

- *Evaluar el impacto socioeconómico de la pandemia sobre la población, con énfasis en los grupos vulnerables.*

- *Identificar las necesidades prioritarias para los hogares afectados y los sectores críticos de la economía, con el fin de restaurar la producción y el acceso a bienes y servicios mientras se continúa con el manejo del riesgo de contagio.*
- *Identificar las políticas y los mecanismos institucionales necesarios para un adecuado soporte de la recuperación, incluyendo las medidas para prevenir y mitigar crisis similares en el futuro para prevenir y mitigar crisis similares en el futuro.*

---

<sup>4</sup> COVID-19 Recovery Needs Assessment, por sus siglas en inglés.

<sup>5</sup> Post Disaster Needs Assessment -PDNA-, por sus siglas en inglés.

<sup>6</sup> FAO, OIT, PNUD, PNUMA, UNESCO, ONU-Hábitat, UNICEF, ONU Mujeres y OMS.















La metodología CRNA considera el contexto previo al evento; en este caso, la situación existente antes de comenzar la pandemia, analizando la brecha generada

entre la situación pre y post COVID-19. Dicho contexto previo fue modificado sustancialmente por las medidas que fueron adoptadas para contener la

expansión del COVID-19 en todo el territorio. La **Figura 1** presenta la agrupación de sectores utilizada y los impactos y temas transversales evaluados.

**FIGURA 1.**

EFFECTOS Y NECESIDADES DE RECUPERACIÓN

PRODUCTIVO		SOCIAL		INFRAESTRUCTURA	
	Agricultura		Educación		Medioambiente
	Comercio		Salud		Agua & Saneamiento Desechos
	Industria		Cultura		Transporte
	Turismo				
IMPACTO HUMANO					
	Género		Pobreza & Protección Social		Seguridad Alimentaria & Nutricional
					Empleo & Medios de Vida

A continuación, se presenta el proceso CRNA que cuenta con cinco pasos claves, así como conceptos relevantes para la comprensión del mismo. Cabe destacar que las necesidades de recuperación y el costo estimado no se pueden definir en su totalidad al momento de hacer esta evaluación debido a la evolución incierta de la pandemia que ira variando gradualmente

Los cinco pasos clave del CRNA son: el análisis de

contexto, la identificación de los efectos de la pandemia, incluyendo la estimación de las pérdidas sectoriales y los costos adicionales ocasionados; un análisis de los impactos humanos y económicos causados y asociados a dichos efectos; la estimación de las necesidades de recuperación en el corto, mediano y largo plazo; y la formulación de los lineamientos estratégicos para una recuperación resiliente, primero a nivel sectorial y luego en el agregado nacional.

### Conceptos relevantes:

**Pérdidas:** Ingresos no percibidos por la falta de prestación de servicios.

**Costos adicionales:** Gastos extraordinarios requeridos para prestar o acceder a los bienes y servicios.

**Efectos:** Las pérdidas y los costos adicionales.

**Necesidades de recuperación:** Acciones para paliar los efectos y la recuperación socioeconómica y resiliente que mejore la calidad de vida de las personas afectadas.

**FIGURA 2.**

### PASOS DE LA METODOLOGÍA



# 3. Contexto de la pandemia en la República Dominicana

El 1 de marzo de 2020, República Dominicana confirmó el primer caso importado de COVID-19, solo 10 días antes de ser caracterizada como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS). A un año de este evento sanitario, al 28 de febrero de 2021 el país tenía acumulado un total de 239,998 casos confirmados y 3,106 fallecimientos, siendo los meses de julio y agosto de 2020 los de mayores tasas de positividad. Los servicios de salud de tres provincias llegaron al punto de saturación de camas UCI durante esos mismos meses, alcanzando un porcentaje ocupacional que sobrepasó el 90.0%.

En la República Dominicana, como en el resto de los países del mundo, tanto la celeridad en la propagación del virus como el desconocimiento de la gravedad de las implicaciones

de la enfermedad, entre otros factores, llevaron a que el 19 de marzo de 2020 el Gobierno dominicano declarara la nación en estado de emergencia. Se establecieron una serie de medidas de preparación, mitigación y contención con la elaboración del Plan de Contingencia ante Enfermedad por Coronavirus (COVID-19) de la OMS<sup>7</sup>.

Este plan contempló acciones de contención y cierre parcial o total de varias actividades esenciales, restricción de movimiento nacional, suspensión de docencia escolar y universitaria, interrupción del transporte colectivo urbano e interurbano y de los viajes por tierra, aire y mar, además del cierre de negocios y la promoción del teletrabajo. De esta forma, esto pasó de ser considerada una emergencia del sector salud a una crisis socioeconómica, siendo

un desafío tanto para las autoridades nacionales como de responsabilidad de toda la sociedad.

Siendo imperativa la reactivación económica, el Gobierno dominicano estableció un plan de reapertura gradual de las actividades económicas

---

<sup>7</sup> Plan de contingencia ante enfermedad por coronavirus (COVID-19). Santo Domingo: Ministerio de Salud Pública. Disponible en: <https://repositorio.msp.gob.do/handle/123456789/1720>.

Siendo imperativa la reactivación económica, el Gobierno dominicano estableció un plan de reapertura gradual de las actividades económicas, en concordancia con el llamado de OPS/OMS a la reactivación con cautela. En un principio, esta reapertura se planeó en 4 fases (previstas desde el 20 de mayo

hasta el 1 de julio), cada una con dos semanas de diferencia para evaluar la situación epidemiológica antes de pasar a la próxima. Sin embargo, al finalizar la segunda fase hubo un incremento importante de casos obligando a no iniciar la fase 3. De todos modos, para el 1 de julio, el país continuó con

gran parte de sus actividades económicas.

En la **Figura 3** se muestra una cronología de la respuesta a la emergencia a causa del COVID-19 por parte del Gobierno dominicano.

**FIGURA 3.**

CRONOLOGÍA DE LA RESPUESTA A LA COVID-19 EN LA REPÚBLICA DOMINICANA



Fuentes: OPS a partir de datos del Ministerio de Salud y el gobierno dominicano.

## Situación epidemiológica en el país

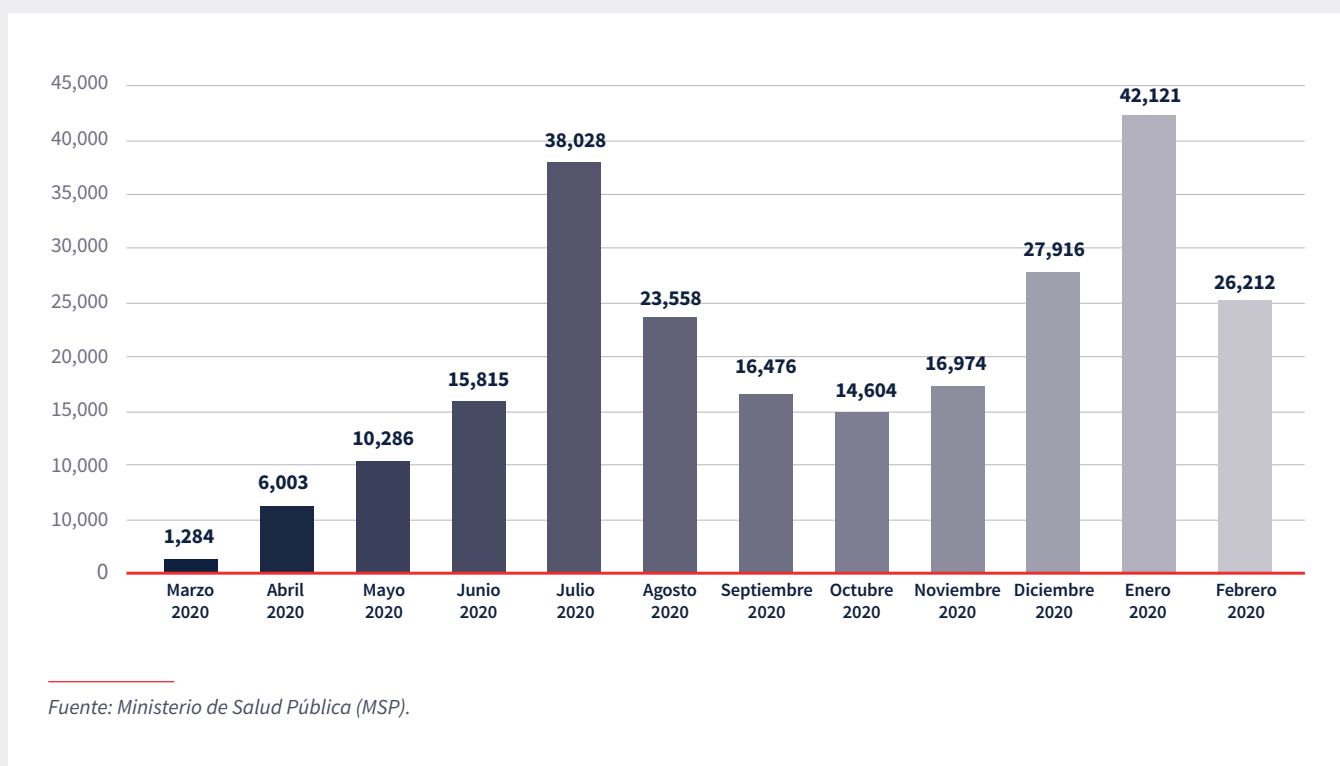
Como se muestra en la **Figura 4**, durante el mes de abril de 2020 se comenzó a registrar la transmisión comunitaria

en el país, sin embargo, es en los meses de julio y agosto cuando se presentó el mayor reporte de casos COVID-19. Luego, se registra una tendencia al descenso progresivo en los meses de septiembre, octubre y noviembre. A partir

de entonces, ha habido una tendencia variable al aumento de casos nuevos, alcanzando cifras por encima de los mil casos diarios en varias ocasiones y un repunte de casos al inicio del año 2021.

**FIGURA 4.**

TENDENCIAS DE CASOS COVID-19 POR MES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA (HASTA FEBRERO 2021)





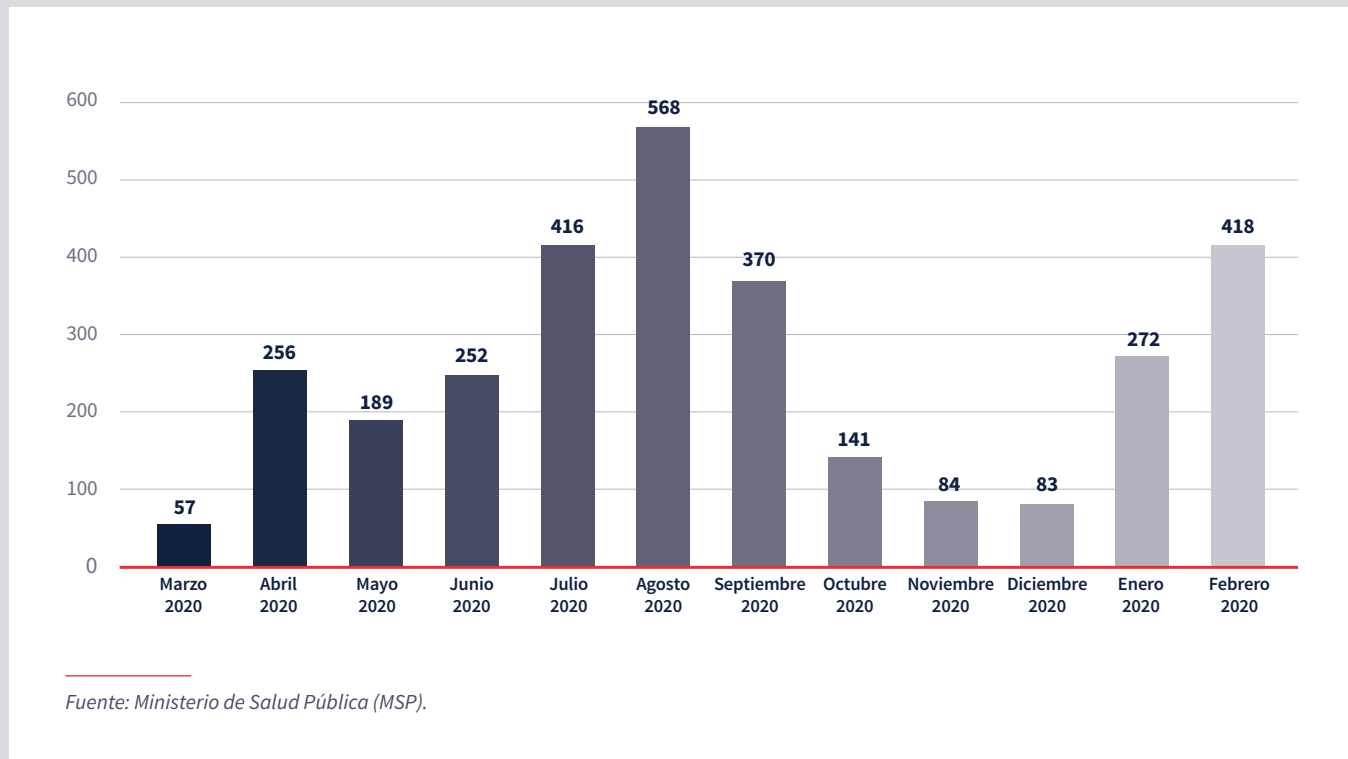
La **Figura 5**, por su parte, muestra las tendencias de las defunciones ocurridas por mes, destacándose que el mayor número de fallecimientos

ocurrió en los meses de julio (416) y agosto (568) del 2020 que concentraron el 32% del total de defunciones del período bajo estudio. A partir de entonces,

el número de muertes había disminuido progresivamente, para luego presentar un repunte en el mes de enero y febrero de 2021

## FIGURA 5.

TENDENCIAS DE DEFUNCIONES POR COVID-19 NOTIFICADAS POR MES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA HASTA FEBRERO DE 2021



De manera general, la mayor parte de los casos por la COVID-19 se concentró en las zonas urbanas, las provincias del Distrito Nacional (68,192), Santo Domingo (47,291) y Santiago (26,985) y representaban el 59% de todos los casos acumulados (142,468 de los

239,998 casos acumulados en el país), así como el 51% (1,593 de las 3,106) de todas las defunciones acumuladas al 28 de febrero de 2021. Las diferencias entre provincias también se apreciaron en la tasa de incidencia, mortalidad y letalidad por millón de habitantes.

La **Tabla 1** muestra como a una tasa incrementada de positividad se asocia un porcentaje mayor de ocupación de las unidades de cuidados intensivos. En la misma se muestra el esfuerzo del gobierno de incrementar la aplicación de pruebas a la población.

**TABLA 1.**

TENDENCIA DE INDICADORES COVID-19 EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

INDICADORES COVID-19	MAY 31	JUN 15	JUN 30	JUL 15	JUL 31	AGO 15	AGO 30	SEP 15	SEP 30	OCT 15	OCT 31	NOV 15	NOV 30	DIC 15	DIC 31	ENE 15	ENE 31	FEB 15	FEB 28	TENDENCIA
Tasa de ataque diaria	2.8	4.0	7.8	10.3	16.8	7.3	2.5	6.6	5.0	3.7	3.0	4.6	3.0	7.5	13.7	22.7	9.8	5.1	3.7	↑↑↑ ↓
% Positividad	19.2	22.6	27.1	36.2	33.6	31.9	28.1	27.8	12.7	12.5	10.3	10.1	12.5	13.0	16.4	21.8	19.6	15.2	12.5	↑↑↑ ↓
% Letalidad	2.9	2.6	2.3	1.9	1.6	1.7	1.8	1.9	1.9	1.8	1.8	1.7	1.6	1.5	1.4	1.3	1.3	1.3	1.3	↓↑↑ ↓
% Ocupación al UCI	<40	48	62	70	81	60	52	40	33	30	33	36	37	51	54	60	54	46	37	↑↑↑ ↓

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por la Dirección General de Estadística, Ministerio de Salud Pública<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Contagio se refiere a un caso donde se confirma que una persona tiene el virus, aun cuando sea asintomático, mientras letalidad se refiere al número de fallecidos con relación a los contagiados. Letalidad es la relación de fallecidos con respecto a casos confirmados, las cifras se encuentran disponibles en el portal: <https://COVID19.gob.sv/>

Uno de los principales logros de la respuesta del país a esta emergencia sanitaria obedeció a la vinculación de la red de servicios pública, privada y militar, evitando la saturación de las camas de hospitalización y de

las unidades de cuidados intensivos en gran parte del país, salvo ciertas provincias que durante los meses de julio y agosto del 2020 tuvieron un porcentaje ocupacional que sobrepasó el 90%. Además, el país logró aumentar el

número de pruebas PCR de manera considerable, evidenciándose el incremento progresivo entre el mes de marzo y el mes de julio de 2020, cuando se alcanzaron por primera vez las 100,000 pruebas procesadas.

---

# 4. Evaluación de los efectos de la pandemia

El enfoque adoptado por el CRNA permite analizar los efectos e impactos de las crisis con el fin de identificar las necesidades de recuperación, definidas desde una perspectiva humana, sociocultural, económica y ambiental.

La evaluación de los **efectos** de la pandemia se expresa en términos cuantitativos y cualitativos. Una vez descritos los efectos en cada sector, se estima el valor económico o monetario de los mismos con las pérdidas económicas por ingresos no percibidos por la falta de prestación de servicios y por los gastos extraordinarios requeridos para prestar o acceder a los bienes y servicios.

Los efectos totales estimados en el período de estudio, presentados en la Tabla 2, ascendieron a 18,459 millones

de dólares. De los efectos totales, el 80.3% correspondió a pérdidas y el 19.7% a gastos adicionales. El sector productivo (agricultura, industria, comercio y turismo) representa el 74.7% de los efectos totales; el social (salud, educación y cultura), el 23.3%; infraestructura (transporte y agua y saneamiento), el 2.0%; y ambiente, el 0.1%. Asimismo, 76.7% correspondió al sector privado y 23.3% al sector público. Estas cifras evidenciaron la necesidad de planear e implementar una respuesta socioeconómica integral para afrontar los efectos de la crisis coyuntural por la COVID-19. Las medidas de mitigación implementadas por el Gobierno mediante programas de protección social significaron gastos adicionales equivalentes al 11.9% de los efectos totales.

Los efectos totales estimados en el período de estudio, presentados en la Tabla 2, ascendieron a **18,459** millones de dólares. De los efectos totales, el **80.3%** correspondió a pérdidas y el **19.7%** a gastos adicionales.

**TABLA 2.**

EFFECTOS TOTALES EN MILLONES DE US\$<sup>9</sup>

SECTOR(*)	EFFECTOS TOTALES	PÉRDIDAS	COSTOS ADICIONALES Y OTROS GASTOS	%
<b>SOCIAL</b>	4,294.50	761.23	3,533.26	23.3%
Salud	1,750.52	593.68	1,156.84	9.5%
Educación	203.32	24.74	178.57	1.1%
Cultura	142.81	142.81		0.8%
Protección social	2,197.85		2,197.85	11.9%
<b>PRODUCTIVO</b>	13,782.15	13,697.73	84.42	74.7%
Agricultura	263.54	247.42	16.12	1.4%
Industria	1,846.75	1,846.75		10.0%
Comercio	5,570.48	5,570.48		30.2%
Turismo	6,101.38	6,033.08	68.30	33.1%
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	366.91	364.39	2.52	2.0%
Transporte	352.80	352.80		1.9%
Agua y saneamiento	14.11	11.58	2.52	0.1%
<b>AMBIENTE</b>	16.14	4.49	11.65	0.1%
<b>Total</b>	<b>18,459.69</b>	<b>14,827.84</b>	<b>3,631.85</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Equipo CRNA (a partir de las evaluaciones de los equipos sectoriales)

\* El período para el análisis comprende desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020, hasta diciembre del mismo año, en la mayoría de los renglones, según la disponibilidad de información para ese momento.

#### 4.1 Sector productivo: agrícola, industria, comercio y turismo

El sector productivo acumuló la mayor de las pérdidas (74.7%), con un mayor impacto en Turismo (33.1%), Comercio (30.2%) e Industria (10%). Estas cifras evidenciaron la necesidad de planear e implementar una respuesta socioeconómica

integral para afrontar los efectos de la crisis coyuntural por la COVID-19.

En el **sector agrícola** se produjeron efectos relativamente bajos, debido a que el Gobierno implementó una serie de medidas orientadas a proteger la comercialización y a los productores rurales. El decreto de cese de todas las

actividades económicas del 17 de marzo de 2020 y demás medidas para contener la epidemia, tuvieron impactos a corto plazo, tales como la

<sup>9</sup> Se definió con el MEPyD que la tasa de cambio del peso dominicano por dólar de Estados Unidos a utilizar para la evaluación del CRNA sería de RD\$57.06 por US\$, que resulta del promedio de la tasa para la venta del periodo marzo-noviembre 2020, según datos del Banco Central, RD.

reducción de las operaciones habituales de abastecimiento; la menor demanda de productos destinados al sector turístico y a la exportación; la reducción del área de siembra y ajustes de los niveles de producción para evitar pérdidas poscosecha. Adicionalmente, se generaron complicaciones para la adquisición de insumos internacionales para la producción, dificultades para reembolsar créditos obtenidos o para adquirir nuevos créditos, y el retiro de la fuerza laboral migratoria temporal.

La falta de mercados, particularmente por la brusca caída del turismo, generó una reducción de las ventas, lo cual impactó temporalmente los ingresos de los productores agropecuarios y generó problemas de tesorería y descapitalización. Las cadenas de valor que más sufrieron fueron las hortalizas, los productos avícolas y los productos lácteos.

Para contrarrestar estos efectos, el Gobierno implementó una serie de medidas de tipo fiscal, económico, social, monetario y financiero con el objetivo de mantener la producción y la seguridad alimentaria,

tales como la compra de la producción excedente, almacenamiento de productos perecederos en frigoríficos y facilitación de financiamiento agrícola. Igualmente, suministró asistencia a la producción mediante servicios de mecanización de terrenos y distribución de insumos, entre otros.

En el **sector industria**, se observó un descenso de las ventas de manufacturas de US\$1,847 millones, frente al mismo período del año anterior, lo que representó una caída relativa del 14.1%. Dicha caída en el sector se atribuyó al descenso en la fabricación de productos de la refinación de petróleo (37.5%), en otras industrias manufactureras (17.4%) y en la elaboración de bebidas (10.9%). Las ventas del sector construcción presentaron una disminución de US\$816 millones, lo que representó una caída del 29.1% en términos relativos.

Las medidas de seguridad generadas por la pandemia provocaron un aumento en los costos fijos y variables del sector industrial. Los protocolos de bioseguridad, adoptados para minimizar el riesgo de contagio,

incidieron en los procesos de las empresas, en algunos casos requiriendo inversiones en activos físicos, modificaciones de las instalaciones para adecuar los espacios, compras adicionales de material gastable y cambios en la modalidad de trabajo de los empleados.

La disminución en la demanda local e internacional de la mayoría de los productos manufacturados en la República Dominicana provocó la desaceleración en el volumen de producción y de ventas<sup>10</sup>. En el sector construcción, se acentuaron las pérdidas entre los meses de marzo y abril a consecuencia de las medidas gubernamentales más estrictas implementadas para asegurar el distanciamiento social. No obstante, la brecha se redujo a lo largo del año por la reapertura gradual de la economía. De igual modo, al analizar el desempeño de las industrias de zonas francas, se registró una caída de las exportaciones de US\$550 millones, equivalente al 9.2% en comparación con el año anterior (2019). La mayor proporción

---

<sup>10</sup> Según el Índice Mensual de Actividad Manufacturera de la Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD).

de la pérdida económica del comercio exterior se concentró en los meses de abril y junio, y empezó a atenuar su caída a partir de agosto cuando el sector se dirigía a su comportamiento esperado para el 2020.

El **sector comercio** alcanzó pérdidas de US\$5,570 millones por ingresos no percibidos en el período de estudio. Esto representó una disminución en sus ingresos potenciales (27.3%). Los subsectores que presentaron mayores caídas fueron el de otros comercios, seguido por el comercio de combustibles y comercio de vehículos. El comercio exterior alcanzó pérdidas de US\$389 millones, lo que representa una merma relativa de 13.8%.

Cuatro de cada cinco micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) encuestadas<sup>11</sup> reportaron una caída en sus ingresos. El 34% de estas empresas reportó disminuciones entre 25% y 50% de sus ingresos; otro 34% reportó reducciones entre 50% y 75%, y el 20% reportó caídas superiores al 75% de sus ingresos. El 63% de las Mipymes encuestadas no pudieron operar en la modalidad de teletrabajo.

Las medidas de distanciamiento obligaron el cierre temporal de muchos comercios físicos. Esto provocó que los comercios acudieran a canales no tradicionales de comercialización. Algunos intermediarios crearon plataformas propias de logística de recogida y entrega. Este fue el caso de los grandes grupos de supermercados, que se enfrentaron a horarios de operación limitados y restricciones en la capacidad máxima de personas, junto con un flujo de clientes mayor a lo usual.

Las principales medidas para el apoyo al sector comercio y Mipymes consistieron en facilidades de liquidez y liberaciones de encaje para suministrar préstamos a tasas preferenciales puestos a disposición por el Banco Central de la República Dominicana.

El Gobierno dominicano creó el Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE I y II), que ofreció transferencias directas de recursos monetarios a los empleados con el objetivo de aliviar el flujo de caja de las empresas, evitar despidos masivos y mitigar los choques de oferta o demanda que

Cuatro de cada cinco **micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)** encuestadas reportaron una caída en sus ingresos.

provocó la epidemia de la COVID-19 en sus primeras etapas. En marzo de 2020, las autoridades anunciaron facilidades tributarias, como la flexibilización del cobro del anticipo y la ampliación del plazo y pago del ITBIS.

En el **sector turismo**, entre el 16 de marzo y el 1 de julio (segundo trimestre 2020),

<sup>11</sup> Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lanzaron en el mes de diciembre del 2020 la "Encuesta de seguimiento al impacto económico en las Mipymes por la crisis de la COVID-19". Hasta el 12 de febrero del 2021, se habían encuestado 481 Mipymes.

se impusieron restricciones para la llegada de turistas extranjeros, lo que representó una caída del 100%. Durante el tercer y cuarto trimestre del año, el volumen de llegadas mostró signos de mejora; sin embargo, el último trimestre del año 2020 cerró con algo menos de la mitad de los niveles de 2019. El año 2020 finalizó con el descenso del 62.7% de las llegadas de visitantes internacionales respecto a 2019<sup>12</sup>, lo que situó el número de visitantes internacionales anuales en los 2.4 millones. Entre enero y septiembre de 2020, el sector de hoteles, bares y restaurantes presentó una contracción interanual de 47.7%. Se estimó que el impacto de las pérdidas en turismo del año 2020 representará una disminución de 4 puntos porcentuales del PIB.

Hasta junio de 2020 se habían perdido, de forma directa e indirecta, 65,344 puestos de trabajo en el sector (20.3% del total de empleos formales e informales vinculados)<sup>13</sup>. Esta pérdida sustancial de empleo puede generar un impacto considerable en las condiciones de pobreza.

La pandemia provocó gastos extraordinarios sustanciales a las empresas, Gobierno y

hogares. A nivel sectorial, los empresarios reportaron gastos extraordinarios, tales como los generados por la adopción de los bioprotocolos sanitarios y el aumento de los precios de los insumos de producción, así como de tipo financiero, de costes de seguros -particularmente seguros médicos-, y gastos generados por las cancelaciones de contratos y pérdida de productos perecederos.

El Gobierno nacional generó medidas de alivio tributario temporal y en agosto de 2020 lanzó el Plan de Recuperación Responsable del Sector Turismo ante la COVID-19. Por parte del sector financiero, los bancos otorgaron extensiones de plazos de entre 60 y 90 días para pagar créditos hipotecarios, de consumo, de vehículos de motor y Mipymes sin afectar el historial crediticio de los clientes, y han extendido el plazo para pagar las tarjetas de crédito.

## 4.2 Sector social: salud, educación y cultura

La evaluación del sector social comprendió lo relacionado a salud, educación y cultura, renglones que acumularon pérdidas y costos adicionales

valorados en 11.4% del total de todos los sectores. Si bien el sector social acumuló pérdidas y costos inferiores al sector productivo, su influencia sobre el impacto humano es directo y severo. El sector salud acumuló las mayores pérdidas y costos adicionales (9.5%), seguido de educación (1.1%) y cultura (0.8%).

De febrero a diciembre de 2020, el **sector salud** acumuló pérdidas y gastos incrementales que ascendieron a US\$1,750 millones, de los cuales el 32% (US\$593 millones) corresponde a pérdidas y el 68% (US\$1,157 millones) a gastos adicionales en los diferentes componentes. La distribución de las pérdidas por componentes se concentró en producción y distribución de bienes y servicios de salud (47%); recursos, infraestructura y activos físicos del sector salud (5%); acceso de la población a bienes y servicios de salud (33%); gobernabilidad del sector (3%); e incremento de la vulnerabilidad y riesgos (12%).

---

<sup>12</sup> UNWTO, Barómetro, Enero de 2021.

<sup>13</sup> Banco Central de la República Dominicana, 2020. Datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo.



A diciembre de 2020 se reportaron 172,218 casos<sup>14</sup> y el proceso de respuesta a la pandemia por la COVID-19 generó una demanda adicional de 14,601 personas de las cuales 10,743 fueron hospitalizadas, 146 requirieron servicios especializados debido a comorbilidades de alto costo y 3,712 fueron internados en Unidades de Cuidado Intensivo<sup>15</sup>. En este periodo, el total de pruebas procesadas fue de 969,605<sup>16</sup>.

Estos servicios adicionales requirieron de insumos y materiales para las pruebas de laboratorio, exámenes diagnósticos, materiales y dispositivos de protección personal y adquisición de medicamentos, y la contratación de recurso humano especializado y no especializado. Adicionalmente, se hizo urgente el reclutamiento, contratación y capacitación de recursos humanos para fortalecer la atención de los pacientes COVID-19, incluyendo médicos especialistas y subespecialistas, enfermeras, bioanalistas, gestores, entre otros; en total, se contrataron 3,738 personas durante el periodo analizado.

El segundo grupo de efectos, en importancia, corresponde a los gastos y costos en la ampliación de la capacidad instalada del sector, que incluye la ampliación del número de camas y la expansión, adecuación e instalación de nuevas UCI, y el costo por la pérdida del capital humano. Como respuesta a la pandemia, el número de camas de hospitalización se incrementó en 285 entre abril y diciembre del 2020, en 386 camas en Unidades de Cuidado Intensivo, y en 267 ventiladores. El costo total ascendió a US\$85 millones<sup>17</sup>.

Por otra parte, la pandemia generó efectos en la ejecución de los programas de salud pública, por ejemplo, la desaceleración de los programas de vacunación, y la reemergencia de enfermedades vectoriales (malaria, dengue y otras), como resultado de menores esfuerzos de prevención.

En el **sector educativo**, el calendario escolar de la República Dominicana 2019-2020 estaba diseñado para iniciar actividades el 19 de agosto de 2019 y concluir el 19 de junio de 2020, un periodo de 41 semanas para los estudiantes y cuatro semanas adicionales

para labores propias de los docentes<sup>18</sup>, pero todo culminó una semana antes de lo inicialmente previsto debido a la crisis sanitaria. El 17 de marzo de 2020, el Consejo Nacional de Educación suspendió<sup>19</sup> las clases presenciales en escuelas y universidades (14 semanas antes del fin del periodo escolar), canceló las Pruebas Nacionales

---

<sup>14</sup> OPS.

<sup>15</sup> SISALRIL. Estimaciones del Plan 10 del SFS.

<sup>16</sup> SISALRIL. Estimaciones del Plan 10 del SFS.

<sup>17</sup> El 79% corresponde a la instalación de ventiladores, el 13% a la ampliación del número de camas y a la adaptación y expansión de los servicios de UCI, el 7% a la adecuación de áreas de aislamiento y el 1% a los rubros restantes.

<sup>18</sup> MinerD Resolución No. 06-2019.

<sup>19</sup> Los instrumentos normativos emitidos son: Resolución n.º 01-2020, mediante la cual se modifican algunas fechas del Calendario Escolar 2019-2020 relacionadas con las Pruebas Nacionales y Evaluación; Resolución n.º 02-2020 que modifica las fechas y realiza ajustes a las evaluaciones nacionales del año 2020; Resolución n.º 03-2020, que establece la conclusión del Año Escolar 2019-2020, según Resolución núm. 06-2019, y esboza el inicio del próximo Año Escolar 2020-2021.

y aprobó el pase de grado de todos los/las estudiantes de la cohorte<sup>20</sup>.

Debido a los ingresos no percibidos por colegios privados durante los dos primeros meses del año escolar 2020-2021 (noviembre y diciembre) y la migración de estudiantes al sector público, las pérdidas para el sector educativo privado se estimaron en US\$24.7 millones. Además, los gastos adicionales reportados por el Ministerio de Educación para implementar sus estrategias “Plan de apoyo educativo (2019-2020): Que los aprendizajes no se detengan” y “Aprendemos en Casa (Año escolar 2020-2021)” junto al apoyo de la cooperación internacional y aliados nacionales, alcanzaron un monto de US\$178.6 millones.

El **sector cultura** tiene una gran importancia, tanto por su aporte en la construcción de tejido social como desde la economía de la cultura, toda vez que cerca de 12.5% de la población ocupada trabajaba en algo relacionado con la cultura<sup>21</sup>. El 19 de marzo de 2020<sup>22</sup>, se determinó el cese temporal de las operaciones del Ministerio de Cultura, así como de todas las actividades y programaciones

culturales y artísticas, tanto públicas como privadas.

Los impactos de esta crisis afectaron al sector en dos grandes dimensiones. Desde la economía de la cultura, se observó la retracción del consumo cultural y la disminución del gasto, tanto público como privado. Hubo una reducción del presupuesto público y una pérdida de ingresos propios necesarios para la sostenibilidad de los servicios. Se cerraron los espacios culturales, lo cual disminuyó la infraestructura y el equipamiento cultural disponible con consecuencias a mediano y largo plazo en toda la cadena de valor.

Hubo pérdida de empleos y disminución de ingresos, agravadas por la informalidad previa y la intermitencia de los trabajos de los actores del sector. En algunos subsectores hubo descapitalización y pérdidas a futuro por caída de la inversión en nuevas creaciones, así como de la recaudación de regalías derivadas de la difusión de obras con propiedad intelectual.

Desde la economía de la cultura, se observó la **retracción del consumo cultural y la disminución del gasto**, tanto público como privado.

---

<sup>20</sup> Resolución n.º 09-2020, que cancela las Pruebas Nacionales correspondientes al Año Escolar 2019-2020 y otorga certificación definitiva a la Cohorte 2020, tanto para el nivel básico del subsistema de adultos, como para el nivel medio y secundario en todas sus modalidades.

<sup>21</sup> 2014 BCRD (ocupaciones que aplican al sector según el CIUO). Según la Encuesta Nacional de Hogares 2017, el 67% de la población dominicana utiliza internet en algún dispositivo (computadora o celular), pero solo el 14.5% de la población urbana tiene computadora y el 5.7% de la población rural, lo cual es un indicio de la brecha para la creación y difusión de contenidos culturales de calidad y competitivos pasibles de difundirse a través de medios digitales. Enhogar 2017, pág. 160.

<sup>22</sup> Según datos proporcionados por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) basados en los reportes.

Además, el impacto social profundizó la brecha digital y las desigualdades previas presentes en el sector que atentan contra la diversidad cultural, dado que hay acceso dispar a las expresiones por vías digitales y medios de comunicación masiva. La virtualización generalizada profundiza la concentración del consumo cultural hacia servicios y contenidos de internet, con preferencia hacia plataformas de contenidos internacionales y aumenta la dificultad del sector creativo nacional para difundir y monetizar sus producciones. Hay afectación del tejido cultural y creativo, reconversión de actividades y éxodo de sus actores hacia otros sectores y métodos de supervivencia.

El riesgo que suponen las aglomeraciones y su consecuente disuasión o prohibición provocaron la interrupción de la transmisión de expresiones culturales patrimoniales, con riesgo de pérdida de conocimientos y expresiones ante la vulnerabilidad de los portadores de tradición y la interrupción del encuentro social mediado por la cultura.

Estos efectos derivados del cese de las actividades del sector cultura y la incertidumbre que

genera la falta de certezas para la reapertura, afectaron el tejido cultural y creativo, a corto y mediano plazo, y llevan a sus actores a una reconversión de actividades y a un éxodo hacia otros sectores y métodos de supervivencia. Es un efecto dominó en la cadena de valor. Como ejemplo, el cierre de un espacio cultural para las artes escénicas dificulta la actividad de productores, artistas, comunicadores, diseñadores, entre otros prestadores de servicios.

Es inherente el efecto que supone la cultura en la cohesión social, el disfrute de una vida plena, la salud mental, como estímulo para la innovación y creatividad, el sentido de pertenencia y la consolidación de la identidad a través de la experiencia común. Su interrupción impacta negativamente en todos estos aspectos.

### **4.3 Sector infraestructura: transporte, ambiente y agua y saneamiento**

El sector infraestructura fue el tercero más afectado a raíz de la pandemia, luego de los sectores productivo y social, al registrar pérdidas y costos adicionales

equivalentes al 2.1% del total. Todos los subsectores que conforman el **sector transporte** se vieron gravemente afectados por las medidas adoptadas para combatir la propagación de la COVID-19, incluyendo el transporte automotor de carga (TAC), el transporte aéreo tanto de carga como de pasajeros, el sistema de carreteras, puertos y aeropuertos y los sistemas de movilidad urbana. Por las medidas implementadas desde el mes de marzo, se permitió solamente el libre tránsito de vehículos para el transporte de alimentos, salud y emergencias, mientras que los restantes medios de transporte tuvieron que acogerse a las medidas del toque de queda.

El principal efecto que se observa del confinamiento y la desmovilización es la caída del uso de todos los sistemas de transporte mencionados, con la consecuente reducción de los ingresos directos por la provisión de servicios y las diversas tasas que estos generan. Así, por ejemplo, la reducción de la movilidad terrestre ha afectado la recolección por concepto de peajes, del mismo modo, las tasas aeroportuarias y marítimas que se han dejado de percibir por el cierre de vuelos

internacionales, el cierre de pasos fronterizos y el cierre de puertos marítimos, aumentan el rubro correspondiente a los ingresos no percibidos por este sector. El choque que generó la crisis por la paralización de las actividades económicas significó para el sector transporte una pérdida por ingresos no percibidos de RD\$15,167.6 millones en el período comprendido entre enero y septiembre de 2020.

En la movilidad urbana la cantidad de pasajeros transportados desde que el virus llegó a las ciudades se ha reducido en comparación con la media de meses anteriores, lo que ha impactado en los ingresos de los operadores de transporte público, que provienen mayoritariamente de la recaudación directa y en algunos casos indirecta, a través de subsidios. El impacto sobre el empleo y la productividad se ha sentido especialmente en los grupos más vulnerables de la sociedad, los cuales en su mayoría están conformados por trabajadores de sectores socioeconómicos bajos, sin posibilidad de hacer teletrabajo y que dependen del transporte público.

## El impacto sobre el empleo y la productividad se ha sentido especialmente en los grupos más vulnerables de la sociedad.

De su lado, las cifras disponibles que complementan la evolución del sector, como los préstamos del sistema financiero a las actividades económicas, reportan que en el periodo abril-junio de 2020 el sector transporte recibió un importante apoyo para la recuperación, lo que representó un crecimiento del 49.0% de recursos disponibles gracias a las medidas del Gobierno para contener los impactos de la pandemia. Entre julio y septiembre el crecimiento de los préstamos para apoyar su recuperación alcanzó el 39.4%

En el transporte aéreo, el total de pasajeros que arribaron a los distintos aeropuertos de la República Dominicana muestran una fuerte caída en el número de pasajeros que llegaron al país, coincidente con los meses en

los que se tomaron las medidas de cierre. Los meses más críticos fueron abril, mayo y junio de 2020, en los que solamente llegaron 1,773 pasajeros en promedio (en los tres meses), comparado con cerca de 637,000 que arribaron en enero y casi 600,000 en febrero del mismo año.

En el **sector ambiente**, se registró un total de pérdidas netas ascendentes a US\$13.4 millones, de las cuales el 100% corresponden al sector público. Estas se explican por los efectos en el incremento de desechos médicos infecciosos sin tratamiento adecuado, lo que produjo impactos en la calidad del aire, suelo y agua, y generó un mayor riesgo de salud pública y perjuicio a la industria del turismo. Asociado a la escasez de medios de vida de la población vulnerable acentuada por la pandemia, se notó un aumento del consumo de recursos naturales por algunos sectores de la población para su subsistencia.

La pandemia también impactó la ejecución de una considerable cantidad de proyectos, planes y programas ambientales que se retrasaron significativamente. Se suspendieron inspecciones técnicas y actividades de

monitoreo, lo que disminuyó la capacidad de vigilancia y generó dificultades para medir los efectos de la pandemia en el sector.

Otros efectos de consideración consistieron en la reducción de los ingresos generados por el sistema de áreas protegidas y por las autorizaciones ambientales; el incremento de los gastos para la gestión de residuos sólidos domiciliarios, y los recortes presupuestarios realizados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con la consiguiente paralización de programas (forestales, entre otros).

Con respecto a los efectos en el **sector agua y saneamiento**, la fragmentación entre proveedores de estos servicios entre varias entidades complicó la obtención de una visión exhaustiva de los efectos de la pandemia sobre el sector. Sin embargo, se han podido recabar datos, pre y durante la pandemia, de las tres instituciones públicas sectoriales más importantes del país: la CAASD, Inapa y CORAASAN. Estas cuentan con la competencia en los territorios donde operan y sirven a un total de 9 millones de personas, lo que representa al 85% de la población del país.

Al observar los resultados de esas tres entidades, se evidencia que la pandemia generó pérdidas de al menos<sup>23</sup> US\$14.1 millones, compuestas parcialmente por el monto que se dejó de recaudar entre marzo y diciembre de 2020 con respecto al mismo periodo de 2019, tanto por causas estructurales de estas instituciones como por la pandemia. También se observó una disminución significativa de la facturación de 5.5% en el periodo, equivalente a US\$4.4 millones aproximadamente, de los cuales US\$3.8 millones son pérdidas provocadas por la pandemia<sup>24</sup>.

Otro efecto observado es el deterioro global de la eficiencia de la recaudación, calculada como la relación entre lo recaudado y lo facturado, que pasó del 71% en el 2019 al 65% en el 2020. Adicionalmente,

se presentaron gastos extraordinarios para cumplir con los protocolos de bioseguridad, abastecimiento por camiones cisterna, suministro de cloro y desinfectante para el tratamiento doméstico del agua y construcción o reparación de infraestructuras para responder a la pandemia, los cuales ascendieron a US\$2.5 millones.

La pandemia disminuyó los ingresos procedentes de fuentes propias de los proveedores de servicios de agua potable y saneamiento (APS), lo que afectó su capacidad financiera y aumentó la dependencia de las instituciones de las transferencias del Gobierno central, en un momento en que los recursos fiscales ya estaban sometidos a una gran presión.

---

<sup>23</sup> Al no contar con datos de las otras corporaciones, se considera que esta es una cifra de mínimos.

<sup>24</sup> Las pérdidas se valoraron considerando la disminución del monto de facturación sufrido por CORAASAN (vinculados a la disminución del consumo) menos el aumento de facturación observado en la CAASD (vinculadas a un aumento del consumo domiciliario y de los clientes) en la temporada. En el caso del Inapa, esa disminución de la facturación en el año 2020 no se contabilizó en las pérdidas pues no se debió directamente a la pandemia, sino al retiro de unos 12,000 contratos de la provincia Monseñor Nouel, que pasaron a pertenecer a CORAAMON, y, en segundo lugar, a depuraciones realizadas en varias provincias donde existían clientes no factibles. Sin embargo, esa disminución de la facturación incurrida simultáneamente a la reducción de la recaudación debilita financieramente aún más a Inapa.

# 5. Evaluación de los impactos

Conforme a la metodología CRNA, los **impactos** se determinan en la dimensión humana y en la macroeconómica. El impacto sobre el desarrollo humano considera los efectos de la pandemia sobre la calidad de vida de las personas en el mediano y largo plazo. El impacto macroeconómico estima los efectos probables de la pandemia sobre el desempeño económico y los desequilibrios macroeconómicos temporales que se deriven de éstos, así como sus diversos impactos sobre los ingresos de los hogares y el empleo en todos los sectores.

## 5.1 Impacto humano

El enfoque del PDNA, y por ende del CRNA, *“está basado en el desarrollo humano: un enfoque centrado en las personas. La dimensión de recuperación humana tiene como eje el concepto de desarrollo humano, es decir, las medidas necesarias para restaurar la capacidad de*

*las personas para alcanzar su pleno potencial de vivir vidas productivas y creativas de acuerdo con sus necesidades e intereses. Las personas necesitan un acceso equitativo a los medios de vida, los servicios de salud, la vivienda y la tierra, la seguridad, la libertad, la vida en comunidad y otros servicios esenciales para la recuperación y el desarrollo humano”*<sup>25</sup>.

Las afectaciones de la pandemia en los sectores sociales, productivos y en la infraestructura generan un impacto humano, que se ve reflejado en las condiciones de vida, relacionadas con el nivel de vida, el acceso a la salud, educación y servicios sociales; los medios de vida, el empleo e ingresos; la pobreza y pobreza extrema; la seguridad alimentaria y finalmente la protección social.

Los impactos se determinan en la **dimensión humana** y en la **macroeconómica**.



<sup>25</sup> Evaluación de Necesidades Posdesastre Volumen A – Directrices. Revisión junio de 2015.

**FIGURA 6.**

ILUSTRACIÓN DE IMPACTO HUMANO

	TEMAS TRANSVERSALES
Impacto sobre las condiciones de vida	 NIÑEZ ADOLESCENCIA
Impacto en los medios de vida	 JUVENTUDES
Impacto en pobreza	 PERSONAS ADULTAS MAYORES
Impacto en seguridad alimentaria	 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
Impacto en inclusión/exclusión	 PERSONAS MIGRANTES
Impacto en la protección social	 GÉNERO

### 5.1.1 El impacto sobre las condiciones de vida: salud, educación y acceso a agua

Las barreras que enfrentaron los/las dominicanos/as y que influyeron en su capacidad de cumplir con las medidas sanitarias y de distanciamiento social necesarias para evitar contagiarse de la COVID-19, fueron el hacinamiento en los hogares, la falta de ciertos servicios básicos como el agua, los sistemas de transporte y otros servicios relacionados con las condiciones de vida. En el año 2019<sup>26</sup>, el 14.3% de los hogares a nivel nacional vivía ya en condiciones de hacinamiento y el 13.5% de las viviendas no estaban abastecidas de agua potable por red pública. Esta situación empeora en las zonas rurales, donde este valor es el 31.2%. En particular, 446 escuelas a nivel nacional presentaban dificultades con el suministro de agua potable.

## Salud

Como se señaló anteriormente, al 28 de febrero de 2021, se reportaron 239,998 casos confirmados de contagio y

3,106 defunciones totales por COVID-19. Dentro de las personas contagiadas se encontraban 25,523 menores de 20 años, 346 mujeres embarazadas y 784 trabajadores de la salud.

Como respuesta a la pandemia, el sector salud aumentó sustancialmente los servicios de atención a pacientes COVID-19. Al mismo tiempo, los demás servicios de salud fueron desacelerados o interrumpidos, debido a la reasignación de personal de salud a la atención de la COVID-19, y a la imposibilidad de desarrollar sus funciones por comorbilidades, así como cambios en los presupuestos de atención en salud.

Se presentó una reducción sustancial en el desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, desaceleración de los programas de vacunación, salud materna, control prenatal, planificación familiar, detección y tratamiento de VIH, y control del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas. Aumentó la exposición al riesgo y efectos previsibles en comorbilidades, la aparición de problemas de salud mental, desnutrición infantil,

crecimiento no saludable de menores y la reemergencia de enfermedades vectoriales.

El sistema de salud refleja que el 8.7% de las mujeres embarazadas no tuvo acceso a controles médicos regulares, 26.4% de las personas con discapacidad reportó no tener acceso a medicamentos o terapias, 10.9% de niños y niñas menores de 5 años no acudió a recibir sus vacunas, 20% de personas mayores de 65 años no pudo acceder a servicios médicos y 77% de las mujeres no tuvo acceso a anticonceptivos. Se redujeron las acciones de detección y tratamiento de VIH y control del crecimiento y desarrollo de los niños y niñas<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> Oficina Nacional de Estadística (ONE).

<sup>27</sup> Respecto al impacto en los hogares, el 26% de los hogares entrevistados en la Encuesta SEIA-Red Actúa a septiembre de 2020 reportó que enfrentaron barreras para el acceso a los controles, a tratamiento y/o medicamentos. Una encuesta del Banco Mundial presentó que el 12% de los hogares no ha tenido acceso a medicinas cuando se necesitaba. Según el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, 1.5 millones de estudiantes no recibieron servicios de salud preventiva, odontológica, visual y auditiva.



## Educación

El principal impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector educación fue la pérdida de aprendizaje de los/las estudiantes. El Banco Mundial estimó que a raíz de la COVID-19, los estudiantes dominicanos sufrirán en promedio una pérdida en sus aprendizajes de 1.3 años de escolaridad<sup>28</sup>.

Antes de la COVID-19, un estudiante en la República Dominicana podría alcanzar 6.3 años de escolaridad ajustada, en función de la calidad del aprendizaje. Se espera que las/los estudiantes afectados por el cierre de las escuelas solo alcancen 5.4 años de escolaridad ajustada. Esto equivale a pérdidas futuras en el ingreso anual promedio de los/las estudiantes de casi 8%<sup>29</sup>.

Estimaciones con base en datos del Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiante (PISA, por sus siglas en inglés) indican que de no reanudarse las clases presenciales durante un año académico completo (10 meses), la puntuación de los estudiantes en lectura podría caer hasta 38 puntos. Por otra parte, si las escuelas permanecen cerradas durante

El sector educativo privado experimentó una caída de matrícula en todos los niveles, mientras que el sector público mostró un aumento de matrícula en los niveles primario y secundario.

---

6 meses, en el escenario intermedio, la puntuación en lectura podría reducirse en 29 puntos. La disminución en el puntaje PISA mencionado anteriormente, sería mayor para el 20% más pobre de los estudiantes que para el 20% más rico de los estudiantes (40 vs. 33 puntos), ampliándose aún más la brecha de aprendizaje existente por nivel socioeconómico.

A pesar de los esfuerzos desplegados por el Ministerio de Educación, el Sistema de Información para la Gestión

Escolar de la República Dominicana (SIGERD) evidenció que entre los años escolares 2019-2020 y 2020-2021, se reportó una disminución de 240,461 estudiantes en el sistema educativo dominicano, lo que representó una reducción de 9.5% de la matrícula escolar. Además, se evidenció que el mayor impacto lo tuvo el nivel inicial, donde la reducción alcanzó 138,516 estudiantes, para una disminución del 40.7% de la matrícula en dicho nivel. El sector educativo privado experimentó una caída de matrícula en todos los niveles, mientras que el sector público mostró un aumento de matrícula en los niveles primario y secundario. La migración de estudiantes del sistema de educación privado al público se explica principalmente por la incapacidad de las familias de pagar las matrículas por la disminución de sus ingresos.

---

<sup>28</sup> Banco Mundial, 2020, "[Learning Poverty in the Time of COVID-19: A Crisis within a Crisis](#)".

<sup>29</sup> Banco Mundial, 2020, "[Learning Poverty in the Time of COVID-19: A Crisis within a Crisis](#)".

Según la Encuesta SEIA-Red Actúa,<sup>30</sup> de los hogares encuestados con personas en edad escolar que asistían a un centro educativo en febrero de 2020, el 16% no pudo continuar con sus clases de manera virtual durante la cuarentena (a través de internet, teléfono, televisión y/o radio). Esto se acentúa hasta el 40% en territorios fronterizos. Según un estudio del BID<sup>31</sup>, la composición social de los/las estudiantes que se desvincularon de la escuela es variada; estimándose 26% pobres, 60% clase media vulnerable y 15% clase media consolidada. El 61% de las/los estudiantes que se desvincularon de la escuela corresponde a mujeres y 39% a hombres.

Con estos impactos, el país perdería aproximadamente un año de los esfuerzos realizados en el pasado para aumentar la escolaridad en los/las jóvenes de 15 a 17 años. A los/las jóvenes entre 18 y 23 años que no estudian ni trabajan (JNET) se sumarían 18,960 individuos. La pérdida de oportunidades para los individuos que pasarían a ser JNET, generaría una reducción promedio de 6.2% en los ingresos de los próximos 20 años de su vida<sup>32</sup>.

Debido a la pandemia, se redujo significativamente la prestación de los servicios de salud preventiva, odontológica, visual y auditiva a la población escolar, y no se lograron implementar una serie de acciones que estaban orientadas a la reinserción y retención escolar<sup>33</sup>. En cuanto a la alimentación escolar, 1.4 millones de estudiantes de la Jornada Escolar Extendida y 400,000 estudiantes de Media Tanda<sup>34</sup> recibieron los kits de alimentos.

Finalmente, el cierre de las escuelas llevó a un aumento del trabajo de los progenitores en el cuidado y apoyo de los aprendizajes

de sus hijos e hijas, el cual es desarrollado principalmente por las mujeres. El aumento de las horas de trabajo de cuidado no remunerado se asocia a una disminución de las oportunidades de las mujeres en el espacio laboral remunerado. Especial mención debe hacerse respecto a que el 76.5% de las/los docentes en el país son mujeres, quienes además de ver aumentadas sus horas laborales debido a la modalidad de educación a distancia, tuvieron que apoyar a sus hijos e hijas en sus procesos de aprendizaje y su cuidado en general.

---

<sup>30</sup> Para medir los efectos socioeconómicos de la pandemia COVID-19 en la población más pobre de la República Dominicana y mejorar la respuesta y la recuperación, el Sistema de Naciones Unidas realizó la encuesta SEIA (por sus siglas en inglés), en colaboración con asociaciones sin fines de lucro, organizaciones de base comunitaria y el Sistema Único de Beneficiarios (Siuben). En su tercera ronda (15 de septiembre al 18 de octubre de 2020) se realizaron 6,106 encuestas a nivel nacional, de las cuales 5,498 fueron probabilísticas (Siuben y ONG acompañadas por las agencias ONU) y 608 no probabilísticas.

<sup>31</sup> BID, 2020, Los Costos Educativos de la Crisis Sanitaria en América Latina y el Caribe.

<sup>32</sup> BID, 2020, Los Costos Educativos de la Crisis Sanitaria en América Latina y el Caribe.

<sup>33</sup> Programas de Inabie y MinerD, respectivamente.

<sup>34</sup> Programa Mundial de Alimentos WFP (2020) *“Protección social reactiva frente a emergencias en ALC – República Dominicana: respuesta a la pandemia COVID-19”*.

## Acceso a agua

El acceso continuo a servicios de agua y saneamiento es fundamental para la aplicación de las medidas de prevención frente a la COVID-19; el lavado de manos es una de las herramientas más eficaces para la ralentización del ritmo de contagios, por esto se implementaron medidas para garantizar un volumen diario mínimo de agua potable a toda la población, tales como la reducción de los cortes por falta de pago e incrementos en el abastecimiento a través de camiones cisterna.

El volumen de agua suministrada aumentó ligeramente durante la pandemia (menos de 2%). Si bien los consumidores domiciliarios incrementaron el consumo, el sector productivo suspendió su operación normal y disminuyó sustancialmente la demanda del líquido para sus actividades. Cabe mencionar que la pandemia coincidió con un contexto de estrés hídrico causado por la sequía que afectó al norte del país en mayo de 2020, lo cual limitó la capacidad de suministro adicional por parte de los operadores.

En otro orden, las restricciones vinculadas a la pandemia influyeron sobre las operaciones de mantenimiento de infraestructuras y monitoreo, con una disminución de casi el 30% en la corrección de averías y del 10% de las muestras de aguas analizadas, lo que compromete la calidad y continuidad de los servicios de agua y saneamiento.

### 5.1.2. Impacto en los medios de vida

#### Impacto en el empleo y los ingresos laborales

Como consecuencia de las medidas restrictivas por la pandemia del COVID-19, muchas empresas suspendieron las labores de los trabajadores. Desde marzo de 2020, el Gobierno dominicano, con el objetivo de mitigar los efectos de la pérdida de los ingresos laborales, implementó programas de apoyo a los trabajadores mediante el Fondo de Asistencia Solidaria a Empleados (FASE) para los ocupados formales inscritos en la Tesorería de la Seguridad Social; y, el Programa de Asistencia al Trabajador Independiente (Pa´Ti) que

incorpora a los trabajadores independientes con préstamos registrados en una entidad financiera o en algún programa del Estado.

A pesar de las medidas de contención de los impactos en el mercado laboral, para septiembre de 2020 el número de personas ocupadas disminuyó en 335,674 y en la fase más dura de confinamiento llegó a ser de 410,367 (junio 2020). Con esto, la tasa de ocupación se redujo en 5.2% en el segundo trimestre y en 6.1% en el tercer trimestre en comparación con el 2019<sup>35</sup>. La cantidad de ocupados ausentes<sup>36</sup> se redujo drásticamente, al pasar de 1.4 millones de personas en el segundo trimestre a 376 mil en el tercer trimestre, es decir que hubo una reducción de casi un millón de personas. Esto tiene especial relevancia porque dentro de dicha reducción

---

<sup>35</sup> Banco Central de la República Dominicana, 2020.

<sup>36</sup> Son aquellos que mantenían el vínculo con el puesto de trabajo por encontrarse en vacaciones, suspendidos, con permiso o que esperaban regresar al puesto de trabajo en un horizonte de máximo 3 meses percibiendo o no un ingreso.

La tasa de ocupación de las mujeres disminuyó en 6.0% (septiembre 2020) comparado con una caída de 4.2% en hombres en el mismo período, lo que significa que **hay menos mujeres ocupadas que hombres.**

---

se encuentran las personas empleadas suspendidas que se registraron en los programas de apoyo del Gobierno. Esta relación se explica por la flexibilización de las medidas de confinamiento y reapertura parcial de las actividades económicas<sup>37</sup>.

La tasa de ocupación de las mujeres disminuyó en 6.0% (septiembre 2020) comparado con una caída de 4.2% en hombres en el mismo período, lo que significa que hay menos mujeres ocupadas que hombres.

La tasa de inactividad aumentó en 8.5%, esto significa que 693,715 personas pasaron de estar desocupados o empleados a inactivos. En el caso del tercer trimestre, la tasa de inactividad bajó a 5.2%, es decir que más de 251 mil personas volvieron a la fuerza de trabajo; en tanto que, la tasa de desocupación subió en 0.6% en comparación con el tercer trimestre de 2019. Las personas empleadas en el sector formal concentraron la mayor reducción con un total de 206 mil trabajadores y trabajadoras, mientras que en el sector informal y las personas empleadas en servicios domésticos registraron un descenso en ocupación de 86,657 y 42,842 respectivamente, en comparación al trimestre julio – septiembre de 2019<sup>38</sup>.

Por ramas de actividad económica, la disminución interanual fue de 123 mil trabajadores y trabajadoras en el sector de otros servicios, 103 mil personas ocupadas en hoteles, bares y restaurantes, 46 mil en el sector comercio, 25 mil en la rama de intermediación financiera y seguros, 19 mil en la administración pública y defensa, 17 mil en salud y asistencia social, 15 mil en industria y 15 mil en enseñanza,

las cuales representan aproximadamente el 73.2% de las personas ocupadas.

Por nivel educativo, se produjo una pérdida neta de 174 mil puestos de trabajos realizados por personas con grado secundario y 108 mil con grado universitario; y por grupo etario, una disminución de 126 mil empleos ocupados por personas de 25 a 39 años; 108 mil empleos ocupados por jóvenes de 15 a 24 años; 90 mil personas trabajadoras de entre 40 y 59 años, y 11 mil ocupados de 60 años y más.

Se registró una reducción de ingresos laborales de 7.5%, al pasar de RD\$111.6 por hora en el tercer trimestre del 2019 a RD\$103.2 por hora en igual período del 2020. La cantidad de horas trabajadas cayó drásticamente en todos los deciles, tanto en el segundo como tercer trimestre, lo que afectó directamente a la caída de ingresos. Así, por ejemplo, en el caso del decil 10, a septiembre

---

<sup>37</sup> Banco Central de la República Dominicana, 2020. Pág. 4.

<sup>38</sup> Banco Central de la República Dominicana, 2020.

de 2020 se registraba una disminución de RD\$4,939.2 en el ingreso mensual. En el caso de la Seguridad Social se produjo una reducción de 285,000 cotizantes, comparado con el período octubre 2019 a octubre 2020.

Una de las conclusiones importantes ha sido que las mujeres son las más golpeadas por la pandemia, tanto trabajadoras formales como informales; lo cual también se muestra al no poder regresar rápidamente a la fuerza de trabajo, ya que las barreras de acceso son más complejas para mujeres que para hombres.

### 5.1.3. Pobreza

En el caso de la República Dominicana, esta crisis pone en riesgo los importantes avances económicos y sociales alcanzados en materia de mejora de los niveles de desarrollo humano y reducción de la pobreza en las últimas décadas. Se estima que, por efecto de la crisis de la COVID-19, la tasa de pobreza extrema aumentó de 3% a 8.2% (576 mil nuevos pobres extremos), y la de pobreza general de 21.4% a 34.6% (1.4 millones de nuevos pobres), lo que implica un aumento de

13.3 puntos porcentuales, para volver a los niveles registrados en el 2014.

Con los programas de apoyo económico destinados a la población vulnerable y a los sectores productivos, como «Quédate en Casa», el Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE) y «Pa' Ti», se logró mitigar el aumento en la pobreza general en 7 puntos porcentuales y en la pobreza extrema en 3 puntos porcentuales. En términos absolutos, los programas sociales han logrado que 752,395 dominicanos/as no hayan caído en condición de pobreza monetaria general durante los peores meses de la pandemia. De estos, 315,431 personas podrían haber caído en situación de indigencia de no ponerse en marcha los programas de mitigación. Por las medidas de respuesta a la crisis, el incremento de personas en condición de pobreza se limitó a 650 mil pobres y 255 mil nuevas personas pobres extremas a junio 2020.

Asimismo, el impacto de la COVID-19 no solo aumentó la pobreza monetaria, sino que provocó un derrumbe de ingresos en la escalera social. La población con ingresos

Por otro lado, la caída del ingreso laboral explica el aumento de la pobreza, **mientras los programas de transferencia puestos en marcha la mitigan.**

indicativos de la clase media (entre US\$13-50 PPA al día), pasó de ser el 35% de la población a ser solo el 29% tras el impacto de la pandemia. La población con ingresos vulnerables o en situación de pobreza, es decir, con ingresos inferiores a US\$13 PPA, aumentó 7 puntos porcentuales y llegó a ser el 70% de la población (alrededor de 7.3 millones de dominicanos).

El análisis por zona de residencia muestra que las personas localizadas en las áreas urbanas fueron las más afectadas por la crisis de la COVID-19; alrededor de 685 mil personas habrían transitado hacia la pobreza en estas áreas, y la tasa general de pobreza pasó de 19.9% en junio de 2019 a 27.8% en junio 2020.

En el caso de las mujeres, estas han sufrido históricamente tasas de pobreza monetaria superiores a los hombres y el efecto de la COVID-19 ha mantenido e incluso aumentado esta diferencia. Para junio de 2020, la tasa de pobreza en las mujeres había aumentado 6.4 puntos porcentuales respecto a junio 2019 (cerca de 330 mil mujeres) y la de los hombres en 6.2 puntos (cerca de 320 mil hombres). Lo anterior confirma la tendencia a un incremento en el índice de feminización de la pobreza en el tiempo y el hecho de las desigualdades económicas y sociales que sufren las mujeres en comparación con los hombres, dado que, por ejemplo, por cada 100 hombres pobres había 117 mujeres pobres en junio 2020.

Por otro lado, la caída del ingreso laboral explica el aumento de la pobreza, mientras los programas de transferencia puestos en marcha la mitigan. En junio de 2020, la pérdida efectiva del ingreso promedio per cápita en un hogar fue de RD\$1,630, al pasar de RD\$12,199 en junio de 2019 a RD\$10,569 en junio de 2020. La puesta en marcha de los programas sociales de mitigación para contrarrestar la crisis hizo que

los ingresos no laborales per cápita pasaran de significar 10.51% en junio 2019 a 18.35% en junio de 2020.

Finalmente, según los principales resultados estimados en junio de 2020 sobre el efecto de la pandemia en la pobreza multidimensional en 6 de los 24 indicadores que la componen, se encontró, que, sin importar la intensidad de afectación (moderada, intermedia y severa), los efectos de la COVID-19 se dan en la privación del acceso a servicios médicos por enfermedad y seguros de salud, inasistencia escolar, inseguridad alimentaria, y en el aumento del empleo informal.<sup>39</sup>

#### 5.1.4. Seguridad alimentaria

El Gobierno de la República Dominicana tomó una serie de medidas de confinamiento, restricciones de movilidad y de suspensión de actividades económicas no esenciales. Al sector industrial, zonas francas y empresas agrícolas se les permitió continuar con sus operaciones y la disponibilidad de alimentos se mantuvo de manera relativamente normal. No obstante, los principales

problemas en la disponibilidad en el corto plazo estuvieron vinculados con las restricciones de circulación de las/los trabajadores y del transporte para la producción y comercialización agropecuarias, y abastecer los mercados locales.

Entre enero y octubre de 2020, la producción agrícola se redujo en 647 mil toneladas con relación al mismo período del año 2019 (-8.1%). Además, la producción pecuaria muestra diferentes tendencias, tales como un aumento en los rubros de la carne (cerdo, bovino), huevos y miel, y una disminución en pollos y leche<sup>40</sup>.

Con respecto al acceso, el Gobierno implementó acciones de distribución de alimentos a los hogares más vulnerables para mantener la disponibilidad alimentaria, para un aumento de 800 mil a 1.5 millones de hogares beneficiados con “*Comer es Primero*”, también se mantuvo el “*Programa de Alimentación Escolar*” del Inabie, que

---

<sup>39</sup> Realizada en junio de 2020 por la Vicepresidencia con el apoyo de Oxford Poverty and Human Development Initiative.

<sup>40</sup> Informe sectorial agricultura, CRNA, 2021.

estableció una nueva modalidad de distribución de alimentos sin cocinar que benefició a 1.6 millones de estudiantes y sus familias; y, entre otros, se continuó con el programa de los “Comedores Económicos”, que proporcionó 40 mil raciones alimenticias diarias en territorios urbanos seleccionados.

Si bien estas acciones han frenado un posible aumento de la inseguridad alimentaria, la caída de la actividad económica y la disminución del ingreso per cápita de los hogares llevaron al incremento de la pobreza extrema y, por ende, afectaron el acceso económico a los alimentos. Por otro lado, si bien el IPC de los productos agropecuarios cayó al inicio de la pandemia (1.14% en mayo y 1.25% en junio), luego presentó una tendencia a incrementarse a un ritmo más alto de lo normal, hasta llegar al 4.42% de incremento en octubre del 2020 comparado con diciembre del 2019<sup>41</sup>.

Cabe destacar que las mujeres ocupadas en agricultura y ganadería son las que tienen menos capacidad para adquirir alimentos. Sus ingresos totales apenas alcanzan para adquirir algo más de dos canastas básicas, con la posibilidad de alimentar calóricamente a

esa cantidad de personas en su hogar. Esta situación se ha potencializado por la COVID-19, ya que ha disminuido la frecuencia con la que las mujeres pueden involucrarse en los procesos de comercialización, producto del cierre de las guarderías y escuelas, y porque culturalmente las féminas cargan con el trabajo no pagado de supervisión de los menores de edad en el hogar y el cuidado de personas enfermas.

Según la Encuesta de Hogares Red Actúa (tercer corte a septiembre de 2020) se encontró que:

- Al 71.85% de las personas entrevistadas les preocupa que su hogar no tenga suficientes alimentos. Los hogares con jefatura femenina manifestaron una mayor preocupación (76.2%) que los hogares de jefatura masculina (67.34%).
- El 31% de los hogares indican que han reducido la porción o cantidad de comida servida.
- El 21.54% de los hogares reportó que en las últimas semanas han tenido que reducir el número de comidas por días.
- El 2.7% de los hogares ha pasado días enteros sin comer.

## El 21.54% de los hogares



reportó que en las últimas semanas han tenido que reducir el número de comidas por día.

- Si bien la mayoría de las personas entrevistadas manifestaron que casi no se vio afectada la disponibilidad y calidad de los alimentos en los mercados, el 87.04% manifestó que los precios aumentaron.
- En el 54% de los hogares, donde hay al menos una persona LGBTI, han tenido que reducir el número de comidas al día debido a la reducción de ingresos<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> Informe sectorial agricultura, CRNA, 2021.

<sup>42</sup> Informe sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en las personas LGBTI en la República Dominicana\_4.pdf (un.org), PNUD (2020).

### 5.1.5. Inclusión/exclusión social

La inclusión social es medida en términos de la desigualdad de oportunidades, acceso y participación de las poblaciones vulnerables o de aquellas personas que por el impacto de la pandemia de la COVID-19 se encuentran en situación de exclusión social.

El análisis de los efectos diferenciados en grupos poblacionales que enfrentan múltiples condiciones de vulnerabilidad, como son los niños, niñas y adolescentes; mujeres, personas con discapacidad, migrantes, entre otros; es de vital importancia en el marco del desarrollo sostenible, y de los compromisos internacionales en materia de derechos suscritos como, por ejemplo, lo establecido en la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás.

Las diferencias por nivel socioeconómico en el acceso a educación de calidad, en los ingresos de los hogares, entre otras, son evidencias de la desigualdad de oportunidades que ha venido a acentuar la epidemia de la COVID-19.

El impacto de la pandemia amenaza con profundizar más las condiciones de exclusión y disparidad preexistentes en el país. Revertir esta tendencia debe constituir uno de los principales retos a abordar en el plan de recuperación pos-COVID-19.

### 5.1.6. Impacto en la población vulnerable

Los impactos socio económicos de la pandemia de la COVID-19 han afectado de manera diferente a los diversos grupos poblacionales. Los más vulnerables: las mujeres, los niños, los jóvenes, los adultos mayores y las personas con discapacidad han visto impactadas sus vidas como resultado de la pandemia, y son quienes tienen un mayor riesgo de sufrir pérdidas.

### Niñez y adolescencia

Si bien los niños, niñas y adolescentes no son considerados un grupo de alto riesgo ante la COVID-19, el impacto socio económico en ellos es significativo dada su situación de vulnerabilidad. El Gobierno tomó varias medidas para tratar de contener los

El impacto de la pandemia amenaza con **profundizar más las condiciones de exclusión y disparidad preexistentes** en el país.

impactos sociales en los niños, niñas y adolescentes, a través de programas sociales que los beneficiaban. No obstante, algunos de los principales impactos sobre este grupo social fueron:

- *17 mil menores de 20 años fueron contagiados de COVID-19 a diciembre de 2020.*
- *Se limitó el acceso a servicios de salud; como resultado, el 10.85% de las personas entrevistadas manifestó que algún niño o niña menor de 5 años faltó a sus vacunas<sup>43</sup>.*

<sup>43</sup> Encuesta de hogares SEIA-Red Actúa en su tercer corte a septiembre de 2020.



- Se presentó el cierre de instituciones educativas y de centros de cuidado para la primera infancia<sup>44</sup>.
- El 57.4% de los NNA dedicaron tan solo de 2 a 4 horas a estudiar durante la cuarentena.
- Uno de cada cinco niños o niñas no tiene acceso a internet o una computadora<sup>45</sup>
- Las pérdidas de aprendizajes de los y las estudiantes equivalente a 1.3 años de escolaridad ajustada en función de la calidad de aprendizaje, que podría pasar de 6.3 años a 5.4 años<sup>46</sup>.
- A los 124 mil NNA entre 7 y 18 años fuera de la escuela, se le sumarían 17 mil después del inicio de la COVID-19, lo que representa un aumento del 14%.
- La composición social de los/las estudiantes que podrían desvincularse de la escuela es variada; estimándose 26% pobres, 60% clase media vulnerable y 15% clase media consolidada.
- El 61% de los y las estudiantes que podrían desvincularse de la escuela corresponde a mujeres y 39% a hombres.


Finalmente, el aumento del desempleo o pérdida de los medios de vida de familias con hijos e hijas en edad escolar pone en riesgo la continuidad de sus estudios, debido a la imposibilidad de sus familias de financiar los estudios o incurrir en los gastos en materia de adquisición de equipos tecnológicos y/o conectividad propios de la educación. En el caso de hogares más vulnerables, los y las estudiantes que desertan de la escuela lo hacen con el objetivo de contribuir en generar ingresos familiares que les permitan la subsistencia.

Cabe destacar que Unicef emitió un comunicado donde se resalta que los cierres prolongados de las clases tienen consecuencias muy negativas para el aprendizaje y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Los más vulnerables y los que no pueden acceder al aprendizaje a distancia corren un riesgo mayor de abandonar permanentemente la escuela, y se ven abocados al trabajo infantil, o en el caso de las niñas a casarse con hombres mayores. Acentuó que, al regresar a la escuela, se deben

El **61%** de los y las estudiantes que podrían desvincularse de la escuela corresponde a **mujeres**



El **39%** **hombres**



tener en cuenta las necesidades únicas de cada estudiante, con servicios integrales que cubran el aprendizaje correctivo, la salud y la nutrición, así como las medidas de protección y salud mental en cada área del saber<sup>47</sup>.

<sup>44</sup> Encuesta de hogares SEIA-Red Actúa en su tercer corte a septiembre de 2020.

<sup>45</sup> Banco Mundial, 2020. *“Learning Poverty in the Time of COVID-19: A Crisis within a Crisis”*.

<sup>46</sup> Banco Mundial, 2020. *“Learning Poverty in the Time of COVID-19: A Crisis within a Crisis”*.

<sup>47</sup> <https://primicias.net/webunicef-3-de-cada-5-ninos-y-ninas-que-perdieron-un-ano-escolar-en-el-mundo-durante-la-pandemia-viven-en-america-latina-y-el-caribe/>

## Juventudes

La población joven de la República Dominicana representa uno de los grupos poblacionales más importantes del país. En el 2019, los jóvenes entre 15 y 34 años en edad de trabajar, representaba el 48% de la población y el 56% de la Población Económicamente Activa (PEA).<sup>48</sup>

Si bien la situación de los jóvenes antes de la pandemia ya evidenciaba vulnerabilidades, el impacto de la COVID-19 empeoró sus condiciones de empleo, educación y derechos. En el período de evaluación se dio una reducción de 108 mil empleos ocupados por jóvenes entre 15 a 24 años. Asimismo, se estimó que 19 mil personas entre 18 y 23 años se sumarían a los jóvenes que no estudian ni trabajan (JNET). Este incremento del abandono escolar se explica en parte por la necesidad de obtener recursos para apoyar en el hogar y por la pérdida de empleos<sup>49</sup>. Por otra parte, la pérdida de oportunidades para las personas entre 18 y 20 años que pasarían a ser JNET, generaría una reducción promedio de 6.2% en los ingresos de los próximos 20 años de su vida<sup>50</sup>.

## Personas adultas mayores

La reducción del ritmo de crecimiento de la población ha provocado un cambio en su estructura, con un envejecimiento creciente. Es así como la población mayor de 60 años representaba el 4.4% en el año 1950 y se estima que llegaría al 12% del total en el año 2025<sup>51</sup>.

Las personas adultas mayores (más de 65 años) son altamente vulnerables a la COVID-19, tanto por las preexistencias de enfermedades, como por su situación socioeconómica. Fue así como la tasa global de letalidad por COVID-19 en el período de análisis fue de 1.4, equivalente a 231 personas muertas por millón de habitantes. Esta tasa podría llegar a incrementarse hasta 5 veces por las condiciones de salud preexistentes en personas adultas mayores<sup>52</sup>.

Dada la baja tasa de personas adultas que tienen acceso a una pensión y a que la pandemia ha provocado una reducción de los ingresos de los adultos mayores, se esperaría un incremento de la cantidad de personas que viven en condiciones de pobreza e indigencia monetaria. Asimismo,

La reducción del ritmo de crecimiento de la población ha provocado un cambio en su estructura, con un **envejecimiento creciente**.

la saturación de los hospitales debido a la COVID-19 provocó que el 18.95%<sup>53</sup> de las personas adultas mayores no pudieran acceder a sus servicios médicos

<sup>48</sup> Según el Segundo Informe Nacional de Seguimiento a la Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (UNFPA-MEPyD, 2019).

<sup>49</sup> BID (2020) “*Los Costos Educativos de la Crisis Sanitaria en América Latina y el Caribe*”.

<sup>50</sup> BID (2020) “*Los Costos Educativos de la Crisis Sanitaria en América Latina y el Caribe*”.

<sup>51</sup> <https://www.one.gob.do/noticias/2020/12/18/7167/republica-dominicana-se-encamina-a-ser-un-pais-de-adultos-y-envejecientes49>

<sup>52</sup> The Impact of COVID-19 on older persons, UN, 2020. <https://www.un.org/development/desa/ageing/wp-content/uploads/sites/24/2020/05/COVID-Older-persons.pdf>.

<sup>53</sup> Según datos de la ONE.

y de cuidados. Adicionalmente, se estima que el distanciamiento físico pudo afectar la salud mental de estas personas, ya que en su mayoría viven solas y casi no utilizan las tecnologías para comunicarse.

## Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad representan uno de los grupos de mayor vulnerabilidad ante la pandemia de la COVID-19, debido a las limitaciones en el acceso a servicios básicos de educación, salud, participación accesible y trabajo decente y formal.

El impacto de la emergencia sanitaria es desproporcionado en este colectivo, que enfrenta barreras en términos del acceso a la información de salud pública, tiene dificultades para emplear algunas medidas básicas de higiene, mantener el distanciamiento social y obtener información del entorno<sup>54</sup>.

En el año 2013 existían en el país 709 mil personas con alguna discapacidad<sup>55</sup>, que representaban el 7% de la población; de los cuales 230 mil eran niños y niñas de menos de 9 años y 94 mil personas de

más de 60 años. El 41.2% de las personas con discapacidad no tiene seguro de salud (CONADIS, 2020). De acuerdo con la Encuesta SEIA-Red Actúa sobre el impacto socioeconómico de la COVID-19 para el período de evaluación, el 26.38% de las personas con discapacidades no tuvieron acceso a medicamentos ni terapias; valor que se incrementa al 29.2% en el caso de hogares con jefatura femenina. Según una encuesta realizada a la población con discapacidad<sup>56</sup>, el 17% afirmó que sus derechos habían sido violados, especialmente los derechos a la salud, a servicios públicos y al trabajo. El 5.4% de personas afirmaron sufrir algún tipo de maltrato o violencia.

Cabe señalar que no existe ningún programa de transferencias monetarias, condicionadas o no condicionadas cuyos beneficiarios directos sean personas con discapacidad en la Red de Protección Social. No obstante, el Gabinete de Protección Social cuenta con un plan de asistencia social a la discapacidad, que hace aportes puntuales que deben ser solicitados<sup>57</sup>.

## Personas migrantes

En la República Dominicana, 209,664 personas tienen estatus de extranjeros, de los cuales el 98% son haitianos. Cerca de 28 mil personas estaban reportadas y registradas en la Tesorería de Seguridad Social (TSS) con acceso a salud, riesgos profesionales y pensión. Por otra parte, la República Dominicana es el país dentro de la subregión del Caribe que más personas refugiadas y migrantes venezolanos acoge, con aproximadamente 114 mil personas, un número que se espera incremente a 121 mil a finales de 2021.

Se estima que, en el período de análisis, 144 mil haitianos del Plan Nacional de Regularización (PNRE) habían perdido sus ingresos, no estaban

---

<sup>54</sup> Nota técnica OPS, UNICEF, UNPRPD: Respuesta a la emergencia COVID-19 incluyendo a las personas con discapacidad.

<sup>55</sup> Según la Encuesta Nacional de Hogares de Propósito Múltiples (Enhogar).

<sup>56</sup> PNUD Resultados de la encuesta “Situación COVID-19 y personas con discapacidad en República Dominicana”.

<sup>57</sup> <http://www.pasp.gob.do/index.php/servicios/asistencia-a-la-discapacidad>

cubiertos por los programas de protección y requerían de asistencia humanitaria; y hasta junio de 2020, más de 30 mil haitianos habían regresado voluntariamente a su país ante la crisis económica. Asimismo, cerca de 90 mil migrantes venezolanos fueron afectados de manera severa por la crisis sanitaria y socioeconómica, y de estos, el 87% no había podido acceder al apoyo económico ofrecido por el Gobierno a trabajadores informales y familias vulnerables, debido a su estatus irregular.

Ante la crisis económica y social provocada por la COVID-19, el Gobierno activó una serie de medidas de protección social y de ayuda a la población más vulnerable. Entre las principales medidas que favorecieron a la población migrante fueron el acceso gratuito a pruebas para la detección de la COVID-19 y los tratamientos de emergencia. Aun así, conforman un grupo poblacional con alto nivel de vulnerabilidad y que ha sido golpeado especialmente por la crisis económica<sup>58</sup>.

## Género

La República Dominicana es un país que presenta importantes retos en el logro

de la igualdad de género, incluyendo la violencia contra las mujeres y niñas, las altas tasas de mortalidad materna y el embarazo en adolescentes. Según el Informe Mundial de Desarrollo Humano 2019, el Índice de Desigualdad de Género (IDG) muestra que el país presenta un nivel de desigualdad superior a la media latinoamericana (1.003 vs 0.941), el quinto país de la región con un mayor IDG (mayor desigualdad).

La pandemia amplió las desigualdades preexistentes con un efecto mayor en las mujeres y las niñas. Los roles de las mujeres como cuidadoras, tanto dentro de sus hogares como fuera de ellos, las exponen a mayores riesgos de contagio, lo cual aumenta el impacto de la COVID-19 en sus vidas. En el 86.7%<sup>59</sup> de los hogares con jefatura femenina entrevistados, la asistencia a clases continuó de manera remota. Esto ha implicado un incremento de las horas de trabajo en el cuidado y apoyo a esta nueva modalidad de educación de sus hijos, limitando sus posibilidades de insertarse en el mercado laboral.

La desigual en la distribución de las tareas domésticas, reforzada por el teletrabajo,

la combinación del trabajo productivo y reproductivo aumenta la explotación de la fuerza de trabajo en el grupo de las mujeres y una creación de plusvalor más allá del ingreso percibido, invisibilizado en las tareas de cuidado<sup>60</sup>.

Por otra parte, una de las mayores vulnerabilidades de las mujeres en el país está asociada a un bajo empoderamiento económico. En el 64.7% de los hogares entrevistados<sup>61</sup> el principal generador de ingresos es un hombre versus el 30.2% de las mujeres. El 12.2% de las mujeres perdió su trabajo de manera permanente versus el 7.8% de los hombres, y el 40.3% de los hombres recibió salarios o ingresos más altos.

A junio de 2020, el índice de feminidad de la pobreza en el país se aumentó a 117 mujeres en pobreza por cada 100 hombres en la misma

---

<sup>58</sup> R4V, 2021 <https://r4v.info/es/situations/platform>

<sup>59</sup> Encuesta SEIA- Red Actúa, segunda ronda.

<sup>60</sup> FES, 2020. Construyendo la Perspectiva de Género para el Acuerdo de Escazú.

<sup>61</sup> Encuesta SEIA- Red Actúa, segunda ronda.

condición socioeconómica, en un contexto donde la crisis derivada de la pandemia amenaza con profundizar más las desigualdades de género ya existentes<sup>62</sup>.

### 5.1.7. Protección social

Antes de la pandemia de la COVID-19, los principales programas de transferencias condicionadas eran el Programa Comer es Primero (PCP), el Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) y el Bono Escolar Estudiando Progreso (BEEP).

Los principales programas de transferencias no condicionadas eran el Incentivo a la Educación Superior (IES), el Programa de Incentivo a la Policía Preventiva (PIPP), Bonogás Hogar (BGH), Bonogás Chofer (BH), Bonoluz (BL), Programa Incentivo Alistados Armada República Dominicana (PIAARD) y el Programa Protección a la Vejez en Pobreza Extrema (PROVEE).

Ante la crisis socioeconómica de la COVID-19, el Gobierno de la República Dominicana implementó varios programas de transferencias con el objetivo de proteger a la población más vulnerable

y mitigar los impactos. El Programa “Quédate en Casa” implementado el 25 de marzo, y que se extendió hasta el 31 de diciembre de 2020, buscaba proteger a las personas trabajadoras informales de bajos ingresos y a las familias en situación de vulnerabilidad. Inicialmente las personas beneficiarias fueron los del Programa “Comer es Primero” y se sumaron otros 683,764 hogares considerados como vulnerables en el Siuben. El monto del subsidio fue de RD\$5 mil mensuales (US\$86).

Para los hogares que ya recibían otros subsidios, se les entregaba la diferencia hasta llegar a ese valor o RD\$7 mil (US\$120) en caso de que un familiar fuera envejeciente, o padeciera de una enfermedad crónica, como VIH o tuberculosis. Entre los hogares beneficiados se encontraba un 32% de personas mayores de 60 años o niños menores de 5 años, que recibieron un monto adicional de RD\$2,000 mensuales. El total de beneficiarios fue de 1.57 millones de hogares, en los cuales el 52% de la población beneficiaria estaba inactiva y representaba el 20% del total nacional inactivo. El

Ante la crisis socioeconómica de la COVID-19, el Gobierno de RD implementó varios programas de transferencias con el objetivo de proteger a la población más vulnerable y mitigar los impactos.

---

54.5% pertenecían al sector informal y el 11.6% al servicio doméstico<sup>63</sup>. La Encuesta SEIA-Red Actúa indica que en aquellos hogares donde viven personas LGBTI, solo

---

<sup>62</sup> MEPyD. (2020). COVID-19 BAJO LA LUPA: Efectos de la COVID-19 en la pobreza monetaria, la desigualdad y el mercado de trabajo. Análisis de los programas de mitigación. Santo Domingo: MEPyD.

<sup>63</sup> MEPyD, 2020, COVID-19 BAJO LA LUPA: Efectos de la COVID-19 en la pobreza monetaria, la desigualdad y el mercado de trabajo. Análisis de los programas de mitigación. Sto. Dgo: MEPyD. págs. 31-32.

el 23% declaró que había sido incluido en el Programa Quédate en Casa<sup>64</sup>.

El Programa FASE se estableció el 2 de abril de 2020 y tenía el objetivo de apoyar a las personas trabajadoras formales del sector privado con una transferencia monetaria no condicionada. En una primera fase, se dirigió a las y los trabajadores suspendidos de empresas que se encontraban al día en sus obligaciones con la seguridad social a febrero de 2020.

En octubre de 2020, el número de personas beneficiadas de FASE 1 pasó de 667,690 a 310,808; con un monto promedio mensual de RD\$7,328 (US\$86). En FASE 2, se otorgó una ayuda a las empresas manufactureras y a las Mipymes que operaban y mantenían su planilla de empleos sin cambios. Se incluyó también las empresas que, aunque hubieran cerrado, mantenían en nómina y cotizando a la seguridad social a todos sus trabajadores y trabajadoras. FASE 2 benefició a 27,282 empresas y 256,934 beneficiarios con una transferencia mensual de RD\$5,000 por persona trabajadora. El número de personas beneficiarias de FASE 2 a octubre de 2020, creció de

112,787 a 529,827. En la Encuesta SEIA-Red Actúa, de aquellos hogares donde había personas LGBTI solo el 20% declaró que había sido integrado en el Programa Fase<sup>65</sup>.

## Quédate en Casa, FASE o Pa' Ti



beneficiaron cerca de  
**1.6 millones**  
**de hogares**  
**en condición vulnerable.**

El Programa Pa' Ti tenía por objetivo apoyar a las y los trabajadores independientes elegibles (aquellos que no cotizaban a la seguridad social, ni eran beneficiarios de los programas Quédate en Casa o FASE) con una transferencia monetaria no condicionada de RD\$5 mil para cada beneficiario, que para octubre de 2020 alcanzaron un total de 185 mil personas.

El Programa Familias Acompañadas fue ejecutado por Progresando con Solidaridad

(Prosoli) y tenía por objetivo proteger y garantizar la seguridad alimentaria, nutricional, emocional y económica a las familias en situación de pobreza extrema afectadas por el fallecimiento de uno de los jefes del hogar a causa de la COVID-19. Las personas beneficiarias de este bono no debían recibir ninguna de las transferencias monetarias de Quédate en Casa, FASE o Pa' Ti. En caso de participar de alguno de estos programas, se evaluaba subir el monto de RD\$5 mil a RD\$7 mil como parte de este bono especial frente al COVID-19<sup>66</sup>.

Se estimó que el Gobierno, a través de estas medidas temporales, había ayudado a cerca de 1.6 millones de hogares en condición vulnerable. Adicionalmente, para las personas en pobreza que no estaban cubiertas por los programas establecidos,

<sup>64</sup> Informe sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en las personas LGBTI en la República Dominicana\_4.pdf (un.org).

<sup>65</sup> Informe sobre el impacto de la pandemia COVID-19 en las personas LGBTI en la República Dominicana\_4.pdf (un.org).

<sup>66</sup> <https://progresandoconsolidaridad.gob.do/proyectos/programa-familias-acompanadas/>

se dispuso la distribución de alimentos cocidos a través de los Comedores Económicos y de alimentos crudos por medio del Plan Social de la Presidencia.

Con relación al Programa de Alimentación Escolar (PAE), implementado por el Inabie; el cual es un programa de transferencia de tres raciones alimenticias (desayuno, almuerzo y merienda) en los centros educativos adscritos a la modalidad de jornada extendida; con el cierre de las escuelas a partir del 23 de marzo de 2020, se estableció una nueva modalidad de distribución de alimentos crudos. Con esto, se logró llegar al 62.3% del total de estudiantes previstos a comienzos del año 2020, y beneficiar a 1.6 millones de estudiantes y sus familias. Además, a través del Programa Progresando con Solidaridad junto con el Programa Mundial de Alimentos, se distribuyeron cerca de 200 toneladas de suplementos alimenticios para niños, niñas, adultos mayores y embarazadas con el apoyo de 200 iglesias y ONG comunitarias<sup>67</sup>.

El presidente de la República anunció que el programa Quédate en Casa se desmontaría

en abril de 2021 y que, a partir de mayo, el programa “Comer es Primero” se transformaría en el programa “Supérate”, que buscará beneficiar a un millón de hogares que recibirán RD\$1,650 pesos mensuales<sup>68</sup>. Este programa sería ejecutado a través del Prosoli, con el objetivo de facilitar la reinserción laboral de las personas más afectadas por la pandemia y aquellas en extrema pobreza.

## 5.2. Impacto macroeconómico

En el período 2000-2019, la economía dominicana experimentó un periodo de fuerte crecimiento económico a una tasa de 5.6% promedio anual, lo que le permitió duplicar el Producto Interno Bruto real per cápita. Con un marco macroeconómico estable, la República Dominicana se posicionó como uno de los países líderes en crecimiento en el marco de la región latinoamericana previo a la pandemia de la COVID-19.

La COVID-19 afectó al país a partir del primer trimestre del año 2020. Entre enero y marzo de ese año, se registró una tasa de inflación de 2.45% (respecto

del mismo trimestre de 2019), por debajo del límite inferior del rango meta; un déficit en la cuenta corriente de -1.4% del PIB, ubicándose por debajo del promedio histórico; y el déficit del sector público no financiero registró un valor equivalente al -0.8% del PIB. En este contexto, el país registró reservas internacionales relativamente altas para afrontar presiones en el tipo de cambio por desbalance en el sector externo o por dolarización de activos – con un aumento de 37.4% de enero a marzo de 2020 con respecto a igual periodo del año 2019.

La economía dominicana, por ser pequeña y abierta, con un valor anual de exportaciones e importaciones con relación al PIB de alrededor del 40.0% y un peso importante de la inversión extranjera y el turismo, es vulnerable a las crisis del sector

---

<sup>67</sup> <http://www.adess.gob.do/2020/05/11/entidades-vicepresidencia-exponen-acciones-contr-COVID-19-en-conferencia-interamericana-de-seguridad-social/>

<sup>68</sup> <https://gabinetesocial.gob.do/gobierno-lanza-nuevo-programa-social-superate-garantizara-seguridad-alimentaria-y-empleos-dignos/>

externo. Los ingresos por turismo implican un factor clave para cerrar la brecha en la balanza de bienes, en conjunto con el flujo de remesas familiares, lo que amortigua el déficit global de la balanza de pagos. Los efectos del confinamiento y del cese temporal de actividades económicas por la COVID-19 en el primer trimestre del año 2020 implicaron la reducción de -26.1% en los ingresos por turismo<sup>69</sup>.

Asimismo, las remesas familiares del exterior, que tienen importante incidencia en los niveles socioeconómicos más bajos, se contrajeron en 2.3% con respecto a igual período del 2019 por los impactos de la pandemia en los países donde habita la diáspora dominicana, principalmente Estados Unidos y España. Durante el primer trimestre de 2020, la balanza de pagos registró un déficit de cuenta corriente de US\$67.9 millones, valor inferior al promedio histórico. Algunos factores positivos que pueden haber ayudado a mitigar el déficit de cuenta corriente fueron el incremento del precio del oro y la reducción de los precios internacionales del petróleo.

Al cerrar el primer semestre del año 2020, el PIB se encontraba 8.5% por debajo del valor del mismo semestre de 2019. En el mes de abril, se registró la tasa más pronunciada de caída en el nivel de actividad desde inicios de la crisis sanitaria (-29.8% respecto al mismo mes del año 2019). En el segundo semestre, la economía mostró señales de un proceso de recuperación escalonado, lo que contribuyó para que a finales del año se obtuviera una variación del PIB de -6.7% respecto al mismo mes de 2019.

Este comportamiento estuvo sustentado en las medidas de política monetaria, fiscal y de corte social dirigidas a mitigar el impacto de la crisis sanitaria, con el fin de mantener los niveles de liquidez de la economía y promover la reactivación gradual de la producción y el consumo, en consonancia con la desescalada por fases para la reapertura de los sectores productivos.

Para el cierre del año 2020, el país enfrentó presiones en las finanzas públicas, con una disminución de los ingresos fiscales e incremento de las erogaciones que influyó en

un endeudamiento del Sector Público no Financiero (SPNF) de RD\$338,137.8 millones, equivalentes a 7.6% del PIB<sup>70</sup>. Además del impacto en la producción y en el gasto, influenciado por la ralentización de la demanda externa e interna, se contrajeron tanto los ingresos como los egresos corrientes de la balanza de pagos en 30.3% y 14.6%, respectivamente, concluyendo en un déficit de la balanza de pagos equivalente a -2.0% del Producto Interno Bruto.

Dentro de las actividades económicas que reportaron mejor desempeño al final del año y que mostraron signos de recuperación, se destacan: salud, servicios financieros, actividades inmobiliarias, agropecuaria y comunicaciones. Sin embargo, a pesar de la expansión del crédito focalizado en el sector productivo, las áreas como el turismo, la construcción,

---

<sup>69</sup> Informe de la Economía Dominicana enero-marzo 2020, Banco Central de la República Dominicana.

<sup>70</sup> Informe de la Economía Dominicana enero-diciembre de 2020, Banco Central de la República Dominicana.



el comercio, las otras actividades de servicios y la manufactura reportaron valor agregado negativo. Estas actividades representaron el 65.2%<sup>71</sup> del empleo en 2019.

Entre todas las actividades económicas, el turismo ha recibido la mayor repercusión de los efectos de la pandemia, con una reducción de -47.5% en su producción al final del año

2020. Las demás actividades reportaron tasas de variación negativas de entre el -2.2% en la manufactura local, y -12.5%, en la actividad de explotación de minas y canteras.

**TABLA 3.**

EVOLUCIÓN SECTORIAL DEL PIB 2018-2020 (TASA ANUAL DE VARIACIÓN)

SECTOR DE ACTIVIDAD	2018	2019	2020
Agropecuario	5.5	4.1	2,8
Explotación de minas y canteras	-1.3	3.4	-12.5
Manufactura local	5.6	2.7	-2.2
Manufactura zonas francas	8.1	2.1	-2.7
Construcción	11.8	10.4	-10.7
Servicios	5.9	4.4	-7.0
Energía y agua	5.7	7.5	0.4
Comercio	7.9	3.8	-4.8
Hoteles, bares y restaurantes	5.7	0.2	-47.5
Transporte y almacenamiento	6.0	5.3	-7.6
Comunicaciones	12.5	-7.2	2.7
Servicios financieros	7.2	9.0	7.1
Actividades inmobiliarias y de alquiler	4.2	5.0	3.8
Administración pública	2.8	3.7	0.8
Enseñanza	2.6	2.5	-3.7
Salud	8.6	4.3	12.5
Otras actividades de servicios	4.8	7.1	-11.1
Valor agregado	6.1	4.8	-6.3
Impuestos a la producción netos de subsidios	13.6	6.9	-11.6
Producto interno bruto	7.0	5.1	-6.7

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

<sup>71</sup> Procesado con información extraída de <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2541-encuesta-continua-encft>.

## Medidas de alivio temporal para contrarrestar los efectos del COVID-19

### Medidas de corte fiscal y monetario

Entre las medidas implementadas por el Gobierno para mitigar los efectos de la crisis sanitaria, se destacan medidas de alivio tributario y financiero temporal desde el mes de marzo, que incluyeron el aplazamiento del pago del ITBIS y la reducción a la mitad del valor de las cuotas de los acuerdos de pago vigentes. En adición, se aplazó la presentación de la declaración jurada y el pago de las obligaciones del ISR (Impuesto sobre la Renta) de 2019 para empresas y personas, lo que flexibilizó los pagos, lo que pudo aliviar de manera importante la carga tributaria inmediata. Mientras que, para el sector hotelero, se dejaron de aplicar temporalmente los Acuerdos de Precios por Anticipado (APA).

Como medidas de provisión de liquidez en el año 2020, el sistema financiero expandió las oportunidades crediticias para los sectores productivos, hogares y micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), al disponer hasta RD\$190,814.4 millones.

Se destaca entre estas medidas, la habilitación de una ventanilla de liquidez de corto plazo con tratamiento especial por hasta RD\$15 mil millones para ser canalizados al financiamiento de las Mipymes y otros microcréditos, a través del Banco de Reservas. El crédito al sector privado cerró en el año 2020 con una tasa de crecimiento de 8.8% en comparación con el año 2019.

Asimismo, en el mes de marzo se redujo la tasa de política monetaria (TPM) desde 4.50% hasta 3.50%. Esta es la tasa más baja de, al menos, las últimas dos décadas. También se redujo la tasa de los repos desde 6.0% hasta 4.5% y la de los overnight desde 3.0% hasta 2.5%. En adición, se flexibilizaron las normas prudenciales por el período que perdure la crisis, se congelaron las calificaciones y las provisiones, y se autorizó la reestructuración de créditos y dispensas en el pago de capital que reduzcan las cargas inmediatas sin deteriorar la calificación de riesgo de los deudores.

### Medidas de corte social y de apoyo a los trabajadores:

Como fue detallado en la sección anterior, el país implementó programas de contención de las repercusiones de la pandemia

El crédito al sector privado cerró en el año 2020 con una **tasa de crecimiento de 8.8% en comparación con el año 2019.**

en el mercado laboral y en la pobreza. En efecto, con la puesta en marcha de los programas de apoyo a las empresas con las suspensiones de trabajadores FASE I y II; el programa <<Pa'Ti>>, con interés de apoyar los trabajadores independientes o cuentapropistas; y <<Quédate en Casa>>, para los hogares en condición de pobreza y vulnerables; se lograron efectos positivos, como contener una profundización de la pobreza, que hubiera implicado a junio de 2020 un incremento de 7.3 puntos porcentuales **72,73**.

**72** El COVID bajo la lupa: Efectos de la COVID-19 en la pobreza monetaria, la desigualdad y el mercado de trabajo. Análisis de los programas de mitigación. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, junio de 2020.

**73** El detalle de estos programas se puede consultar en la Sección XX.

# 6. Necesidades de recuperación sectoriales

De acuerdo con la metodología del CRNA, la evaluación de los efectos y de los impactos de la crisis (en este caso de la pandemia) define en su conjunto las necesidades de recuperación, las cuales establecen la base para determinar las intervenciones de recuperación y reconstrucción a corto, mediano y largo plazo a través de una Estrategia de Recuperación.

**TABLA 4.**

ESTIMACIÓN DE NECESIDADES EN MILLONES DE US\$<sup>74</sup>

SECTOR	Necesidades totales identificadas	Corto plazo (2021)	Mediano plazo (2022-2023)	Largo plazo (2024 +)
<b>SOCIAL</b>	<b>7,272.47</b>	<b>5,897.17</b>	<b>1,326.53</b>	<b>48.77</b>
Salud	2,357.00	1,107.79	1,249.21	
Educación	334.51	208.42	77.32	48.77
Cultura	12.96	12.96		
Protección social	4,568.00	4,568.00		
<b>PRODUCTIVO</b>	<b>640.36</b>	<b>582.02</b>	<b>40.32</b>	<b>18.02</b>
Agricultura	72.50	14.15	40.32	18.02
Industria	291.00	291.00	-	-
Comercio	232.70	232.70		
Turismo	44.16	44.16		
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>2,774.18</b>	<b>1,074.33</b>	<b>1,699.03</b>	<b>0.83</b>
Transporte	2,756.11	1,062.73	1,693.38	
Agua y Saneamiento	18.07	11.60	5.65	0.83
<b>AMBIENTE</b>	<b>19.02</b>	<b>14.30</b>	<b>3.29</b>	<b>1.43</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10,706.03</b>	<b>7,567.82</b>	<b>3,069.17</b>	<b>69.05</b>

Fuente: Equipo CRNA - Estimación de necesidades a partir de las evaluaciones de los equipos sectoriales.

<sup>74</sup> Se definió con el MEPyD la tasa de cambio de RD\$57.06 por US\$ (dólar americano) como tasa a utilizar para la evaluación del CRNA, obtenida mediante el promedio de la tasa para la venta del periodo marzo-noviembre 2020, según el Banco Central, RD.

Una vez conocidos los efectos y el impacto tanto humano como macroeconómico ya expuestos, se procedió a identificar las necesidades que presentaban cada uno de los sectores de análisis, para que los grupos más afectados puedan retornar, al menos, a la situación precrisis o a condiciones mejoradas.

Conceptos como reconstruir mejor (Building Back Better) son utilizados para asegurar la construcción de resiliencia y reducción del riesgo.

Si bien la metodología recomienda que estas necesidades de recuperación sean costeadas para poder tener

una estimación gruesa de la recuperación, el carácter fluido e inconcluso de la pandemia genera que esta cuantificación sea preliminar. En general las necesidades identificadas de toda crisis superan la capacidad de los gobiernos para ejecutarlas, con severidad particular en países con espacios fiscales reducidos.

**TABLA 5.**

COMPARACIÓN DE EFECTOS Y NECESIDADES EN MILLONES DE US\$<sup>75</sup>

SECTOR	Efectos totales	Necesidades totales identificadas	Necesidades/pérdidas
<b>SOCIAL</b>	<b>4,294.50</b>	<b>7,272.47</b>	169.3%
Salud	1,750.52	2,357.00	134.6%
Educación	203.32	334.51	164.5%
Cultura	142.81	12.96	9.1%
Protección social	2,197.85	4,568.00	207.8%
<b>PRODUCTIVO</b>	<b>13,782.15</b>	<b>640.36</b>	4.6%
Agricultura	263.54	72.50	27.5%
Industria	1,846.75	291.00	15.8%
Comercio	5,570.48	232.70	4.0%
Turismo	6,101.38	44.16	0.7%
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>366.91</b>	<b>2,774.18</b>	991.0%
Transporte	352.80	2,756.11	1036.8%
Agua y Saneamiento	14.11	18.07	128.1%
<b>AMBIENTE</b>	<b>16.14</b>	<b>19.02</b>	141.8%
<b>TOTAL</b>	<b>18,459.69</b>	<b>10,706.03</b>	<b>57.4%</b>

Fuente: Equipo CRNA – Estimación de necesidades a partir de las evaluaciones de los equipos sectoriales.

<sup>75</sup> Se definió con el MEPyD la tasa de cambio de RD\$57.06 por US\$ (dólar americano) como tasa a utilizar para la evaluación del CRNA, obtenida mediante el promedio de la tasa para la venta del periodo marzo-noviembre 2020, según el Banco Central, RD.

Al comparar los efectos y necesidades por sectores (social, productivo, infraestructura, ambiente), se observa que los efectos en el sector productivo fueron superiores a los del sector social. Sin embargo, las necesidades de recuperación son mayoritariamente de este último sector. Por otra parte, aunque el sector infraestructura presentó mínimos efectos, será un dinamizador importante con encadenamientos para acelerar la recuperación socioeconómica.

## 6.1. Necesidades prioritarias del sector productivo: agricultura, industria, comercio y turismo

Una vez estimados los efectos y sus consecuencias en cada uno de los sectores de análisis, se procede a identificar las necesidades de recuperación. La idea es que, para cada efecto y para cada impacto, se consideren las posibles intervenciones que contribuyan a revertir la situación desfavorable.

### Agricultura

Las principales necesidades de recuperación por los efectos de la COVID-19 se deben focalizar en

Se deben fortalecer a las pequeñas empresas rurales de acumulación y ejecutar una política de seguridad alimentaria sostenible.

los pequeños agricultores y sus familias, en los trabajadores del sector alimentario en todos los ámbitos, y los que viven de los productos básicos, quienes son particularmente vulnerables.

A pesar de que el Gobierno nacional respondió a las necesidades del sector agropecuario al duplicar la base de hogares beneficiarios de ayuda social, lo que permitió que porciones de producción dirigidas al turismo fueran orientadas a la comercialización, así como otras acciones de compra directa; otras necesidades identificadas de inclusión social, de apoyo a la agricultura familiar y para el fortalecimiento del sector, persistieron.

Promover la inclusión social en el sector rural hace necesario fortalecer las políticas de género y juventudes, así como de otros grupos poblacionales vulnerables. Para mejorar la vida de la población rural es de crucial importancia mantener la producción de la agricultura familiar, a la vez que se garantiza la seguridad alimentaria y el abastecimiento a la población. Se deben fortalecer a las pequeñas empresas rurales de acumulación y ejecutar una política de seguridad alimentaria sostenible. Resultan necesarias políticas diseñadas específicamente para impedir la expansión de la pobreza en las zonas rurales y mantener los ciclos agrícolas operativos durante la pandemia de la COVID-19.

Especial énfasis debe hacerse en el sector hortícola que, para volver a producir insumos, requiere infraestructuras de riego, caminos y almacenamiento, y facilidades para la innovación y transferencia de tecnologías para la producción y comercialización. Es necesario diversificar las modalidades de financiamiento de apoyo a la producción y mantener el acceso a servicios de

transporte a precios razonables, para garantizar que no haya disrupciones en la distribución de alimentos.

## Industria

Es necesario ayudar a identificar y abordar los obstáculos que afectan el buen funcionamiento de las cadenas de suministros de alimentos. Se precisa encontrar canales de suministro alternativos para manejar los posibles excedentes que resultaron del cierre de restaurantes, escuelas, hoteles y empresas de catering, que beneficien a los consumidores y a pequeños agricultores.

Se hace indispensable continuar el fortalecimiento de la demanda de la producción<sup>76</sup>, especialmente de la agroindustria e industria nacional, mediante la regionalización de las compras públicas y la eliminación de la intermediación, dentro del marco del Decreto n.º 86-20, que instruye a las instituciones a cargo de ejecución de programas destinados al alivio de la pobreza, alimentación, nutrición escolar, protección de mujeres, discapacitados, niños, niñas y adolescentes a realizar

convocatorias de procesos de compras a la agroindustria e industria nacional.

Resulta necesario la simplificación de los procesos relacionados con el registro sanitario, los cuales componen un costo económico elevado y una barrera importante para la competitividad del sector industrial de la República Dominicana<sup>77</sup>.

Para dinamizar la demanda agregada e impulsar el sector construcción, se hace necesario estimular la inversión en infraestructura, debido a su alta ponderación en la producción nacional y su alta generación de empleo en la República Dominicana. En el corto plazo, mediante una priorización de la inversión del Estado en la construcción de infraestructura pública, en el periodo 2021-2024, el Gobierno central puede estimular directamente la demanda y la creación de empleos, y así compensar la falta de gasto del sector privado y de los hogares.

Finalmente, a raíz del impacto de la COVID-19 en la industria de la República Dominicana, se evidenció la necesidad de diseñar planes de recuperación

Es necesario ayudar a **identificar y abordar los obstáculos** que afectan el buen funcionamiento de las cadenas de suministros de alimentos.

---

económica que tomen en cuenta el impacto en la resiliencia de los sistemas sociales y naturales que ocasionan las economías de ciclos cerrados. Esto como parte de una estrategia de atracción de inversiones y aumento de la competitividad a nivel internacional.

---

<sup>76</sup> El Decreto n.º 86-20 provee un mecanismo para la aplicación de esta política. Según el artículo 1 de esta disposición presidencial, “Se instruye a las instituciones a cargo de ejecución de programas destinados al alivio de la pobreza, alimentación, nutrición escolar, protección de mujeres, discapacitados, niños y adolescentes...”.

<sup>77</sup> Según el Consejo Nacional de Competitividad, los trámites relacionados con el registro sanitario constituyen más del 40% de los costos administrativos.

La República Dominicana cuenta con una alta cantidad de desechos industriales y un bajo tratamiento de aguas industriales que coexisten con una falta de penalización, regulación y régimen de consecuencias.

Las políticas de recuperación económica deben considerar incentivos para la adopción de mecanismos de producción ambientalmente limpios en las actividades manufactureras. En el corto plazo, se deben establecer programas de acompañamiento técnico y diseñar programas piloto que permitan hacer factible la implementación de los principios de economía circular en la producción, y en los parques industriales optimizar la gestión de residuos plásticos. Estas políticas aportarían un claro mensaje a la comunidad internacional sobre los esfuerzos de la República Dominicana para lograr una producción más sostenible.

## Comercio

Es necesario continuar el fomento y facilitación de uso de las TIC en las empresas del sector comercio, especialmente

en las Mipymes, de manera que les permita adoptar medidas de teletrabajo, así como de ventas, comercialización y distribución de sus bienes y servicios mediante los canales digitales. Esto les permitirá seguir expandiendo su rango de alcance y captación de nuevos clientes, lo que es especialmente necesario en las zonas más desfavorecidas del país donde urge la reducción de la brecha de acceso a la digitalización.

La recuperación del sector comercio hace necesario profundizar en los programas de asesoría, capacitación y acompañamiento empresarial especializado a micro, pequeños y medianos empresarios y empresarias, especialmente en las áreas más desfavorecidas del país. Es necesario continuar la implementación de acciones para la reactivación de las Mipymes, que incluyan el financiamiento blando, facilidades de liquidez rápida, facilidades tributarias y formalización empresarial.

## Turismo

Los operadores turísticos, sobre todo los más vulnerables, llevan muchos meses sin casi

un mínimo nivel de ingresos. Resulta esencial apoyar la reactivación controlada de la demanda, con el establecimiento de planes claros y transparentes de apertura, cierre y reapertura, por zonas geográficas y subsectores, con disparadores precisos que se comuniquen al conjunto de la industria.

Hay que fortalecer el sistema de inteligencia turística para observar -con mayor precisión- las necesidades, deseos y demandas de los diferentes segmentos, así como su grado de resiliencia, además de establecer indicadores básicos de cara a la planificación sectorial, tales como la estancia media, o el tiempo medio de antelación de las reservas.

En este contexto, se debería evaluar la importancia relativa de los planes de asistencia que cubren los costos de emergencias de los visitantes internacionales, el hospedaje por estadías prolongadas y los costos de cambio de vuelos en caso de rebrote. Otro aspecto muy relevante es que hay que trabajar con las aerolíneas para tratar de no perder conectividad aérea.

Se deberán impulsar vías de reactivar la demanda de las empresas turísticas, mediante la promoción de la recuperación de visitantes (la demanda turística), e impulsar medidas para la adaptación de la provisión de bienes y servicios al visitante.

Es necesario considerar instrumentos que faciliten el acceso a crédito o refinanciación en condiciones adecuadas a las empresas del sector. Se deben diversificar la demanda y la oferta, con especial atención en impulsar la innovación y gestión inteligente de los destinos, así como dinamizar el turismo interno y el diseño de una estrategia turística a largo plazo dirigida a aumentar la productividad, el valor agregado y la sostenibilidad del sector.

La preservación del capital natural, cultural y patrimonial deberá ser la base del modelo de desarrollo, no solo de cara a la sostenibilidad del sector, sino porque también se ha convertido en un elemento esencial para la demanda. En este sentido, planes comprensivos de gestión y manejo costero, así como de gestión integral del agua y residuos sólidos, son esenciales. Hay que reiterar que estos

aspectos son aún más relevantes pos-COVID-19, ya que los análisis de tendencias muestran la creciente importancia de ser percibido como destino sostenible. Trabajar por la adaptación al cambio climático del sector y la mejora de su resiliencia serán también aspectos fundamentales en este nuevo periodo pospandemia.

Otro aspecto importante, como sugiere la Organización Mundial de Turismo (2020), es invertir en los recursos humanos del sector, con un enfoque en capacitación en áreas estratégicas como servicios digitales, espíritu empresarial y protocolos de salud.

En paralelo se deberá evaluar cómo apoyar a los trabajadores del sector impactados (la mayoría mujeres<sup>78</sup> y población vulnerable<sup>79</sup>), sobre todo aquellos en situación de pobreza o en riesgo de estarlo. Si bien el país ya ha implementado una variedad de programas para apoyar los ingresos de los trabajadores del sector, como FASE, el futuro de dichos programas no está aún claro.

La cooperación público-privada, como está evidenciada

en el Plan de Recuperación Responsable del Turismo ante la COVID-19, liderado por el Ministerio de Turismo junto a la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES), será importante para la reactivación del sector. Además, se hace necesaria una mayor coordinación internacional con otros gobiernos en temas como protocolos y requerimientos de viaje.

La nueva demanda pos-COVID-19 apunta hacia un modelo de turismo de menor intensidad, de mayor huella geográfica, más concienciado sobre la salud, el bienestar y el medioambiente, y no masificado. El fomento de este tipo de turismo ofrece, además, mayores encadenamientos potenciales con la cadena de valor nacional y una mayor contribución a la reducción de la pobreza y la inequidad.

---

**78** Del total de mujeres trabajadoras en el sector turístico, el 65.9% desarrollan actividades informales asociadas de forma directa a esta actividad.

**79** Procesado por la Unidad de Desarrollo Humano con la base de datos de la Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo-BCRD.



## 6.2. Necesidades sector social: salud, educación y cultura

### Salud

Para hacer frente a esta y otras emergencias sanitarias, se debe promover un aumento gradual y progresivo del gasto público y la inversión en salud, al menos 6% del PIB. Al menos el 30% de estos recursos debe implementarse en el primer nivel de atención, con la intención de transformar el sistema de salud para lograr el acceso universal a la salud y la cobertura, a fin de avanzar hacia los objetivos de desarrollo sostenible 2030.

El fortalecimiento del primer nivel de atención debe redundar en un impacto positivo en la continuidad de los servicios esenciales de salud para pacientes, incluyendo la atención de los pacientes que viven con enfermedades crónicas, VIH/sida, discapacidad, así como de niños, niñas y adolescentes, mujeres y adultos mayores. Además, como parte de los programas de salud materno-infantil, se deben implementar intervenciones nutricionales que contribuyan a la mejoría del estado general

de salud, el fortalecimiento del sistema inmune y la disminución del riesgo de desnutrición.

En el corto plazo, se deben garantizar los recursos humanos especializados en salud y personal de apoyo suficiente; así como la dotación de insumos y los equipos necesarios para la atención adecuada de casos moderados y graves. También, es importante que el país prosiga con su plan de expansión de camas de hospitales y camas UCI en los establecimientos de salud de las redes pública, privada y militar.

De igual forma, es importante el fortalecimiento de la gestión de la cadena de suministros de acuerdo con las necesidades de los diferentes niveles de atención; garantizar la gestión efectiva de los equipos de protección personal para el mantenimiento y logro efectivo de la prevención y control de infecciones; fortalecer las acciones de vigilancia y de salud pública para contrarrestar el incremento de casos mediante la toma masiva de muestras, identificación y aislamiento de casos y rastreo de contactos; y unificar la recolección de información (número de hospitalizaciones, sexo, edad, días, camas, altas,

fallecidos, entre otros) de los establecimientos de salud de las redes pública, privada y militar (cuadro de control de mando) para la toma oportuna de decisiones.

### Educación

El Plan “Educación para Todos Preservando la Salud”, que comenzó su implementación en el año escolar 2020-2021, se posiciona como la estrategia de recuperación del sector educación frente a la pandemia. A través de este, se espera consolidar el modelo híbrido (virtual y cara a cara) de enseñanza y aprendizaje.

Para gestionar la continuidad educativa bajo un esquema híbrido de enseñanza y aprendizaje que considere la reapertura de las escuelas, se requiere una inversión mayor -más eficiente y equitativa- de recursos públicos en educación, sin dejar de lado a las escuelas vulnerables, usando la tecnología y datos disponibles.

Claramente, para la recuperación del sector educación se tendrá que transitar hacia un modelo híbrido de enseñanza y aprendizaje que se adecúe al menos a las siguientes fases:

Contingencia (inicio del año escolar 2020-2021), Transición (implementar bajo modalidades híbridas) y Nueva normalidad, que corresponderá al periodo que inicie una vez se supere la pandemia.

Debido a que, en el contexto actual de la pandemia, no es posible indicar cuándo inicia y finaliza cada una de las fases anteriores, es necesario avanzar de manera simultánea en una serie de acciones que

posibiliten una transición de la actual educación a distancia (fase de contingencia), hacia un modelo híbrido de enseñanza y aprendizaje (virtual y presencial), agrupadas en los siguientes pilares:

## **PILAR 1**

### PREPARACIÓN DE LAS ESCUELAS PARA UNA REAPERTURA SEGURA:

Se enfoca en dotar de suministro de agua potable, así como servicios de lavamanos y sanitarios en cantidades adecuadas para la seguridad de la comunidad escolar. Además de la adecuación de la infraestructura educativa para que permita el flujo y distanciamiento social, habilitar espacios para la atención psicosocial de los miembros de la comunidad educativa que lo requieran y dotar a las escuelas de materiales de limpieza y protección personal. Asimismo, la disponibilidad de energía eléctrica en los centros educativos facilitará el modelo híbrido de enseñanza y aprendizaje.

## **PILAR 2**

### NUEVAS PEDAGOGÍAS, COMPETENCIAS Y PERFIL DOCENTE:

Considera el apoyo a los docentes mediante programas de formación para hacer uso de manera efectiva y adecuada, durante el tiempo presencial y a distancia, de las diferentes herramientas y plataformas empleadas. Así mismo será necesario desarrollar competencias para el uso de las modalidades híbridas, detectar dificultades de aprendizaje, proveer apoyo a los/las estudiantes y aprovechar las tecnologías para acelerar el proceso de aprendizaje.

## **PILAR 3**

### EQUIPAMIENTO Y CONECTIVIDAD:

Profundizar, expandir y perfeccionar la implementación del modelo de educación híbrida, contribuyendo a establecer las condiciones digitales necesarias en las escuelas y en los hogares. Asegurar, además, el acceso a dispositivos tecnológicos a estudiantes en condición de vulnerabilidad, expandir la conectividad a escuelas, docentes y estudiantes, y utilizar estrategias multicanal (televisión, radio, internet, materiales impresos) para la entrega de contenidos a todos los/las estudiantes.

## PILAR 4

### PLATAFORMAS Y CONTENIDO:

Fortalecer las plataformas de gestión de aprendizaje para dar seguimiento a las actividades de los/las estudiantes y mantener comunicación fluida con madres y padres. Así mismo implementar plataformas que promuevan el desarrollo de habilidades de trabajo autónomo, de colaboración y de trabajo por proyectos.

## PILAR 5

### DATOS Y SEGUIMIENTO DEL ESTUDIANTE:

fortalecer los sistemas de gestión educativa para acompañar las trayectorias educativas de los/las estudiantes con el impulso de, por ejemplo, sistemas de alerta temprana para identificar estudiantes en riesgo de abandono escolar o rezago de aprendizajes, y proveer apoyo con tutorías y acompañamiento personalizado en los casos necesarios, así como diseñar programas de reinserción escolar, educación acelerada u otros afines.

Para lo anterior será necesario que el Ministerio de Educación fortalezca sus alianzas con otros sectores nacionales, así como con agencias internacionales, y abra espacios permanentes de coordinación y colaboración para abordar de manera integral las diferentes acciones previstas en el Plan “Educación para Todos Preservando la Salud”.

### Cultura

Frente a los impactos en el **sector cultura** se visualizan necesidades de

recuperación en cuatro líneas:

a) el apoyo directo a artistas y profesionales de la cultura, b) el apoyo y promoción a sectores de industrias culturales y creativas, c) la promoción de la competitividad de las industrias culturales y creativas, y d) el fortalecimiento de la gobernanza y participación.

Existe la necesidad de ofrecer apoyo directo a **artistas y profesionales de la cultura** mediante la cobertura de los trabajadores del sector en el sistema de prestaciones sociales y cobertura de

salud. Se deben dinamizar fondos para reactivar el tejido creativo, con acciones como la inclusión de los trabajadores de la cultura en actividades transversales de otros sectores, como en el sistema educativo y en las campañas de salud y prevención. También se deben fortalecer las acciones de salvaguardia, registro y conservación de las expresiones culturales.

En segundo lugar, es necesario el **apoyo y promoción de sectores de las industrias culturales y creativas**, con

la puesta en marcha de herramientas de fomento, como la Ley de Mecenazgo Cultural, y subvenciones para sostener y adecuar la infraestructura cultural, flexibilización temporal de obligaciones impositivas a artistas y profesionales más afectados, y facilidades en el aprovechamiento de la infraestructura cultural pública.

En tercer lugar, se requiere mejorar la **competitividad de las industrias culturales y creativas**, al fortalecer la generación de datos y la sistematización de la información cultural; y con el desarrollo de acciones para la formalización del sector, que den acceso a prestaciones sociales, protección, financiamiento y créditos.

### 6.3. Necesidades sector infraestructura: transporte, ambiente, y agua y saneamiento

#### Transporte

La inversión en infraestructura, y particularmente la del sector transporte, brinda una alternativa atractiva dado que aborda simultáneamente una

variedad de desafíos: potencia el crecimiento económico al impulsar la demanda, incrementa la productividad de los factores productivos, reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire, incrementa la competitividad de las economías, genera empleos sostenibles y mejora la distribución del ingreso.

La inversión en construcción y mantenimiento de activos de infraestructura resulta clave para impulsar la reactivación y recuperación económica de cualquier país, y la experiencia internacional así lo demuestra. En general, la infraestructura, y especialmente aquella asociada al sector transporte, es un determinante directo de la productividad en la industria, el comercio y en sectores de la economía como el turismo y el agrícola<sup>80</sup>; además, invertir en mejorar la eficiencia de los sistemas de infraestructura puede ser una oportunidad para impulsar el crecimiento sin una carga fiscal adicional<sup>81</sup>.

En este sentido, el PNI<sup>82</sup> propone un listado de un total de 199 proyectos para el sector transporte por un monto de US\$10,973 MM,

entre los cuales se encuentran proyectos de movilidad urbana, logística y conectividad, puertos y aeropuertos, así como inversiones de diferentes escalas presupuestales y nivel de maduración, con lo cual se convierte en una herramienta eficiente para lograr distribuir los recursos en un tiempo razonable.

Otro factor relevante es complementar estas intervenciones con la construcción y reconstrucción de caminos vecinales en las distintas zonas geográficas, lo cual tiene impactos altos en cuanto a productividad para las regiones y de conectividad para las poblaciones aledañas, con resultados favorables no solamente a nivel económico sino también social.

---

<sup>80</sup> Por ejemplo, un aumento del 1% de la productividad del transporte aumentaría la productividad agrícola en 1.2%, según el análisis del BID “*Construir oportunidades para crecer en un mundo desafiante*”.

<sup>81</sup> BID, Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2019.

<sup>82</sup> PNI Plan Nacional de Infraestructura 2020 – 2030. PNI Plan Nacional de Infraestructura 2020 – 2030.

Finalmente, y para que la inversión en infraestructura de transporte sea sostenible dentro de un proceso de recuperación económica, se recomienda su desarrollo acompañado de tres aspectos relevantes: a) Mejoramiento y gestión de la infraestructura de manera sostenida y en armonía con el medio ambiente, b) Fortalecimiento de los sistemas de planificación en infraestructura, de manera que se pueda considerar sistemáticamente un enfoque de sostenibilidad ambiental y de resiliencia ante los eventos del cambio climático, acompañado de una estandarización del diseño a través de la reglamentación, que incluya la variable de resiliencia como parámetro técnico obligatorio, c) Aprovechamiento de las nuevas tecnologías para apuntalar el impacto de la inversión en infraestructura, en donde la digitalización de los servicios tiene el potencial de reactivar el crecimiento económico inclusivo.

## **Ambiente**

Con el fin de garantizar el funcionamiento de las principales instituciones

ambientales del país es necesario continuar con la implementación de los protocolos de bioseguridad para reducir el riesgo de transmisión de la COVID-19, proporcionar equipos de bioseguridad en el Ministerio, en áreas protegidas y a las brigadas del servicio de recolección de residuos para prevenir el riesgo de contagio.

Se requiere sistematizar la información y realizar el monitoreo de indicadores ambientales (contaminación del aire y ruido) a través del Laboratorio de Calidad Ambiental y establecer el Sistema Nacional de Información y Estadísticas Ambientales, y promover el uso de tecnologías digitales para facilitar el monitoreo ambiental.

Es necesario mejorar el sistema de gestión de residuos sólidos mediante la implementación de la Ley General de Residuos Sólidos y la promoción de programas para el manejo adecuado de residuos peligrosos dentro de hospitales y centros de salud.

Asimismo, el incentivo de empleos verdes y decentes puede resultar una medida

necesaria para fortalecer el empleo en el país, mediante la promoción de programas forestales con uso intensivo de mano de obra, y la recuperación de la producción y el mantenimiento de plántulas forestales en los viveros del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

De igual forma, se requiere promover alianzas público-privadas para la recuperación verde, en especial para el manejo de áreas protegidas y para la conservación de la biodiversidad y el fomento de la economía circular basada en el diseño ecológico, el uso eficiente de los recursos y la producción y el consumo sostenibles. Esto incluiría desarrollar programas conjuntos con el sector turismo para la protección de las costas, la mejora del desempeño ambiental y la reducción de la huella de carbono.

## **Agua y saneamiento**

A corto plazo, es de alta prioridad garantizar el acceso continuo y de calidad a servicios de APS a centros de salud y educativos y a poblaciones más vulnerables y afectadas por la pandemia. A mediano y más

Para disponer de instituciones de agua y saneamiento más resilientes y que salgan reforzadas de la crisis sanitaria, **se tienen que solucionar las debilidades estructurales preexistentes en el sector.**

---

largo plazo, cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige un programa de reforma integral del sector APS.

Para disponer de instituciones de agua y saneamiento más resilientes y que salgan reforzadas de la crisis sanitaria,

se tienen que solucionar las debilidades estructurales preexistentes en el sector. Eso requiere una estrategia de mayores inversiones priorizadas que permita mejorar los rendimientos, a la vez que se incrementa la calidad y la cobertura de los servicios. Cabe destacar también que el impacto ha sido muy distinto según los proveedores de servicios al comparar los montos recaudados, facturados y la evolución de la eficiencia de la recaudación. Será pues importante adoptar medidas de recuperación diferenciadas y adaptadas a cada proveedor.

En términos de inversiones, el Plan Nacional de Infraestructuras estima un escenario de soluciones integrales de saneamiento con alcantarillado en áreas prioritarias y la gestión de las soluciones individuales, para garantizar el servicio seguro de saneamiento a la totalidad de la

población urbana. Además, en el medio rural, propone asegurar acceso universal básico a servicios de agua y saneamiento. Para el periodo 2020-2030, el monto total de inversión propuesto por Inapa y las CORAA es de US\$3.7 mil millones.<sup>83</sup>

Se propone mejorar la eficiencia y sostenibilidad financiera de las instituciones prestadoras de servicios, con medidas como la ampliación de la facturación digital y la introducción de esquemas que incentiven a los proveedores de servicios de APS a mejorar la gestión comercial (incentivos vinculados a transferencias gubernamentales, modelos de asistencia técnica por resultados, etc.), y otras medidas posibles.

---

<sup>83</sup> BID (2020) Plan Nacional de Infraestructura de República Dominicana, Nota Sectorial Agua y Saneamiento.

# 7. Propuesta Estrategia de Recuperación

## Visión de la recuperación

Se plantea una recuperación innovadora, sostenible y territorialmente equilibrada de los impactos humanos, sociales y económicos fruto de la pandemia de la COVID-19, que proteja a los más vulnerables y acelere el cambio para la construcción de un país próspero, incluyente y resiliente con calidad de vida para todas las personas.

## Lineamientos estratégicos para la recuperación

Los ejes estratégicos propuestos están articulados entre sí y reflejan la orientación hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las mejores prácticas internacionales de manejo de los efectos e impactos de la COVID-19 para la sostenibilidad del desarrollo. Adicionalmente y de manera deliberada, los ejes estratégicos

plantean una articulación con la visión de desarrollo definida en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, así como con los lineamientos del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2024.

Los cinco ejes de la recuperación están vinculados de manera directa a las líneas establecidas en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y a los ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030:

### FIGURA 7.

EJES ESTRATÉGICOS PROPUESTOS PARA LA RECUPERACIÓN POS-COVID-19 Y ARTICULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL



## Vínculos entre la Estrategia de Recuperación y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y la Estrategia Nacional de Desarrollo

La manera como se integran y articulan las acciones de la Estrategia de Recuperación con el PNPS y la END, muestra una correspondencia directa entre los objetivos de la recuperación y los ejes y líneas estratégicas de desarrollo del país. La totalidad de acciones planteadas en la estrategia de recuperación se vinculan a los instrumentos de la política nacional de desarrollo y buscan generar los vínculos entre los sectores, las instituciones y los instrumentos de la gobernanza, con énfasis en los sectores más afectados por la pandemia de la COVID-19 y las prioridades de acción para reducir al máximo el impacto sobre los procesos de desarrollo en marcha.

La estrategia presentada a continuación propone una serie de acciones combinadas de corto, mediano y largo plazo para responder a las necesidades identificadas con base en criterios de: a) rápida ejecución, b) cobertura social y

sectorial prioritaria, c) basada en programas, proyectos e instrumentos existentes, d) consistentes con los objetivos y visión de desarrollo a mediano y largo plazo, y e) el uso de recursos fácilmente accesibles o reorientables.

### 7.1. Eje estratégico 1. La protección social y la reducción de brechas de desigualdad

El conjunto de acciones de este Eje Estratégico se fundamenta en la ampliación de programas de protección social, la focalización en grupos sociales que han quedado más vulnerables y el desarrollo de acciones complementarias para ofrecer rutas de salida sostenibles ante la crisis.

El Eje Estratégico 1 del Plan de Recuperación, se vincula con el PNPS en las líneas relacionadas con la política de creación de oportunidades (Línea 3), de empleo formal (Línea 1) y desarrollo agropecuario y pesquero (Línea 11); y con la END en la sociedad con igualdad de derechos (Eje 2) y oportunidades, y una economía sostenible, integradora y competitiva (Eje 3).

Para responder al severo impacto humano generado por la pandemia, se deben articular acciones de diversos ejes estratégicos.

El país debe responder al incremento de la pobreza y la pobreza extrema, a la caída del ingreso laboral y al deterioro en las condiciones de vida, especialmente en grupos vulnerables como mujeres y jóvenes, y los sectores productivos más afectados. También es necesario desarrollar acciones oportunas para proveer medios de vida que permitan enfrentar las carencias alimentarias que se acentuaron por la pandemia y condiciones más desfavorables que hoy enfrentan niños, niñas, jóvenes y personas con discapacidad.

Para responder al severo impacto humano generado por la pandemia, se deben articular acciones de diversos ejes estratégicos; es especialmente



Se hace necesario extender la cobertura de la **protección a los nuevos grupos de población vulnerables.**

---

relevante el Eje 1 referido a la protección social y reducción de brechas de desigualdad. Los principales programas propuestos son los siguientes:

### **a) Fortalecer la protección social adaptativa para la mitigación de choques**

La recuperación de los impactos humanos hace necesario **profundizar la política y las líneas de acción de protección social en su capacidad para enfrentar choques**, con rutas de salida de las vulnerabilidades y buscando una mayor apropiación territorial.

Se recomienda fortalecer la protección social para el combate a la pobreza como

un mecanismo de reacción frente a las crisis que ahora responda a los impactos derivados de la COVID-19, y que, frente a posibles eventos críticos, como los derivados del cambio climático (desastres), esté en capacidad de contener el impacto humano y la sostenibilidad de los logros del desarrollo logrados por la República Dominicana.

En primer lugar, se hace necesario extender la cobertura de la protección a los nuevos grupos de población vulnerables, especialmente a personas con discapacidad y migrantes. La ampliación de cobertura de los programas de protección social para el combate a la pobreza a los grupos que han entrado en estas condiciones debe articularse con los programas de desarrollo de capacidades de Prosoli y el accionar de su red de enlaces comunitarios. Esta red Prosoli debe cumplir un papel en el fortalecimiento del tejido social, al orientar estrategias o rutas de salida de la vulnerabilidad de los hogares y ampliar el fortalecimiento de los proyectos productivos complementando la nueva estrategia 'Supérate' que enfoca como un eje prioritario la inclusión socioeconómica

de mujeres y jóvenes. En este programa se debe promover la cultura de valoración económica y social de los cuidadores, así como la promoción de derechos sexuales y reproductivos de la población, una vida libre de violencia y la autonomía física de las mujeres.

El programa de protección social 'Supérate' debe ser un instrumento para promover la valoración de la cultura del cuidado, la estrategia de recuperación económica, la garantía de derechos, así como la creación de nuevos empleos y la inserción laboral de las mujeres.

Adicionalmente, se deben generar incentivos para mantener la protección social contributiva (Sistema de Seguridad Social) y ampliar la cobertura al sector informal y a las nuevas modalidades de trabajo.

### **b) Fortalecer el empleo**

**Empleo para jóvenes y mujeres:** Al considerar los impactos diferenciados que ha tenido la pandemia por grupos de población, se deben fortalecer programas de empleo con énfasis en jóvenes y mujeres,

para lo cual se pueden usar mecanismos de promoción del emprendimiento, creación de bolsas de empleo con incentivos al empleo juvenil y de mujeres, y la promoción de procesos de reconversión laboral. En el empleo juvenil se pueden crear subsidios a la incorporación de esta fuerza laboral.

En segundo lugar, es conveniente un programa de fomento del empleo juvenil en actividades agropecuarias del tipo - de vuelta al campo -, especialmente dirigido a jóvenes y para recuperar áreas improductivas. Se podría ofrecer una oferta a nuevos emprendedores agropecuarios de un kit de apoyo (asistencia técnica, financiamiento, sistemas de riego y semillas, preparación de tierras y acceso a herramientas). Este componente puede apoyar al complementar las acciones del Prosoli en su componente de Seguridad alimentaria, nutrición y generación de ingresos.

#### **Empleo verdes y adaptables:**

Es conveniente continuar con medidas de apoyo a los trabajadores y trabajadoras independientes con acciones tales como la flexibilización de la jornada de trabajo que

se adapte a las condiciones persistentes de distanciamiento social y de las condiciones de las y los cuidadores de familia.

Adicionalmente, se pueden promover estrategias tipo doble dividendo, por ejemplo, con la creación de empleos verdes, con el uso intensivo de mano de obra dirigidos a actividades forestales, de economía en el uso de energía, agua, cuidado de cuencas, entre otros.

#### **c) Medidas en nutrición**

Se requiere fortalecer acciones tales como el apoyo a bancos de alimentos, a los huertos escolares y a la agricultura familiar, tanto urbana como periurbana. Además, se hace pertinente avanzar en los programas que traten la malnutrición infantil y sostener los programas de alimentación escolar.

#### **d) Medidas tributarias**

Se hace necesario profundizar en la progresividad tributaria y continuar con las facilidades de cumplimiento tributario para sectores más afectados, con énfasis en las pequeñas y medianas empresas.

Se podría ofrecer una oferta a nuevos emprendedores agropecuarios de un kit de apoyo (asistencia técnica, financiamiento, sistemas de riego y semillas, preparación de tierras y acceso a herramientas).

---

### **7.2. Eje estratégico 2. Recuperación social incluyente y transformadora.**

En este Eje se hacen convenientes las acciones para la producción y distribución de bienes y servicios de salud; la reapertura de centros educativos y la recuperación a estudiantes rezagados y en riesgo de abandono; así como las acciones para la mejora y fortalecimiento de las capacidades del sector cultura.

El Eje Estratégico 2 de la Estrategia de Recuperación se vincula con el PNPSP en las líneas relacionadas con el acceso a la salud universal, educación de calidad con equidad, oportunidades para la juventud y cultura para el cambio (líneas 4, 5, 6 y 9); y con la END en relación con el Eje 2: Sociedad con Igualdad de Derechos y Oportunidades, específicamente en temas de salud y seguridad social integral, educación de calidad para todos y todas, y cultura e identidad nacional.

### **a) Recuperación de la salud física y mental**

Se hace necesario garantizar el adecuado acceso y suministro de bienes y servicios de salud, incluyendo las pruebas de COVID-19, el servicio de vacunación y los medicamentos e insumos requeridos para el tratamiento de personas enfermas. De igual forma, se requiere la ampliación de la capacidad instalada en salud, especialmente la mejora de las Unidades de Cuidados Intensivos.

En segundo lugar, se requiere desarrollar un plan para poner

al día las vacunaciones para otras enfermedades aparte de la COVID-19, así como servicios de consulta y tratamientos que han sido retrasados en su atención, especialmente dirigido a mujeres embarazadas, personas con discapacidades, niños/niñas y adolescentes y adultos mayores. Adicionalmente, se debe diseñar un programa suficientemente amplio de salud mental para evaluar los impactos emocionales y psicológicos de la pandemia y la implementación de acciones de mitigación de sus consecuencias.

### **b) Reducir la brecha educativa**

Se debe fortalecer la estrategia de reapertura segura y gradual de los centros educativos preservando la salud. Esto debe incluir el apoyo y recuperación a estudiantes rezagados y en riesgo de abandono. Igualmente, se debe poner en marcha un sistema de monitoreo y alerta temprana para proteger a estudiantes en riesgo de abandono escolar o de rezago (asistencia, permanencia, aprendizaje).

Se requiere avanzar en la estrategia de fortalecimiento de

la educación semipresencial, incluyendo la aplicación de la adecuación curricular, la estrategia pedagógica “Aprendemos en Casa”, la virtualización de la formación en competencias y contenidos curriculares, la capacitación docente y la entrega de equipos tecnológicos a estudiantes, así como el acceso a internet.

En esta etapa es importante la labor que pueden ejecutar los enlaces comunitarios para convertirse en monitores que pueden alertar frente a la persistencia de problemáticas sociales en determinadas áreas geográficas. Se requiere un sistema que pueda identificar estudiantes que por efectos de la pandemia pueden desertar de la escuela, riesgos del incremento del empleo infantil (especialmente en áreas rurales), riesgos de desnutrición en la primera infancia, entre otras.

### **c) Desarrollo cultural en condiciones seguras**

Este componente de la estrategia debe responder a recuperar la cultura como actividad económica, así como un valor social fundamental de la República Dominicana.

## Es importante fortalecer al Ministerio de Cultura como órgano rector y articulador de todas las políticas culturales y de recuperación.

Como actividad económica y de corto plazo se requiere ofrecer acceso a financiamientos y créditos para emprendimientos culturales, con cobertura amplia e inclusiva en el territorio nacional; e impulsar el uso, construcción, o adecuación de una infraestructura cultural pública en espacios abiertos (Ej. Parques), para el desarrollo de actividades culturales en condiciones de bioseguridad.

Para generar un efecto de recuperación y de fortalecimiento del desarrollo sectorial se debe buscar la formalización laboral de los trabajadores de la cultura; y garantizar el acceso a servicios

de salud y a prestaciones sociales. Adicionalmente, se requiere agilizar la aprobación e implementación de herramientas e instrumentos de fomento, tales como la Ley de Mecenazgo Cultural.

Por último, en términos de gobernanza y participación, es importante fortalecer al Ministerio de Cultura como órgano rector y articulador de todas las políticas culturales y de recuperación, para establecer alianzas con las alcaldías que busquen la reactivación de la economía local, impulsada por la actividad cultural, y con el sector privado, para dinamizar la innovación y promover un entorno creativo ante la crisis.

### **7.3. Eje estratégico 3. Recuperación económica sostenible aceleradora del cambio.**

La recuperación económica debe basarse en la dinamización de sectores productivos aceleradores rápidos – locomotoras del desarrollo - del crecimiento económico, que generan altos encadenamientos productivos y rápida creación de empleos. En segundo lugar,

debe orientarse a recuperar los efectos específicos de cada subsector económico. Se propone que la estrategia de recuperación económica basada en la dinamización de sectores productivos aceleradores rápidos – locomotoras del desarrollo - se base en tres sectores: a) construcción, b) turismo y c) economía verde.

El Eje 3 de la Estrategia de Recuperación se vincula con el PNPS en las líneas relacionadas con el turismo, desarrollo industrial, comercio, promoción de las Mipymes, sector transporte y el desarrollo agropecuario y pesquero (Líneas 11, 19, 21 22, 23, 27); y con la END en el Eje 3: Economía sostenible, integradora y competitiva, específicamente en temas de empleos suficientes y dignos; economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible; y competitividad e innovación.

#### **a) Aceleradores de la recuperación económica**

Construcción. La construcción de infraestructura es un gran generador de empleo y un dinamizador de sectores

productivos y sociales. Este tipo de inversión es fundamental por sus fuertes encadenamientos, la alta generación de empleo y su capacidad de distribuir medios de vida en el territorio. La estrategia de recuperar el dinamismo de la economía con la construcción como motor de crecimiento, permitirá compensar la incertidumbre acerca de los motores externos tradicionales de la economía dominicana, como la industria de procesamiento de las zonas francas y la exportación de productos agrícolas emblemáticos, como el tabaco, cacao, café y azúcar.

En este sentido, se recomienda continuar con programas de mejoramiento y/o reconstrucción de viviendas de personas de escasos recursos. De igual forma, es apremiante avanzar en la ejecución del Plan de Infraestructura Vial, así como emprender el mejoramiento y construcción de las vías terciarias, y ejecutar un plan dirigido a la reducción de la vulnerabilidad de infraestructuras críticas frente a distintas amenazas naturales, con prioridad en las escuelas y los centros de atención primaria en salud y hospitales.

Asimismo, promover las pequeñas obras de infraestructuras comunitarias, tales como sistemas de suministro de agua para servir a comunidades, centros educativos y de salud, a fin de que se conviertan en una solución a carencias sociales y una oportunidad para la generación rápida de medios de vida. Por último, la adecuación de infraestructura pública que permita la movilidad de personas con discapacidades y adultos mayores. Este componente tiene una oportunidad potencial de establecer alianzas público-privadas para integrar al sector privado en las estrategias de recuperación socioeconómica.

**Turismo.** El Plan de Recuperación Responsable del Turismo ante la COVID-19<sup>84</sup> establece un conjunto integral de acciones de mitigación de impactos sectoriales donde se resalta la importancia de las facilidades de financiamiento que requieren especialmente los pequeños operadores de la cadena turística, incluyendo los servicios de alojamiento y transporte.

La estrategia de recuperación turística debe basarse en

Se debe **promover el desarrollo de incentivos en la industria turística** para la construcción de resiliencia y de economía verde.

la introducción de nuevos estilos de turismo más sostenibles e integrados a los territorios, que fomenten la generación de beneficios en las comunidades aledañas donde se desarrolla la actividad turística. Se debe promover el desarrollo de incentivos en la industria turística para la construcción de resiliencia y de economía verde, tales como la conversión de los sistemas de energía convencionales en centros turísticos para una transición a energía limpia, el fomento de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad

<sup>84</sup> Ministerio de Turismo en conjunto con la Asociación Nacional de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES).

de la infraestructura crítica frente a sismos y eventos climáticos extremos.

**Economía verde.** Resulta conveniente la transición de los sistemas productivos y sociales tradicionales a sistemas sostenibles ambientalmente. Es conveniente orientar sistemas de transición a energías limpias y promover prácticas productivas limpias y de economía circular en la mayoría de los sectores del desarrollo, como por ejemplo en el manejo de desechos industriales y en el tratamiento de aguas residuales industriales, en transporte sostenible y por medios alternativos (ciclovías, vehicular eléctrico, etc.), reducción de plásticos de un solo uso, manejo adecuado de aguas residuales y turismo amigable con el ambiente.

## **b) Fortalecimiento de sectores productivos**

El fortalecimiento de los sectores productivos como el agropecuario y pesquero, la industria y el comercio, debe incluir el acceso a préstamos, alivios financieros y facilitación de liquidez a empresas afectadas por la disminución de la demanda.

La recuperación productiva en el sector agropecuario se debe orientar principalmente hacia los pequeños agricultores y sus familias, y en los trabajadores del sector alimentario.

Se deben fortalecer a las pequeñas empresas rurales de acumulación y ejecutar una política de seguridad alimentaria sostenible.

El fortalecimiento del sector productivo agropecuario y pesquero se debe centrar en el acceso a financiamiento, eliminar trabas para préstamos menores y crear ventanillas de acceso rápido a crédito (especialmente en el Banco Agrícola). Debe darse prioridad a las facilidades de crédito a asociaciones y cooperativas de pequeños y medianos productores.

Continuar con la compra de la producción de excedentes, particularmente de la producción avícola, productos lácteos y hortalizas, para canalizarlos hacia los programas sociales de ayuda alimentaria; el fomento del almacenamiento de productos perecederos en frigoríficos y la facilitación del financiamiento agrícola y flexibilización de las condiciones de crédito. Igualmente, se hace necesario mantener el

suministro de asistencia a la producción mediante servicios de mecanización de terrenos y distribución de insumos, entre otros.

Reforzar las actividades agropecuarias y pesqueras al facilitar el acceso a material de siembra, a la preparación de tierras, al apoyo a los huertos escolares, urbanos y periurbanos, a fortalecer los servicios de sanidad animal, vegetal e inocuidad, y a la conformación de brigadas de jornaleros para asistir a productores.

Al considerar el impacto de la pandemia en actividades productivas de grupos vulnerables, se debe hacer énfasis en la producción hortícola, de cacao y tabaco, los cuales requieren apoyos con insumos, infraestructuras de riego, sistemas de almacenamiento, mejoras de caminos, así como facilidades para la innovación y la transferencia de tecnologías. Se buscará diversificar las modalidades de financiamiento de apoyo a la producción y mantener el acceso a servicios de transporte a precios que garanticen que no haya interrupciones en la distribución de alimentos.

La recuperación debe orientarse a tener un sector agropecuario resiliente, respetuoso del medioambiente y adaptado al cambio climático, fortalecido con sistemas de alerta agropecuaria, mecanismos de aseguramiento y a una producción diversificada.

La recuperación productiva en los sectores de industria y comercio requiere proveer liquidez a las empresas más afectadas por la disminución de la demanda. Se fomentará la demanda de la producción<sup>85</sup>, especialmente de la agroindustria e industria nacional, buscando la regionalización de las compras públicas y la eliminación de la intermediación, en el marco del Decreto n.º 86–20. Este marco normativo faculta realizar convocatorias de procesos de compras a la agroindustria e industria nacional por parte de las instituciones con responsabilidades en la ejecución de programas destinados al alivio de la pobreza, alimentación, nutrición escolar, protección de mujeres, discapacitados, niños y adolescentes.

Se buscará reducir y agilizar los procesos de registro

sanitario, los cuales componen un costo económico elevado y una barrera importante para la competitividad del sector industrial<sup>86</sup>.

Es pertinente diseñar planes de recuperación económica por cadena productiva y de atracción de inversiones, aumento de la competitividad a nivel internacional, basado en buenas prácticas ambientales y de economía circular, por ejemplo, en el manejo de desechos industriales y tratamiento de aguas residuales industriales.

La recuperación del transporte y la movilidad hacen necesario la construcción y mantenimiento de infraestructuras asociadas al sector transporte; construcción y reconstrucción de caminos vecinales, la adecuación de infraestructura pública para facilitar la movilidad de personas con discapacidades y adultos mayores, el impulso a la movilidad verde, especialmente en el desarrollo de ciclovías y apalancar alivios financieros a deudores del sector transporte.

Para el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, se requiere promover su participación en los sistemas

de proveeduría y compras del sector público. Las pequeñas y medianas empresas, incluyendo las de transportadores, comercio y servicios requieren facilidades financieras.

#### **7.4. Eje estratégico 4. Sostenibilidad ambiental y reducción de riesgos para responder y aprender de la crisis.**

Incorpora acciones para el desarrollo de políticas y programas para la adecuada gestión de residuos sólidos; el incremento del uso de energía limpia en los sectores de turismo, educación, salud; la promoción de empleos en actividades

---

<sup>85</sup> El Decreto n.º 86-20 provee un mecanismo para la aplicación de esta política. Según el artículo 1 de esta disposición presidencial “Se instruye a las instituciones a cargo de ejecución de programas destinados al alivio de la pobreza, alimentación, nutrición escolar, protección de mujeres, discapacitados, niños y adolescentes...”.

<sup>86</sup> Según el Consejo Nacional de Competitividad, los trámites relacionados con el registro sanitario constituyen más del 40% de los costos administrativos.

forestales y las alianzas público-privadas para la prestación de servicios de agua, saneamiento y sostenibilidad ambientales.

Este Eje se vincula con el PNPSP en las líneas relacionadas con el acceso al agua y la sostenibilidad ambiental y cambio climático (Líneas 12 y 24); y con la END en el Eje 4: Sociedad de consumo y producción sostenible que se adapta al cambio climático, en temas relacionados con el manejo sostenible del medioambiente, gestión de riesgos y adecuada adaptación al cambio climático.

### **a) Cuidado ambiental**

Busca promover la sostenibilidad ambiental y la reducción de riesgos para responder y aprender de la crisis, siendo otra estrategia de – doble dividendo – dado que permite reactivar la economía a la vez que lograr condiciones de desarrollo sostenible para el país.

Fortalecer la gestión del cambio climático en la recuperación puede desarrollarse mediante el incremento de la participación de energía limpia en la matriz energética de los sectores turismo, educación,

salud, incluyendo el uso de combustibles alternativos para hogares. La transición a un sector agropecuario resiliente y adaptado al cambio climático puede desarrollarse mediante sistemas de alerta agropecuaria, la promoción del aseguramiento agropecuario, la diversificación de la producción y la construcción de infraestructuras adaptadas al cambio climático.

El mayor cuidado ambiental se lograría mediante el desarrollo de políticas y programas para la adecuada gestión de los desechos sólidos, la implementación de la nueva Ley de Residuos Sólidos, y la promoción de programas para el manejo adecuado de residuos peligrosos dentro de centros hospitalarios y de salud. Asimismo, se fomentarán las alianzas público-privadas para la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico y la sostenibilidad ambiental (economía circular, áreas protegidas, biodiversidad, protección de costas).

### **b) Gestión de riesgos**

Se puede dar un mayor impulso a la gestión de riesgos mediante la priorización de proyectos

Se fomentarán las alianzas público-privadas para la prestación de los servicios de agua y saneamiento básico y la sostenibilidad ambiental.

en reducción de riesgos y manejo de cuencas críticas con soluciones basadas en la naturaleza (reforestación de puntos críticos).

## **7.5. Eje estratégico 5. Gobernanza y transformación digital para la resiliencia.**

La recuperación con enfoque de resiliencia y transición al desarrollo hace necesario fortalecer los mecanismos de gobernanza.

El Eje 5 de la Estrategia se vincula con el PNPSP en las líneas relacionadas con las políticas públicas territoriales y municipales para el cambio, el



estado moderno e institucional y la transformación digital (Líneas 15, 18 y 26); y con la END en el Eje 1, relacionado con el estado social democrático de derecho, en temas de administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados y democracia participativa y ciudadanía responsable.

En la actualidad, fortalecer la gobernanza y el desarrollo económico hacen imprescindible la transformación digital. Así, el desarrollo de los servicios de salud, educación, servicios públicos y manejo ambiental requieren procesos de transformación digital. Se necesita la generación de oportunidades de capacitación, digitalización y comercio electrónico a las pequeñas y medianas empresas. Es vital la promoción de tecnologías digitales para facilitar el monitoreo ambiental y en desarrollo del sector de agua potable y saneamiento básico, como también en el fortalecimiento de los servicios de salud (telemedicina).

El desarrollo digital permitiría también la mejora de mecanismos gubernamentales y de las políticas públicas para la gestión del riesgo, la

prestación de servicios públicos críticos y la gestión pública para la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

Mejorar la gobernanza hace necesario profundizar la descentralización y el pleno desarrollo de capacidades locales en los territorios, desconcentrar las capacidades en recursos humanos y transferirlas a los territorios, así como los recursos financieros necesarios para el desarrollo. En tal sentido, se hace necesario territorializar diversas políticas públicas, sociales y sectoriales; y mejorar los esquemas de coordinación entre los niveles nacional, provincial y local, e interterritoriales.

Los impactos derivados de la pandemia deben dejar lecciones transformadoras al país para un mejor manejo de crisis, incluyendo las que pueden resultar de una extensión de las epidemias, las tormentas tropicales, el cambio climático, los sismos, o un choque derivado de un cambio en las condiciones económicas globales.

El desarrollo de capacidades nacionales puede incluir: a)

Se necesita la generación de oportunidades de capacitación, digitalización y comercio electrónico a las pequeñas y medianas empresas.

---

la actualización de la Ley de Gestión de Riesgos y establecer un régimen de consecuencias para su incumplimiento, b) el establecimiento de protocolos nacionales para el manejo de crisis por parte del alto Gobierno nacional, c) el desarrollo de una estrategia nacional, que incluya una reserva estratégica para una pronta respuesta a futuras crisis (capacidades, equipos e insumos), y d) la incorporación del análisis de riesgos de desastres en los proyectos de inversión pública.

La transformación digital puede incluir: a) la oferta de programas de capacitación, acceso a la digitalización y

comercio electrónico a las Mipymes, b) transformación digital para fortalecer los servicios de salud a través de la telemedicina, c) promoción de tecnologías digitales para facilitar el monitoreo ambiental y en el sector APS, y d) desarrollo de sistemas de monitoreo y seguimiento de la gestión pública para la transparencia, al acceso a la información y la rendición de cuentas.

Aunque existen una serie de metas e indicadores planteados en la END, cuyo seguimiento se lleva a cabo a través del PNPSP; el impacto de la pandemia de la COVID-19 sobre el desarrollo del país, deberá motivar la revisión

y ajuste de los indicadores sobre los sectores más afectados, considerando los escenarios actuales y las tendencias, en función del alcance y los logros de la recuperación.

El impacto sobre el desarrollo humano por la COVID-19 ha puesto de relieve aspectos del desarrollo que requieren ser analizados a la luz de las capacidades del país, para enfrentar los retos de la recuperación, con el enfoque de transformación. La estrategia de recuperación señala los aspectos clave que requieren ser atendidos, y, establecer su relación con las metas de desarrollo es esencial

para mejorar los criterios de priorización de las acciones, y para atender las demandas de las poblaciones y sectores más afectados.

Al considerar la importancia de implementar una estrategia de recuperación basada en los enfoques de integralidad y sostenibilidad, se hace necesario asegurar que se establezcan vínculos entre las distintas líneas de la Estrategia de Recuperación; cuidar que se mantenga la visión intersectorial, la coordinación entre todos los actores y la transversalidad de las acciones en función de las metas establecidas en la END y el PNPSP.

# Acrónimos

<b>APA</b>	Acuerdos de Precios Anticipados
<b>APS</b>	Agua potable y saneamiento básico
<b>APS</b>	Atención primaria de salud
<b>BEEP</b>	Bono Escolar Estudiando Progreso
<b>BGH</b>	Bonogás Hogar
<b>BH</b>	Bonogás Chofer
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BL</b>	Bonoluz
<b>BM</b>	Banco Mundial
<b>Cepal</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>Confotur</b>	Consejo de Fomento Turístico
<b>CRNA</b>	Evaluación de necesidades de recuperación post COVID-19
<b>DGII</b>	Dirección General de Impuestos Internos
<b>END</b>	Estrategia Nacional de Desarrollo
<b>Enhogar</b>	Encuesta Nacional de Hogares de Propósito Múltiples
<b>EU</b>	Unión Europea
<b>ICC</b>	Industrias Culturales y Creativas
<b>IES</b>	Incentivo a la Educación Superior
<b>ILAE</b>	Incentivo a la Asistencia Escolar
<b>Inabie</b>	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
<b>Inapa</b>	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados
<b>JNET</b>	Jóvenes que no estudian ni trabajan

<b>MARN</b>	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
<b>MEPyD</b>	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
<b>MICM</b>	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
<b>Minerd</b>	Ministerio de Educación de la República Dominicana
<b>MOPC</b>	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
<b>MSP</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OMS</b>	Organización Mundial de la Salud
<b>OMSA</b>	Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses
<b>ONG</b>	Organización no gubernamental
<b>Pa ´ Ti</b>	Programa de Asistencia al Trabajador Independiente
<b>PAE</b>	Programa de Alimentación Escolar
<b>PCP</b>	Programa Comer es Primero
<b>PDNA</b>	Evaluación de Necesidades Posdesastre
<b>PIAARD</b>	Programa Incentivo Alistados Armada República Dominicana
<b>PIB</b>	Producto interno bruto
<b>PIPP</b>	Programa de Incentivo a la Policía Preventiva
<b>PISA</b>	Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes
<b>PNPSP</b>	Plan Nacional Plurianual del Sector Público
<b>PNRE</b>	Plan Nacional de Regularización
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>Prosoli</b>	Progresando con Solidaridad

# Participantes

SUBSECTOR	FACILITADOR/A	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	NOMBRE Y APELLIDO
EDUCACIÓN	Claudio Osorio - Consultor PNUD	MINERD	Alexander Peguero
		MINERD	Carlos Joel Vargas
		MINERD	Carol Gómez Mendéz
		MINERD	Clara Elisa Tapia Nin
		MINERD	Daniel Moya
		MINERD	David Lapaix Ávila
		MINERD	Diego Bautista Gómez
		MINERD	Francisca De La Cruz De Santos
		MINERD	Hilda Paola Mata Hernández
		MINERD	Joanny Polanco
		MINERD	Joanny Polanco
		MINERD	Lork Kelvin
		MINERD	Mary Luz Arias Mantilla
		MINERD	Mercedes Betania Leger Carrasco
		MINERD	Paulino Antonio Reynoso
		MINERD	Susana Michel Hernández
		MIN PRESIDENCIA	Jose Delio Ares Guzmán
		INABIE	Cándida Jáquez
		INABIE	Ruth Cairo Monegro
		INABIE	Wanda Jiménez Luis
		INABIE	Yovanny Ortega
		BID	Deyanara Matos Mena
		BID	Jennelle Thompson
		BM	Eduardo Ereno Blanchet
		BM	Juan Carlos Atoche
		BM	Mónica Yanez Pagans
		UNESCO	Franklin Tejeda
		UNESCO	Miguel Llivina
UNICEF	Eladio Jiménez		
UNICEF	Lisette Nuñez		

SUBSECTOR	FACILITADOR/A	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	NOMBRE Y APELLIDO
SALUD	Nelson Hernández - Consultor OPS/OMS	MIN Salud Pública y Asistencia Social	Ana Manuela Pieter Pérez
		PROMESE	Aurora Rodríguez Cabrera
		Servicio Nacional de Salud	Mauricio Sánchez
		Servicio Nacional de Salud	Gabriel Mateo
		Servicio Nacional de Salud	Jorge Rodríguez
		Servicio Nacional de Salud	Michelle Guzmán
		SISALRIL	Karina Raquel Mena Fernández
		SISALRIL	Leticia Martínez Martinon
		SISALRIL	Yesenia Díaz Medina
		BID	Carolina González
		OPS/OMS	Brenda Díaz
		OPS/OMS	Hernán Rodríguez
		OPS/OMS	Leonela Medina
		OPS/OMS	Martin Acosta
		OPS/OMS	Michelle Jiménez
		OPS/OMS	OlBlivier Ronveaux
OPS/OMS	Regina Mena		
OPS/OMS	Rosario Guzmán		
UNICEF	Sara Menendez		
CULTURA	Cecilia Inés Moltoni - Consultora UNESCO	MIN CULTURA	Richarson Díaz
		UNESCO	Franklin Tejada
		UNESCO	Olga Rufins
		UNESCO	Tatiana Villegas
AGRICULTURA	Matthias Mollet - Consultor UE	MIN AGRICULTURA	Digna Zorrila
		MIN AGRICULTURA	Jaime Gómez
		MIN AGRICULTURA	Jesús de los Santos
		MIN AGRICULTURA	José Paulino
		MIN AGRICULTURA	Juan Mancebo
MIN AGRICULTURA	Karina Soriano		

SUBSECTOR	FACILITADOR/A	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	NOMBRE Y APELLIDO
AGRICULTURA (Cont.)		MIN AGRICULTURA	Luis González
		CEDAF	Janina Segura,
		CODOPESCA	Rosyvette Pou,
		CONALECHE	Miguel Lauriano Nova,
		INAZUCAR	Máximo Pérez Pérez,
		INDOCAFE	Leonidas Batista Días,
		MEPyD	José Javier Tavares
		MEPyD	Ruth Montes de Oca
		S. T. PARA LA SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Máximo Silverio
			Virginia Pérez
		BID	Bruno Jacquet
		BID	Juan José Espinal
		BM	Griselle Felicita Vega
		BM	Tumurdavaa Bayarsaihan
		FAO	María Rey de Arce
PMA	Rommel Vargas		
UE	Sarah Soriano		
TURISMO	Ricardo Zapata - Consultor PNUD	MEPyD	Emil Alvarado
		BID	Olga Gómez García
		BM	Michele Diez
		BM	Christian Borja-Vega
		BM	Diana Cristina Tello Medina
		BM	Paula Restrepo Cadavid
		CEPAL	Omar Bello
		CEPAL	Sara Lynn Hess
		PNUD	Elia Martinez
		PNUD	María Eugenia Morales
		PNUD	Sócrates Barinas

SUBSECTOR	FACILITADOR/A	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	NOMBRE Y APELLIDO
INDUSTRIA Y COMERCIO	Ricardo Zapata - Consultor PNUD	MICM	Ana Cordero
		MICM	Anadel Peguero
		MICM	Auri Minaya
		MICM	Bymayri De León Beato
		MICM	Claudio Fernández
		MICM	Delia del Rosario García
		MICM	Emily Colón
		MICM	Fernando Abreu
		MICM	Fernando Pernas
		MICM	Gabriela Navarro Delmonte
		MICM	Ivan Cruz Burgos
		MICM	Luis Soto
		MICM	Yarilsa Rivas Santiago
		MEPyD	Audrey Guzmán
		MEPyD	Osmar Eduardo Beltre Feliz
		BID	Geovana Acosta
		BM	Alfredo González Briseno
		BM	Fausto Patiño
		BM	Jade Salhab
		BM	Thomas Haven
PNUD	Lisette Cuevas		
PNUD	Victor Rodríguez		
TRANSPORTE	Jeannette Fernández - PNUD	MEPyD	Emil Alvarado
		MEPYD	Ruth Montesdeoca
		MEPYD	Yuderka Arrendell
		INTRANT	Ana Beriguette
		ONE	Leidy Zavala
		BID	Manuel Rodríguez
		PNUD- Consultor	Juan Carlos Orrego



SUBSECTOR	FACILITADOR/A	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	NOMBRE Y APELLIDO
AGUA Y SANEAMIENTO	Lucile Gingembre - Consultora UE	INAPA	Jaime Rodríguez
		INAPA	Elvira Segura
		CORAASAN	Elayne Aybar
		CAASD	Katihusca Ledesma
		MEPYD	Nelson Chavez
		MEPYD	Juan Ruiz
		MEPYD	Olga Rosario
		BID	Sergio Pérez
		BID	María Rodríguez
		OPS/OMS	Rosa Urania
		UNICEF	Altagracia González
IMPACTO MACROECONÓMICO	Ricardo Zapata - Consultor PNUD	Unión Europea	Sarah Soriano
		Unión Europea	Lucile Gingembre
		PNUD, Consultor	Ricardo Zapata
		MEPyD	Carolina Moronta
		MEPyD	Antonia González
		MEPyD	Catherine Clarimar Acosta De Dirocie
		MEPYD	Yaurimar Alejandra Terán Hernández
		BID	Fanny Vargas
		BM	Enrique Penson
		BM	James Robert Ezequiel Sampi Bravo
		BM	Johannes Herderschee
		BM	María Victoria Fazio
		PNUD	Edwin Gómez
		PNUD	Elianny Medina
		PNUD	Maite Duquela
PNUD	Mariana Viollaz		
PNUD	Sócrates Barinas		

SUBSECTOR	FACILITADOR/A	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	NOMBRE Y APELLIDO
EMPLEO Y MEDIOS DE VIDA	María Dolores Almeida - Consultora PNUD	MEPyD	Marlín Chalas
		ONE	Eddi Díaz
		ACNUR	Fatima González
		OIT	Diego Herdoiza
		OIT	Gerson Martínez
		OIT	Katherine Martinez
		PMA	Urbe Secades
		UNFPA	Pamela Ogando
GÉNERO		Ministerio de la Mujer	Alba Polanco
		Ministerio de la Mujer	Bernarda Diloné
		Ministerio de la Mujer	Nairobi Chalas
		ONE	Jomayris Rosario Medina
		ONE	Julio César Mejía Santana
		BM	Alejandro De la Fuente
		BM	María Concepción Steta Gándara
		BM	Miriam Montenegro
		FAO	Roberta Santoro
		PMA	Urbe Secades
		PNUD	María Jesús Barrera
		PNUD	Raissa Crespo
		PNUD	Rosa Matos
		UNICEF	Fabiana Gorenstein
		UNFPA	Diógenes Lamarche
		UNFPA	Dulce Chaín
UNFPA	Jeannie Ferrera		
UNFPA	Pamela Ogando		

SUBSECTOR	FACILITADOR/A	INSTITUCIONES PARTICIPANTES	NOMBRE Y APELLIDO
SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (INCLUYENDO PROTECCIÓN SOCIAL)		MEPyD	Mirna Jiménez de la Rosa
		ONE	Ana Rodríguez
		FAO	Mariella Ortega
		PMA	Amalia de la Cruz
		PMA	Rommel Vargas
		PMA	Rossella Bottone
		UNICEF	Sara Menendez
POBREZA E INCLUSIÓN SOCIAL (PROTECCIÓN SOCIAL)		MEPyD	Yamell Peña,
		ONE	Cornelio Polanco
		ONE	Jomayris Rosario Medina
		ONE	Julio César Mejía Santana
		BM	Alejandro De la Fuente
		BM	Christian Camilo Gómez Canon
		BM	María Concepción Steta Gandara
		BM	Miriam Montenegro
		FAO	Yesly Ramírez
		OPS/OMS	Olivia Brathwaite
		PMA	Urbe Secades
		PNUD	Ángel Camacho
AMBIENTE	Lucile Gingembre - Consultora UE	MIN MEDIO AMBIENTE	Solhanlle Bonilla
		MIN MEDIO AMBIENTE	Emmanuel Volquez
		MEPyD	Nelson Chavez
		MEPYD	Olga Rosario
		BM	Dora Patricia Andrade
		BM	Rodrigo Martínez
		PNUD	María Eugenia Morales
		PNUD Consultor	Ricardo Zapata
UE	Sarah Soriano		

# Bibliografía

1. Acento Diario, ¿Qué pide el sector cultural dominicano al próximo gobierno?, <https://acento.com.do/cultura/que-pide-el-sector-cultural-dominicano-al-proximo-gobierno-8834869.html> Julio 2020.
2. Acento Diario, La pandemia de COVID-19 versus el sector cultural dominicano, <https://acento.com.do/cultura/la-pandemia-de-covid-19-versus-el-sector-cultural-dominicano-8834066.html> Junio 2020.
3. Actúa, R. (2020, 27 noviembre). Segunda encuesta sobre el impacto socioeconómico de la COVID-19. UNFPA Republica Dominicana. <https://dominicanrepublic.unfpa.org/es/publications/red-act%C3%BAa-segunda-encuesta-sobre-el-impacto-socioecon%C3%B3mico-de-la-covid-19>.
4. Anaya, F. (2020). Plan Estratégico Nacional de Movilidad Eléctrica de la República Dominicana. Santo Domingo: INTRANT.
5. Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Cultura. Cuenta Satélite de Cultura – Primer Informe de Resultados. 2015. (publicado en 2016). [https://oibc.oei.es/documents/sa\\_documents/documents/10/Cuenta\\_Sat%C3%A9lite\\_de\\_Cultura\\_-\\_Primer\\_informe\\_de\\_Resultados\\_%282016%29.pdf?1518637688](https://oibc.oei.es/documents/sa_documents/documents/10/Cuenta_Sat%C3%A9lite_de_Cultura_-_Primer_informe_de_Resultados_%282016%29.pdf?1518637688).
6. Banco Central de la República Dominicana, Ministerio de Cultura. Encuesta Nacional de Consumos Culturales RD - 2014. (publicado en 2015).
7. Banco Central de la República Dominicana, Resultados preliminares de la economía dominicana - enero a septiembre, noviembre de 2020.
8. Banco Central de la República Dominicana. (2021, 25 febrero). Junta Monetaria autoriza RD\$25 mil millones adicionales para préstamos nuevos y refinanciamientos a sectores productivos claves en la dinamización de las actividades económicas. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/5027-junta-monetaria-autoriza-rd25-mil-millones-adicionales-para-prestamos-nuevos-y-refinanciamientos-a-sectores-productivos-claves-en-la-dinamizacion-de-las-actividades-economicas>.
9. Banco Central de la República Dominicana. (2021, febrero 25). Junta monetaria autoriza RD\$25 mil millones adicionales para préstamos nuevos y refinanciamientos a sectores productivos claves en la dinamización de las actividades económicas. BCRD. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/5027-junta-monetaria-autoriza-rd25-mil-millones-adicionales-para-prestamos-nuevos-y-refinanciamientos-a-sectores-productivos-claves-en-la-dinamizacion-de-las-actividades-economicas>.
10. Banco Central República Dominicana. (2020). Boletín trimestral del mercado laboral: julio - septiembre 2020. Santo Domingo.
11. Banco Central, 2019. <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2532-sector-externo>.
12. Banco Central, Resultados Preliminares de la Economía Dominicana Enero-Diciembre 2019 y 2020.
13. Banco Central, Retos y perspectivas para 2021: la economía dominicana y el escenario internacional, 17 de enero de 2021.
14. Banco Interamericano de Desarrollo - BID (2020). Plan Nacional de Infraestructura de República Dominicana - Nota Sectorial Transporte. Santo Domingo.
15. Banco Interamericano de Desarrollo. Economía creativa en América Latina y el Caribe, Mediciones y Desafíos. 2018. <https://publications.iadb.org/es/economia-creativa-en-america-latina-y-el-caribe-mediciones-y-desafios>.

- 
- 16.** Banco Mundial (2019). “Ending Learning Poverty: What Will It Take?” World Bank, Washington, DC.
- 
- 17.** Banco Mundial (2020) Nota de política, Revisión del Gasto Público. Capítulo: Suministro de Agua y Saneamiento.
- 
- 18.** Banco Mundial (2020). “Learning Poverty in the Time of COVID-19: A Crisis within a Crisis”.
- 
- 19.** Banco Mundial. (2020). Encuesta Telefónica de Monitoreo Frecuente – Impacto y Mitigación del COVID – 19. Washignton.
- 
- 20.** BID (2020) “Hablemos de Política Educativa América Latina y el Caribe – Volumen 2: De la educación a distancia a la híbrida: 4 elementos clave para hacerla realidad”.
- 
- 21.** BID (2020) “Los Costos Educativos de la Crisis Sanitaria en América Latina y el Caribe”.
- 
- 22.** BID (2020) “Plan Nacional de Infraestructura de República Dominicana - Nota Sectorial Educación”.
- 
- 23.** BID (2020) Plan Nacional de Infraestructura de República Dominicana, Nota Sectorial Agua y Saneamiento.
- 
- 24.** BID (2020) Plan Nacional de Infraestructura de República Dominicana, Nota Sectorial Agua y Saneamiento.
- 
- 25.** BID (2020) Plan Nacional de Infraestructura de República Dominicana, Nota sectorial Recursos Hídricos.
- 
- 26.** BID (2020) Plan Nacional de Infraestructura de República Dominicana, Nota sectorial Recursos Hídricos.
- 
- 27.** BID, “Nota Sectorial de Turismo para la República Dominicana”, noviembre 2020.
- 
- 28.** BID, “Travel Sentiment Analysis”, enero 2020.
- 
- 29.** BID, “Country Development Challenges”, 2020.
- 
- 30.** BID, Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible, 2019. <http://www.utepda.gob.do/index.php/publicaciones/category/19-perfiles-de-los-proyectos?download=24;perfil-basico-de-los-proyectos>.
- 
- 31.** BID-FAO-BM-PMA, Riesgos actuales y potenciales del sistema alimentario en la República Dominicana ante los efectos de la pandemia Covid 19, mayo de 2020.
- 
- 32.** Centro Cultural de España en Santo Domingo. Mapeo del Ecosistema de la Música Dominicana. Documento Colaborativo. Agosto 2020. <https://ccesd.org/evento/descarga-mapeo-de-la-musica-dominicana-2020/>
- 
- 33.** Centro Cultural de España en Santo Domingo. Soluciones Colectivas – Sector Danza. Documento Colaborativo. Septiembre 2020 .
- 
- 34.** Centro Cultural de España en Santo Domingo. Soluciones Colectivas – Sector Teatro. Documento Colaborativo. Julio 2020 .
- 
- 35.** CEPAL (2020a), Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2020: principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19. (LC/PUB.2020/12-P), Santiago.
- 
- 36.** CEPAL (2020b), Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe: Aplicación de la metodología para la evaluación de desastres (DaLA) Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/162), Santiago.
- 
- 37.** CEPAL, Balance Preliminar de la economía de la República Dominicana (Dic. 2020).
- 
- 38.** CERLALC (Centro regional para el fomento del libro en América Latina y el Caribe). El sector editorial iberoamericano y la emergencia del COVID-19. Aproximación al impacto sobre el conjunto del sector y recomendaciones, Mayo 2020 <https://cerlalc.org/publicaciones/el-sector-editorial-iberoamericano-y-la-emergencia-del-covid-19/>.
-

- 
- 39.** CODOPESCA, ONE, MPEyD, *Informe General del Censo Pesquero, 2019.*
- 
- 40.** Comisión Presidencial para la Seguridad Vial; Organización Panamericana de la Salud; Organización Mundial de la Salud. (2017). *Plan Estratégico Nacional para la Seguridad Vial de la República Dominicana (PENSV) 2017-2020.* Santo Domingo: Tony Nuñez y Asociados.
- 
- 41.** CONADIS. (2020). *Consecuencias sociales y económicas de la exclusión laboral de la población con discapacidad en República Dominicana.* Santo Domingo.
- 
- 42.** Consejo Nacional de Educación - Resolución n° 09-2020, mediante la cual se cancelan las Pruebas Nacionales correspondientes al Año Escolar 2019-2020 y se otorga certificación definitiva a la Cohorte 2020, tanto para el nivel básico del subsistema de adultos, como para el nivel medio y secundario en todas sus modalidades.
- 
- 43.** Datos Abiertos República Dominicana.
- 
- 44.** Decreto 87-2020 que declara de emergencia la compra y contrataciones de bienes y servicios indispensables para la preparación, prevención y respuesta ante el potencial ingreso al territorio dominicano de personas afectadas por el coronavirus. Gaceta Oficial, 10973, (26 de febrero de 2020). Disponible en: [https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/documentos\\_oai/1478/mispas-mae-peen-2020-0001/15026/decreto-87-2020-2.pdf](https://www.msp.gob.do/web/Transparencia/documentos_oai/1478/mispas-mae-peen-2020-0001/15026/decreto-87-2020-2.pdf).
- 
- 45.** Diario Libre, ¿Qué ver en la apertura de los cines en República Dominicana?, <https://www.diariolibre.com/revista/cine/que-ver-en-la-apertura-de-los-cines-en-republica-dominicana-GO21945102> Octubre 2020.
- 
- 46.** Diario Libre, Conoce el protocolo establecido por Cultura para la reapertura de las salas de espectáculos, <https://www.diariolibre.com/revista/conoce-el-protocolo-establecido-por-cultura-para-la-reapertura-de-las-salas-de-espectaculos-FB22548519> Noviembre 2020.
- 
- 47.** Diario Libre, El gobierno incluye en programa de asistencia social a gremio del entretenimiento, <https://www.diariolibre.com/revista/musica/el-gobierno-incluye-en-programa-de-asistencia-social-a-gremio-del-entretenimiento-DH20361640> Julio 2020.
- 
- 48.** Diario Libre, Grandes escenarios reducidos a pantalla por un virus, <https://www.diariolibre.com/afondo/grandes-escenarios-reducidos-a-la-pantalla-por-un-virus-JA21031910> Agosto 2020.
- 
- 49.** Diario Libre, La caída estrepitosa del entretenimiento en la pandemia, <https://www.diariolibre.com/afondo/la-caida-estrepitosa-del-entretenimiento-por-la-pandemia-DB21028658> Agosto, 2020.
- 
- 50.** Diario Libre, Pochy Familia le pide al presidente incluir a los artistas en programa de emergencia, <https://www.diariolibre.com/revista/musica/pochy-familia-le-pide-al-presidente-incluir-a-los-artistas-en-programa-de-emergencia-BL17943277> Marzo 2020.
- 
- 51.** Diario Libre, Presidente nombra a Marianna Hectorovna Vargas, como nueva directora de la Dgcine, en sustitución de Yvette Marichal, <https://www.diariolibre.com/revista/cine/presidente-nombra-a-marianna-hectorovna-vargas-como-nueva-directora-de-la-dgcine-en-sustitucion-de-yvette-marichal-HC24266463> Febrero 2021.
- 
- 52.** Diario Libre, Técnicos de espectáculos dicen que están quebrados y claman ayuda del Gobierno, <https://www.diariolibre.com/revista/tecnicos-de-espectaculos-dicen-que-estan-quebrados-y-claman-ayuda-del-gobierno-HI21293163> Septiembre 2020.
- 
- 53.** Dirección General de Cine DGCINE. *Informe Impacto Ley 108-10 de Fomento a la actividad Cinematográfica – 2019* <https://dgcine.gob.do/wp-content/uploads/2020/12/CATALOGO-DE-RESULTADOS-DE-LA-LEY-NO108-10%20PARA-EL-FOMENTO-DE-LA-ACTIVIDAD-CINEMATOGRAFICA-EN-LA-REPUBLICA-DOMINICANA.pdf>.
-

- 
- 54.** Dirección General de Cine DGCINE. *Las Salas De Cine De La República Dominicana: Historia, Desarrollo y Evolución de la Exhibición y Distribución Cinematográfica.* Junio 2020.
- 
- 55.** Dirección General de Cine DGCINE. *Reporte de rodajes nacionales e internacionales 2019-2020. Proporcionado a través del Viceministerio de Fomento a las Industrias Creativas.*
- 
- 56.** Dirección General de Impuestos Internos (DGII). *Compras locales productos y servicios 2019-2020 empresas de actividades vinculadas a la cultura: música, cine, teatro, literatura, artes plásticas, artesanías, patrimonio, diseño, publicidad, formación, otros.*
- 
- 57.** Dirección General de Impuestos Internos (DGII). *Gerencia De Estudios Económicos Y Tributarios. Departamento De Análisis De Recaudación Y Estadísticas.*
- 
- 58.** Dirección General de Impuestos Internos (DGII). *Recaudación Impuesto sobre la Renta, ITBIS 2019-2020 para las mismas actividades.*
- 
- 59.** Dirección General de Impuestos Internos (DGII). *Ventas locales productos y servicios 2019-2020 empresas de actividades vinculadas a la cultura: música, cine, teatro, literatura, artes plásticas, artesanías, patrimonio, diseño, publicidad, formación, otros.*
- 
- 60.** EDUCA (2020) "Nota de trabajo No. 37: Efectos de la Covid-19 en las finanzas del MINERD: Algunos escenarios posibles"
- 
- 61.** El Día, Presidente Abinader autoriza inclusión Senasa premiun a miembros de Sodaie, <https://eldia.com.do/presidente-abinader-autoriza-inclusion-senasa-premiun-a-miembros-de-sodaie/> octubre 2020.
- 
- 62.** ENHOGAR 2018.
- 
- 63.** FAO, Estadísticas de la República Dominicana, 2019. <http://www.fao.org/faostat/en/#country/56>.
- 
- 64.** FAO, Estudio de tendencias y perspectivas del sector forestal en América Latina, documento de trabajo - ESFAL/N/11, 2004. <http://www.fao.org/3/j3268s/j3268s00.htm>.
- 
- 65.** Gaspar, V., Mauro, P., Patillo, C., & Espinoza, R. (2020, 5 octubre). *Inversión pública para la recuperación. Diálogo a fondo.* <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=14270>.
- 
- 66.** German Watch (2020) *Global Climate Risk Index.*
- 
- 67.** Hyndman, R., G. Athanasopoulos, C. Bergmeir, G. Caceres, L. Chhay, M. O'Hara-Wild, F. Petropoulos, S. Razbash, E. Wang E y F. Yasmeen (2020), "forecast: Forecasting functions for time series and linear models. R package version 8.12", <http://pkg.robjhyndman.com/forecast>.
- 
- 68.** Hyndman, R.J. e Y. Khandakar (2008). "Automatic time series forecasting: the forecast package for R." *Journal of Statistical Software*, 26(3), 1–22. <http://www.jstatsoft.org/article/view/v027i03>.
- 
- 69.** Infopesca 2019, <https://www.infopesca.org/sites/default/files/complemento/oficialesenlace/dominicana.pdf>
- 
- 70.** Instituto Dominicano de Desarrollo Integral, Ministerio de Cultura de República Dominicana, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo Estudio nacional sobre las industrias culturales y creativas en la República Dominicana. 2010.
- 
- 71.** Instituto Universitario de Investigación en Tráfico y Seguridad Vial. (2020). *Plan Estratégico Nacional de Movilidad Eléctrica de la República Dominicana, Plan Estratégico Nacional de Seguridad Vial de Peatones (PENSV-P) 2020-2023.* Santo Domingo: INTRANT.

- 
- 72.** Ley 1 -12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- 
- 73.** Ley 506-19 de presupuesto general del estado para el año 2020.
- 
- 74.** Ley 66-97 General de Educación.
- 
- 75.** Ley de Cultura 41-00. Secretaría de Estado de Cultura. Decreto 56-10 (año 2010) Ministerio de Cultura.
- 
- 76.** MEPYD (2018) Octavo informe anual de avance en la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y su cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Nacional Plurianual del Sector Público al 2019.
- 
- 77.** MEPYD (2019) Contexto actual del agua en la República dominicana. Octavo Foro Mundial del Agua.
- 
- 78.** MEPYD (2020) Diagnóstico. Política de sostenibilidad ambiental.
- 
- 79.** MEPYD SISDOM 2018-2019.
- 
- 80.** MEPYD y ONE. (2020). Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria Año 5 No. 7. Santo Domingo: ISSN 2415-0312.
- 
- 81.** MEPYD, 2020, Diagnóstico preparado para la elaboración del Plan Plurianual de Desarrollo.
- 
- 82.** MEPYD, Informes de situación económica, Seguimiento de Coyuntura, Unidad Asesora de Análisis Económico y Social (UAAES), varios meses desde diciembre 2019 a diciembre de 2020.
- 
- 83.** MEPYD, Lineamientos estratégicos Formulación Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024, noviembre de 2020.
- 
- 84.** MEPYD. (2020). Boletín de Estadísticas oficiales de pobreza monetaria. Santo Domingo.
- 
- 85.** MEPYD. (2020). COVID-19 Bajo la Lupa. Santo Domingo.
- 
- 86.** MINERD (2020) “Guía de orientación psicoafectiva para la comunidad educativa ante el COVID-19”.
- 
- 87.** MINERD (2020) “Guía para la entrega de dispositivos”.
- 
- 88.** MINERD (2020) “Memoria Institucional – año 2020” .
- 
- 89.** MINERD (2020) “Plan año lectivo 2020-2021 – Educación para Todos Preservando la Salud: Indicadores de logro”.
- 
- 90.** MINERD (2020) “Plan Nacional de educación – Año escolar 2020-2021”.
- 
- 91.** MINERD (2020) “Plan Operativo Anual (POA) 2020 del MINERD”.
- 
- 92.** MINERD Resolución 06-2019.
- 
- 93.** MINERD, Dirección de Orientación y Psicología (Francisca de la Cruz Directora y Minerva Pérez ex directora) (2020) “Informe ejecutivo Periodo 2012-2020”.
- 
- 94.** MINERD, UNICEF (2017) “Niños y Niñas fuera de la Escuela en la República Dominicana”.
- 
- 95.** 95. MINERD-MAE-PEUR-2020-0002 “Adquisición de Dispositivos Tecnológicos para la Ejecución del Plan Educación para Todos Preservando la Salud”.
- 
- 96.** Ministerio de Agricultura, Estrategia de intervención Sector Agropecuario Emergencia COVID-19 - presentación, abril de 2020.
- 
- 97.** Ministerio de Agricultura, Plan Estratégico Sectorial Agropecuario de la República Dominicana 2020-2030 Visión 2050, enero de 2020.
-



- 
- 98.** Ministerio de Agricultura, Retos-Oportunidades Agroindustria Mercados Exportación - presentación, noviembre de 2020.
- 
- 99.** Ministerio de Agricultura, UE, FAO, ONE, PNA 2015, VIII Precenso Nacional Agropecuario 2015, Informe de resultados, abril de 2016.
- 
- 100.** Ministerio de Agricultura. Estadísticas Agropecuarias, 2018, <http://agricultura.gob.do/category/estadisticas-agropecuarias/>.
- 
- 101.** Ministerio de Agricultura-OTCA, Análisis comparativo del comercio exterior de productos agropecuarios, capítulos 1 al 24 del arancel República Dominicana, informe enero de 2019-agosto de 2020, septiembre de 2020.
- 
- 102.** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2020) Boletín de Estadísticas Ambientales.
- 
- 103.** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2020) Memoria Institucional.
- 
- 104.** Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (2020). Memoria Institucional.
- 
- 105.** Ministerio de Cultura. <http://cultura.gob.do/transparencia/>, Memoria Institucional – 2019.
- 
- 106.** Ministerio de Cultura. <http://cultura.gob.do/transparencia/>, Memoria Institucional – 2020.
- 
- 107.** Ministerio de Cultura. <http://cultura.gob.do/transparencia/>, Plan estratégico Institucional 2018-2021.
- 
- 108.** Ministerio de Cultura. <http://cultura.gob.do/transparencia/>, Presupuestos 2019 – 2020 – 2021. <http://cultura.gob.do/transparencia/index.php/presupuesto/presupuesto-aprobado>.
- 
- 109.** Ministerio de Cultura. Reporte de captación de ingresos, alquileres de salas, y valores de productores 2019-2020. Proporcionados a través del Viceministerio de Fomento a las Industrias Creativas.
- 
- 110.** Ministerio de Cultura. Viceministerio de Desarrollo e Investigación Cultural. Documento “Diálogo abierto sobre las medidas gubernamentales y oportunidades ante la covid-19, desde el enfoque de las industrias culturales y creativas. Impacto del covid-19 en el sector cultural y las industrias culturales y creativas dominicanas. Mayo 2020.
- 
- 111.** Ministerio de Cultura. Viceministerio de Desarrollo e Investigación Cultural. Reporte Final de la Feria Internacional del Libro de Santo Domingo 2019.
- 
- 112.** Ministerio de Cultura. Viceministerio de Desarrollo e Investigación Cultural. Reporte Final de la Percepción de los Visitantes a las Ferias 2019 – 2018.
- 
- 113.** Ministerio de Cultura. Viceministerio de Patrimonio Cultural y la Dirección General de Museos. Estadísticas de Museos proporcionadas a través del Viceministerio de Fomento a las Industrias Creativas.
- 
- 114.** Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. (2020, noviembre). COVID-19 bajo la lupa - Efectos de la COVID-19 en la pobreza monetaria, la desigualdad y el mercado de trabajo. Análisis de los programas de mitigación. <https://mepyd.gob.do/wp-content/uploads/2020/11/COVID-19-efectos-sobre-la-pobrezala-desigualdad-el-empleo-y-ana%CC%81lisis-de-medidas-de-mitigacio%CC%81n-compressed.pdf>.
- 
- 115.** Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Lineamientos Estratégicos del Plan Nacional Plurianual del Sector Público 2021-2024.
- 
- 116.** Ministerio de Hacienda Dirección General de Presupuesto -DIGEPRES-, Informe de avance de las proyecciones macroeconómicas y fiscales 2021, Julio 2020.
- 
- 117.** Ministerio de Hacienda, Dirección General de Presupuesto (2020) Proyecto de Presupuesto de las Empresas Públicas no Financieras e Instituciones Públicas Financieras.

- 
- 118.** Ministerio de Hacienda. (2021). *Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado: Tomo I Gobierno Central*. Santo Domingo.
- 
- 119.** Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes. Observatorio Mipymes, INTEC. Boletín #22 Industrias Culturales y Creativas. Agosto 2020. [https://www.micm.gob.do/images/pdf/publicaciones/libros/boletin/2020/10-octubre/Boletin\\_22 - Industrias Culturales y Creativas.pdf](https://www.micm.gob.do/images/pdf/publicaciones/libros/boletin/2020/10-octubre/Boletin_22_-_Industrias_Culturales_y_Creativas.pdf).
- 
- 120.** Ministerio de la Presidencia, *Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2019-2022*, octubre de 2018.
- 
- 121.** Ministerio de Medio Ambiente presenta resultados Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana, 2018, <https://ambiente.gob.do/ministerio-de-medio-ambiente-presenta-resultados-inventario-nacional-forestal-de-la-republica-dominicana-2018/>.
- 
- 122.** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2011) *Lista de especies en peligro de extinción, amenazadas o protegidas de la República Dominicana (Lista Roja)*.
- 
- 123.** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2016) *Estrategia Nacional de manejo de fuego 2016-2025*.
- 
- 124.** Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2019) *Memoria Institucional*.
- 
- 125.** Ministerio de Salud Pública, UNICEF (2020) *Informe de evaluación de WASH en hospitales para la reducción de la mortalidad materna neonatal en 22 centros de salud, primera parte*.
- 
- 126.** Ministerio de Salud Pública; UNICEF (2020) *'Informe de evaluación de WASH en hospitales para la reducción de la mortalidad materna y neonatal en 22 centros de salud, primera parte'*.
- 
- 127.** MIT Community Innovators Lab (CoLab) (2013). "123 Community Tourism as an Economic Development Strategy: Analysis and Recommendations for Puerto Rico's Route 123 Region." <https://static1.squarespace.com/static/59e749467131a5e036c15d82/t/5a9ee24241920292adc3c4b1/1520362057020/MIT+CoLab+-+Route123+-+Final.pdf>.
- 
- 128.** Observatorio MIMYPES-MICM-INTEC, *Mipymes del Sector Agropecuario*, abril de 2020.
- 
- 129.** Oficina Nacional de Estadística. *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (ENHOGAR) (2018)*.
- 
- 130.** Oficina Nacional de Estadística. *Total de árboles forestales plantados por áreas 1972-2018; Ocurrencia de incendios forestales 1972-2018*.
- 
- 131.** Oficina Nacional de Estadísticas - *Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples ENHOGAR 2017* <https://www.one.gob.do/Multimedia/Download?ObjId=86596>.
- 
- 132.** Oficina Nacional de Estadísticas. *Bibliotecas y recursos bibliotecarios*. Fuente: Registros Administrativos de Bibliotecas del país (No incluye todas las bibliotecas).
- 
- 133.** Oficina Nacional de Estadísticas. *Estadísticas de Visitas a museos*. Fuente: Registros administrativos de los museos del país, Ministerio de Cultura. Datos 2018 y 2019. Visitas 2015 – 2019.
- 
- 134.** Oficina Nacional de Estadísticas. *Estadísticas industria cinematográfica 2013- 2019*. Fuente DGCINE.
- 
- 135.** Oficina Nacional de Estadísticas. *Exportaciones/Importaciones Nacionales de mercancías afines al sector cultural por año 2012-2019*. Fuente: Dirección General de Aduanas.
- 
- 136.** Oficina Nacional de Estadísticas. *Lectura y participación en actividades culturales: Fuente encuestas ENHOGAR entre 2006 y 2015*.

- 
- 137.** Oficina Nacional de Estadísticas. Recursos bibliotecarios. Fuentes: Agencias nacionales de ISBN e ISSN, Biblioteca Nacional. Censo Nacional de bibliotecas 2011.
- 
- 138.** Oficina Nacional de Estadísticas. Recursos Humanos. Cantidad de ocupados. Fuente: Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo hasta 2016. Oficina Nacional de Estadísticas. Cantidad de egresados y estudiantes carreras de arte. Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología 2012.
- 
- 139.** OIM. (2020). Realidades y desafíos de la población migrante en República Dominicana en el contexto de las medidas frente al COVID-19. Santo Domingo.
- 
- 140.** Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura OEI. Estudio comparativo de Cultura y Desarrollo en Iberoamérica. Estado de las políticas públicas y aportes para el fortalecimiento de las economías creativas y culturales. 2016. [https://oibc.oei.es/estudio\\_de\\_cultura\\_y\\_desarrollo](https://oibc.oei.es/estudio_de_cultura_y_desarrollo).
- 
- 141.** Organización Mundial de la Salud. COVID-19: cronología de la actuación de la OMS. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>.
- 
- 142.** Organización Mundial de la Salud. Plan estratégico de preparación y respuesta para la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19). Pautas para la planificación operativa de la preparación y la respuesta de los países. Versión preliminar del 12 de febrero de 2020. Ginebra: OMS; 2020. Disponible en: <https://www.paho.org/es/documentos/plan-estrategico-preparacion-respuesta-para-enfermedad-por-coronavirus-2019-covid-19>.
- 
- 143.** Organización Mundial de Turismo (UNWTO) (2020), “How are countries supporting tourism recovery? UNWTO Briefing Note – Tourism and Covid-19, Issue 2,” junio.
- 
- 144.** Organización Panamericana de la Salud. Indicadores básicos 2019: tendencias de la salud en las Américas. Washington, D.C.: OPS; 2019. Disponible en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51543>.
- 
- 145.** Organización Panamericana de la Salud. Pacto 30-30-30. APS para la salud universal. Washington, D.C.: OPS; 2019. [https://www.paho.org/hq/index.php?option=com\\_docman&view=download&alias=50481-pacto-30-30-30-aps-para-la-salud-universal&category\\_slug=sistemas-servicios-salud-1934&Itemid=270&lang=es](https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=50481-pacto-30-30-30-aps-para-la-salud-universal&category_slug=sistemas-servicios-salud-1934&Itemid=270&lang=es).
- 
- 146.** Organización Panamericana de la Salud. Sistematización de la respuesta de la Representación en la República Dominicana a la emergencia por la COVID-19 en el período de enero a septiembre de 2020. Santo Domingo: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/52882>.
- 
- 147.** Oxford poverty and Human Development Initiative . (2020). COVID-19 y la Pobreza Multidimensional en Republica Dominicana Simulación del Efecto de la Pandemia en la Pobreza Multidimensional en República Dominicana.
- 
- 148.** Periódico Hoy, Sector publicidad y comunicaciones con ligera mejoría, registra caída de 50%, <https://hoy.com.do/sector-publicidad-y-comunicaciones-con-ligera-mejoria-registra-caida-de-50/> Septiembre 2020 .
- 
- 149.** PMA, Protección social reactiva frente a emergencias en América Latina y el Caribe, La respuesta de República Dominicana a la pandemia Covid19, junio de 2020.
- 
- 150.** Presidencia de la República Dominicana. (2021, 28 enero). Plan nacional de viviendas “Familia Feliz”. Plan Nacional de Viviendas “Familia Feliz” | Presidencia de la República Dominicana. <https://presidencia.gob.do/noticias/plan-nacional-de-viviendas-familia-feliz>.
- 
- 151.** Presidencia de la República Dominicana. (2021, enero 26). Gobierno pone en marcha el plan para reactivación de las Mipymes. Gobierno pone en marcha el Plan para Reactivación de las Mipymes | Presidencia de la República Dominicana. <https://presidencia.gob.do/noticias/gobierno-pone-en-marcha-el-plan-para-reactivacion-de-las-mipymes>.
-

- 
- 152.** Primer caso importado del nuevo coronavirus confirmado en República Dominicana. Disponible en: <https://www.paho.org/es/noticias/1-3-2020-primer-caso-importado-nuevo-coronavirus-confirmado-republica-dominicana>.
- 
- 153.** Programa Mundial de Alimentos WFP (2020) “Protección social reactiva frente a emergencias en ALC – República Dominicana: respuesta a la pandemia COVID 19”.
- 
- 154.** R4V. (2021). República Dominicana R4V. Santo Domingo. Obtenido de <https://r4v.info/es/documents/details/84102>.
- 
- 155.** Rathe, Magdalena. Hagamos realidad la atención primaria en salud. Acento, 15 de enero de 2021. Disponible en: <https://acento.com.do/opinion/hagamos-realidad-la-atencion-primaria-en-salud-8902338.html>.
- 
- 156.** RED ACTÚA – Infografía segunda encuesta REDACTÚA sobre el impacto socioeconómico de la COVID-19.
- 
- 157.** RED de Salas de Teatro Independiente (REDSATI). Informe general de ingresos y gastos 2019-2020. Proporcionado a través del Viceministerio de Fomento a las Industrias Creativas.
- 
- 158.** Reglamento para el diseño de plantas físicas escolares -niveles básico y medio- R-023.
- 
- 159.** República Dominicana (2020) Primer Informe Bienal de Actualización de la República Dominicana ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- 
- 160.** República Dominicana, Consejo Nacional de Seguridad Social. Indicadores estadísticos de septiembre 2020. Disponible en: [https://www.cnss.gob.do/transparencia/phocadownload/Estadisticas/Indicadores/2020/Indicadores%20Generales\\_%20Septiembre%20%202020.pdf](https://www.cnss.gob.do/transparencia/phocadownload/Estadisticas/Indicadores/2020/Indicadores%20Generales_%20Septiembre%20%202020.pdf).
- 
- 161.** República dominicana, Contribución prevista y determinada a nivel nacional, INDC-RD, 2015.
- 
- 162.** República Dominicana, Ministerio de Salud Pública. Plan de contingencia ante enfermedad por coronavirus (COVID-19). Santo Domingo: MSP; 2020. Disponible en: <https://repositorio.msp.gob.do/handle/123456789/1720>.
- 
- 163.** República Dominicana, Servicio Nacional de Salud, 2019: Indicadores y estadísticas generales de recursos humanos del Servicio Nacional de Salud. Disponible en: <https://repositorio.sns.gob.do/download/106/tablas-metricas-de-recursos-humanos/1141/tablas-metricas-rrhh-2019.xlsx>.
- 
- 164.** República Dominicana, Servicio Nacional de Salud. Boletín anual de métricas de recursos humanos en salud 2018. Santo Domingo: SNS; 2019.
- 
- 165.** República Dominicana, Servicio Nacional de Salud. Memoria institucional 2017-2018. Santo Domingo: SNS; 2018. Disponible en: <https://sns.gob.do/memorias-institucionales/>.
- 
- 166.** República Dominicana, Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Población afiliada al régimen subsidiado por año y mes de cobertura según sexo y grupos quinquenales de edad: período desde 2007-01 hasta 2021-01. <http://www.sisalril.gov.do/index.php/informaciones/estadisticas/category/31-afiliacion>.
- 
- 167.** SEIA Red Actua (2020) Covid 19: valoración y monitoreo continuo del impacto socioeconómico en hogares.
- 
- 168.** SYSTRA. (2019). Plan de Movilidad Urbana del Gran Santo Domingo (PMUS). Santo Domingo: INTRANT.
- 
- 169.** UNDP (2017) Tercera comunicación de República Dominicana para la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 2014-2017.
- 
- 170.** UNDP (2017) Tercera comunicación de República Dominicana para la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. 2014-2017.

- 
- 171.** UNDP LAC C19 PDS No. 15, *Social and Economic Impacts of the COVID-19 and Policy Option in the Dominican Republic* By Sócrates Barinas and Mariana Viollaz, UNDP Dominican Republic, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), IIE-FCE, Universidad Nacional de La Plata, julio 2020
- 
- 172.** UNDP, UNEP (2018) *Índice de Vulnerabilidad ante choques climáticos y Vulnerability to Climate Hazard Index*
- 
- 173.** UNESCO – *Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030*. 2020.
- 
- 174.** UNESCO - *The Tracker – Issue #5 - Culture & Public Policy*. Enero 2021 <https://en.unesco.org/news/tracker-culture-public-policy-issue-5>
- 
- 175.** UNESCO *Transcultural. Situational Analysis DR-- Creative and culture industries Country Profile*.
- 
- 176.** UNESCO. *Cultura en Crisis – Guía de Políticas para un Sector Creativo Resiliente*. 2020 <https://es.unesco.org/creativity/publications/cultura-en-crisis-guia-de-politicas-para-sector>
- 
- 177.** UNWTO, *Datos Básicos*, 2015 - 2019.
- 
- 178.** UNWTO, *Llegadas por país de residencia*, 2015 - 2019.
- 
- 179.** Urania (2016) *‘Propuesta de Formulación de estrategia nacional de Saneamiento de República dominicana’*
- 
- 180.** Urania (2016) *Propuesta de Formulación de estrategia nacional de Saneamiento de República dominicana*
- 
- 181.** WHO *Coronavirus Disease (COVID-19) Dashboard*. Disponible en <https://covid19.who.int/>.
- 
- 182.** World Bank (2020). *The Human Capital Index 2020 Update : Human Capital in the Time of COVID-19*. World Bank, Washington, DC. World Bank. License: CC BY 3.0 IGO
- 
- 183.** World Bank. (2021, enero). *Policies to support businesses through the COVID-19 shock*. World Bank Document. <http://documents1.worldbank.org/curated/en/188461610547807479/pdf/Policies-to-Support-Businesses-through-the-COVID-19-Shock-A-Firm-Level-Perspective.pdf>
- 
- 184.** WTTC *Database*, enero 2021.

# Anexos

## Anexo 1: Resumen de efectos por sector

IMPACTO HUMANO	
 <b>Pobreza monetaria y medios de vida</b>	 <b>Género</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 650 mil nuevas personas en condición de pobreza (27.4%).</li><li>• 255 mil nuevas personas en condición de pobreza extrema (5.1%) (junio 2020).</li><li>• Las medidas de mitigación evitaron que 752 mil personas cayeran en pobreza y 315 mil en pobreza extrema (junio 2020).</li><li>• Proporción de mujeres en pobreza aumentó a 117 por cada 100 hombres en la misma condición socioeconómica (junio 2020).</li><li>• Se redujo en 336 mil las personas ocupadas: 206 mil del sector formal, 87 mil sector informal y 43 mil servicio doméstico (3er trimestre 2020 - 2019).</li><li>• Ingreso laboral por hora cae de RD\$ 111.6 a RD\$ 103.2 (3er trimestre 2020 - 2019).</li><li>• Efectos severos en empleos de los sectores turismo y cultura.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 197 mil mujeres desocupadas vs 131 mil hombres.</li><li>• 292 mil mujeres adicionales inactivas laboralmente.</li><li>• Las mujeres asumen mayor carga de trabajo no remunerado.</li><li>• 5 mil embarazos no deseados por falta de anticonceptivos.</li><li>• Las mujeres ocupadas en agricultura y ganadería son las que tienen menos capacidad adquisitiva y, además, cargan con el trabajo de cuidado no remunerado.</li></ul>
 <b>Seguridad alimentaria</b>	 <b>Inclusión social</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• 71.9% de los hogares le preocupa no tener suficientes alimentos.</li><li>• 4/10 entrevistados saltan comidas en el día.</li><li>• 87% de los hogares manifestaron que los precios han aumentado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 10.9% de niños y niñas menos de 5 años faltó a sus vacunas.</li><li>• 17 mil jóvenes se sumarían a los 124 mil que no estudian ni trabajan.</li><li>• 26.8% personas con discapacidad sin acceso a medicamentos o terapias.</li><li>• 27.6% personas con discapacidades perdieron su trabajo.</li></ul>

## SECTOR SOCIAL



### Salud

- 25.5% hogares con dificultad para acceso a salud y medicamentos.
- Reducción de 3.6 millones de consultas regulares de atención.
- Realización de 969,000 pruebas de COVID.
- Atención de 25,966 personas a través de servicios de emergencia por causas asociadas a COVID.
- Destacada vinculación red de servicios pública, privada y militar.
- 1.5 millones estudiantes no recibieron servicios de salud preventiva, odontológica, visual y auditiva que brinda el INABIE.



### Cultura

- Contracción del consumo cultural y disminución del gasto en cultura. 57% disminución de compras locales.
- Pérdida de empleos, disminución de ingresos agravado por la informalidad previa y la intermitencia de los trabajadores culturales.
- Descapitalización del sector y caída en la inversión de nuevas creaciones.



### Educación

- Disminución de 240,461 estudiantes de la matrícula escolar (9.5%). Años escolares 2019-2020 y 2020-2021.
- Mayor efecto en nivel inicial con reducción 138.516 estudiantes (40.7%).
- La matrícula de la educación de adultos descendió en 61,247 estudiantes (24.2%).
- Reducción de matrícula en sector privado de 221,013 estudiantes para todos los niveles (37.1%), muchos de los cuales han migrado al sector público.
- La pérdida de oportunidades para los individuos entre 18 a 20 años que pasarían a ser jóvenes que no estudian ni trabajan (JNET), generaría una reducción promedio de 6.2% en los ingresos de los próximos 20 años de su vida.
- Afectaciones en la calidad educativa, rezagos en desarrollo de capacidades y logros.

## SECTOR PRODUCTIVO



### Agricultura

- Pérdidas en ganadería por US\$ 147.8 millones y en agricultura de US\$ 99.6 millones.
- El saldo comercial agropecuario (enero – octubre, 2020) es deficitario en US\$ 662.7 millones, este déficit se incrementó en US\$ 115.7 millones comparado con 2019.
- Menor producción por caída de demanda interna (sector turismo) y/o de exportación.
- Reducida disponibilidad de insumos para la producción agrícola (fertilizantes, pesticidas); disminución de los servicios veterinarios y de medicamentos.
- Dificultades para reembolsar o adquirir créditos.
- Impacto positivo de la agricultura familiar evitando la disminución severa de ingresos y mayor inseguridad alimentaria.



### Industria

- Caída del sector manufacturero de US\$ 1,847 millones (14.1%).
- La caída se atribuye un 37.5% a productos de la refinación petróleo, 17.4% a otras industrias manufactureras y 10.9% a bebidas.
- Disminución ventas sector construcción de US\$ 816 millones (29.1%).
- Desempeño Zonas francas registró un descenso de US\$550 millones (9.2%).



### Turismo

- Caída de 47.5% del sector de hoteles, bares y restaurantes.
- Pérdidas estimadas US \$6 mil millones.
- Caída de visitantes internacionales en 62.7%.
- Gastos financieros, como la adquisición de nuevos préstamos, refinanciamientos, comisiones bancarias, gastos generados por un aumento del precio de los insumos de producción, por pérdida de productos perecederos, seguros y gastos generados por las cancelaciones de contratos.



### Comercio

- Pérdidas de US\$5,570 millones por ingresos no percibidos (27.3%).
- La caída se atribuye en renglón de Otros comercios, seguido por comercio de combustibles y el de vehículos.
- Comercio exterior alcanzó pérdidas de US\$389 millones (13.8%).
- Según encuesta MIPYMES (enero 2021):
  - 80% de las empresas reportan en sus ingresos. De estas, 47% presenta atrasos a pagos a proveedores, 59% atrasos de los pagos de sus clientes. Las empresas lideradas por mujeres han sido las más afectadas.
  - 73% presenta una pérdida en su cartera de clientes; 30% debido a las limitadas opciones de pago, 26% a problemas de liquidez y 24% por problemas con la cadena de abastecimiento.
  - 63% no tuvieron manera de operar en teletrabajo.



## SECTOR INFRAESTRUCTURA



### Transporte

- Pérdidas sectoriales por US\$ 352.8 millones.
- El sistema Metro - teleférico sufrió pérdidas por US\$ 17.6 millones.
- El servicio de conchos y guaguas perdió US\$ 54.3 millones en sus ingresos.
- La disminución en el recaudo INP peajes fue de US\$ 13.9 millones.
- Los pequeños transportistas han tenido problemas de insolvencia para pagar los créditos y se ha afectado el servicio y los medios de vida especialmente de propietarios y conductores.



### Ambiente

- Pérdidas sectoriales por US\$ 13.4 millones.
- Incremento del volumen de desechos (plástico desechable de un sólo uso) y de residuos peligrosos biológico infecciosos sin tratamiento adecuado, creando riesgo de salud pública y a la industria del turismo (US\$ 4.5 millones).
- Incremento del uso de recursos naturales: un 10% de 5,000 hogares encuestados han realizado un mayor uso de los recursos provenientes de ríos y bosques (encuesta SEIA).
- Interrupción de programas y proyectos forestales y agroforestales, entre otros (US\$ 2,6 millones).
- Disminución del 94% del número de visitantes a áreas protegidas: pérdida de US\$ 4.5 millones, afectando su mantenimiento.
- Disminución de ingresos percibidos por licencias y permisos ambientales de US\$ 1.2 millones.

## SECTOR INFRAESTRUCTURA – RESUMEN DE EFECTOS



### Agua potable y saneamiento

- Pérdidas sectoriales por US\$ 13,3 millones.
- Disminución del monto facturado (5%) y recaudado (13.5%) para los servicios de APS, afectando su sostenibilidad financiera (Pérdidas de US\$ 12 millones).
- Disminución del número de cortes de servicios (83%).
- Incremento ligero del volumen de agua potable producido (2%).
- Disminución de las operaciones de monitoreo de la calidad del agua.
- Reducción de las intervenciones de mantenimiento de infraestructuras (30%).
- Aumento de la recaudación digital (33%).

## Anexo 2:

### Resumen de las necesidades priorizadas

Las necesidades identificadas a nivel sectorial fueron priorizadas y secuenciadas en el tiempo considerando tres momentos: el corto plazo, donde se deben incluir las acciones más urgentes para proteger a las personas y comunidades, que incluye intervenciones en el primer año; las acciones de mediano plazo, aquellas que pueden desplazarse al segundo y tercer año; y finalmente, intervenciones de largo plazo, que requieren más de tres años para ser implementadas.

NECESIDADES AGRICULTURA	Nivel de Prioridad		
	1	2	3
Desarrollo de políticas de género y juventudes, así como de otros grupos poblacionales vulnerables en el sector rural.			
Promover la producción de la agricultura familiar, y garantizar la seguridad alimentaria y el abastecimiento a la población.			
Fortalecer a las pequeñas empresas rurales de acumulación y ejecutar una política de seguridad alimentaria sostenible.			
Diseñar políticas para impedir la expansión de la pobreza en las zonas rurales y mantener los ciclos agrícolas operativos durante la pandemia de la COVID-19.			
Promover el financiamiento agrícola y flexibilización de las condiciones de crédito.			
Reforzar las actividades agropecuarias y pesqueras al facilitar el acceso a material de siembra, a la preparación de tierras, al apoyo a los huertos escolares, urbanos y periurbanos.			
Fortalecer los servicios de sanidad animal, vegetal e inocuidad y la conformación de brigadas de jornaleros para asistir a productores.			

NECESIDADES INDUSTRIA	Nivel de Prioridad		
	1	2	3
Identificar y abordar los obstáculos para el buen funcionamiento de las cadenas de suministro de alimentos.			
Fortalecer la demanda de la producción, especialmente de la agroindustria e industria nacional, mediante la regionalización de las compras públicas y la eliminación de la intermediación.			
Simplificar los procesos relacionados con el registro sanitario para la competitividad del sector industrial.			
Estimular la inversión en infraestructura, debido a su alta ponderación en la producción nacional y su alta generación de empleo en la República Dominicana.			
Estimular directamente la demanda y la creación de empleo para compensar la falta de gasto del sector privado y de los hogares.			
Diseñar planes de recuperación económica que tomen en cuenta el impacto en la resiliencia de los sistemas sociales y naturales que ocasionan las economías de ciclos cerrados.			
Considerar incentivos para la adopción de mecanismos de producción ambientalmente limpios en las actividades manufactureras.			
Establecer programas de acompañamiento y programas piloto de economía circular en la producción y en los parques industriales para optimizar la gestión de residuos plásticos.			

NECESIDADES TURISMO	Nivel de Prioridad		
	1	2	3
Fortalecer el sistema de inteligencia turística para observar con mayor precisión las necesidades, deseos y demandas de los diferentes segmentos.			
Establecer planes de asistencias que cubren los costos de emergencias de los visitantes internacionales.			

Reactivar la demanda de las empresas turísticas con la promoción de la recuperación de visitantes.	Red	Medio	Baja
Considerar instrumentos que faciliten el acceso a crédito o refinanciación en condiciones adecuadas a las empresas del sector.	Red	Medio	Baja
Adaptación del cambio climático del sector y la mejora de su resiliencia serán asimismo aspectos fundamentales en este nuevo periodo pospandemia.	Medio	Red	Baja
Invertir en los recursos humanos del sector con enfoque en la capacitación en áreas estratégicas como servicios digitales, espíritu empresarial, protocolos de salud.	Medio	Medio	Red

NECESIDADES SALUD	Nivel de Prioridad		
	1	2	3
Promover un aumento gradual y progresivo del gasto público en salud, al menos 6% del producto interno bruto.	Red	Medio	Baja
Fortalecer el primer nivel de atención.	Red	Medio	Baja
Implementar intervenciones nutricionales como parte de los programas de salud materno- infantil.	Medio	Red	Baja
Garantizar los recursos humanos en salud especializados y personal de apoyo suficiente para el manejo de la Covid-19.	Red	Medio	Baja
Dotación de insumos y los equipos necesarios para la atención adecuada de casos moderados y graves de la Covid-19.	Red	Medio	Baja
Plan de expansión de camas de hospitales y camas UCI en los establecimientos de salud de las redes pública, privada y militar.	Red	Medio	Baja
Fortalecer la gestión de la cadena de suministros de acuerdo con las necesidades de los diferentes niveles de atención.	Medio	Red	Baja
Garantizar la gestión efectiva de los equipos de protección personal para el mantenimiento y logro efectivo de la prevención y control de infecciones.	Red	Medio	Baja

Fortalecer las acciones de vigilancia y de salud pública para contrarrestar el incremento de casos mediante la toma masiva de muestras, identificación y aislamiento de casos y rastreo de contactos.			
Unificar la recolección de información (número de hospitalizaciones, sexo, edad, días, camas, altas, fallecidos, entre otros) de los establecimientos de salud de las redes pública, privada y militar para la toma de decisiones.			

NECESIDADES EDUCACIÓN	Nivel de Prioridad		
	1	2	3
Preparar las escuelas para una reapertura segura ante el riesgo asociado a la Covid-19			
Implementar nuevas pedagogías, competencias y perfil docente enfocadas en la digitalización y modernización de la enseñanza.			
Equipar las instituciones y comunidad estudiantil para la conectividad digital.			
Desarrollar plataformas y contenido de gestión de aprendizaje.			
Fortalecer los sistemas de datos y seguimiento del estudiante.			

NECESIDADES TRANSPORTE	Nivel de Prioridad		
	1	2	3
Invertir en construcción y mantenimiento de activos de infraestructura en el sector transporte con enfoque ambiental.			
Fortalecer los sistemas de planificación de la inversión de recursos en el sector transporte.			
Construcción y reconstrucción de caminos vecinales en todas las regiones del país.			
Digitalización de servicios del sector transporte.			

NECESIDADES AMBIENTE	Nivel de Prioridad		
	1	2	3
Implementaciones de protocolos de bioseguridad en las instituciones ambientales.	1		
Monitorear indicadores ambientales de contaminación del aire y de ruido.		2	
Mejorar el sistema de gestión de residuos sólidos (Ley General de Residuos).		2	
Implementar los empleos verdes dentro de la estrategia para reactivación del empleo.	1		
Promover alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos de recuperación verde.		2	

NECESIDADES AGUA Y SANEAMIENTO	Nivel de Prioridad		
	1	2	3
Garantizar el acceso continuo y de calidad a servicios de APS, a centros de salud y educativos y a las poblaciones más vulnerables y afectadas por la pandemia.	1		
Cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible por medio de un programa de reforma integral del sector APS.		2	
Garantizar el servicio seguro de saneamiento a toda la población urbana.		2	
Mejorar la eficiencia y sostenibilidad de las instituciones prestadoras de servicios de agua y saneamiento.	1		

## Anexo 3:

### Resumen de la Estrategia de Recuperación

Las necesidades identificadas a nivel sectorial fueron priorizadas y secuenciadas en el tiempo considerando tres momentos: el corto plazo, donde se deben incluir las acciones más urgentes para proteger a las personas y comunidades, que incluye intervenciones en el primer año; las acciones de mediano plazo, aquellas que pueden desplazarse al segundo y tercer año; y finalmente, intervenciones de largo plazo, que requieren más de tres años para ser implementadas.



#### EJE 1.

#### PROTECCIÓN SOCIAL Y REDUCCIÓN DE BRECHAS DE DESIGUALDAD

- a) Fortalecer la protección social adaptativa para la mitigación de choques
- b) Fortalecer el empleo
- c) Medidas de Nutrición
- d) Medidas tributarias

#### PNPSP

**3.** *Hacia una política integral de creación de oportunidades.*

**1.** *Empleo formal.*

**11.** *La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero.*

#### END

**Eje 2 -** *Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.*

- *Igualdad de derechos y oportunidades.*

**Eje 3 -** *Economía sostenible, integradora y competitiva:*

- *Empleos suficientes y dignos.*





## EJE 2.

### RECUPERACIÓN SOCIAL INCLUYENTE Y TRANSFORMADORA

- a) Recuperación de la salud física y mental
- b) Reducir la brecha educativa
- c) Desarrollo cultural en condiciones seguras

#### PNPSP

3. Acceso a salud universal.
5. Hacia una educación de calidad con equidad.
6. Crear oportunidades para la juventud.
9. Cultura para el cambio.

#### END

Eje 2 - Sociedad con igualdad de derechos y oportunidades.

- *Salud y seguridad social integral*
- *Educación de calidad para todos y todas*
- *Cultura e identidad nacional en un mundo global*



## EJE 3.

### RECUPERACIÓN ECONÓMICA SOSTENIBLE ACELERADORA DEL CAMBIO

- a) Aceleradores de la recuperación económica.
- b) Fortalecimiento de sectores productivos

#### PNPSP

19. Turismo, una oportunidad.
22. El desarrollo industrial, una prioridad.
23. Promoción de las Mipymes.
21. El comercio una actividad importante.
27. La transformación del sector transporte.
11. La población rural y el desarrollo agropecuario y pesquero.

#### END

Eje 3 - Economía sostenible, integradora y competitiva.

- *Economía articulada, innovadora y ambientalmente sostenible*
- *Empleos suficientes y dignos.*
- *Competitividad e innovación en un ambiente de cooperación y la responsabilidad social*



#### EJE 4.

### SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y REDUCCIÓN DE RIESGOS PARA RESPONDER Y APRENDER DE LA CRISIS

- a) Cuidado Ambiental
- b) Gestión de Riesgos

#### PNPSP

- 12.** El acceso al agua y mejora del recurso.
- 24.** La sostenibilidad ambiental y el cambio climático en un país insular.

#### END

Eje 4 - Sociedad de consumo y producción sostenible que se adapta al cambio climático.

- *Manejo sostenible del medioambiente*
- *Gestión de riesgos que minimice las pérdidas humanas, económicas y ambientales.*
- *Adecuada adaptación al cambio climático*



#### EJE 5.

### GOBERNANZA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA RESILIENCIA

#### PNPSP

- 15.** Hacia un Estado moderno e institucional .
- 26.** Políticas públicas territoriales y municipales para el cambio.
- 18.** Hacia la transformación digital.

#### END

Eje 1 - Estado social democrático de Derecho

- *Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados*
- *Democracia participativa y ciudadanía responsable*



# EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES DE RECUPERACIÓN POR LOS IMPACTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEL COVID-19

ELABORADO CON EL APOYO DE:

